

ACTA 132-2026  
Sesión Ordinaria 90

4 Acta número ciento treinta y dos correspondiente a la Sesión Ordinaria número noventa, celebrada por  
5 el Concejo Municipal del cantón de Escazú, periodo dos mil veinticuatro – dos mil veintiocho, que se  
6 realizó en la Sala de Sesiones “Dolores Mata” del Palacio Municipal de Escazú, a las diecinueve horas  
7 del veinte de enero del año dos mil veintiséis, con la asistencia de las siguientes personas:

## REGIDORES PROPIETARIOS

## **REGIDORES SUPLENTES**

- 11 José Campos Quesada (PNG)
- 12 Geovanni Andrés Vargas Delgado (PNG)
- 13 Laura Fonseca Herrera (UP)
- 14 Ricardo López Granados (UPES)
- 15 Mario Arce Guillén (TE)
- 16 Adriana Solís Araya (YUNTA)
- 17 Silvia Marcela Quesada Zamora (PLN)

Ana María Barrenechea Soto (PNG)  
Seydi Vargas Rojas (UP)  
James Eduardo Chacón Castro (UPES)  
Manuel Flores Fernández (TE)  
Doris Mayela Agüero Córdoba (YUNTA)  
Silvia María Castro Mendoza (PLN)

## SÍNDICOS PROPIETARIOS

## SÍNDICOS SUPLENTES

21 Ernesto Álvarez León (PNG)  
22 Andrés Agüero Alvarenga (PNG)  
23 Catarinna López Campos (PNG)

Jessica de los Ángeles López Paniagua (PNG)  
Johnny Espinoza Fernández (PNG)

## **PRESIDE LA SESIÓN**

Mario Arce Guillén

## VICEPRESIDENCIA MUNICIPAL

Silvia Marcela Quesada Zamora

## ALCALDESA MUNICIPAL

Orlando Umaña Umaña

31 También estuvo presente: Marco Vinicio Mora Mora, Asesor Legal a.i. y la Licda. Meylin Dayana  
32 González Espinoza, Secretaria Municipal a.i.

## MIEMBROS AUSENTES EN ESTA SESIÓN:

36 Sigrid Miller Esquivel (PNG)  
37 Susan Benavides Badilla (PNG)

## ORDEN DEL DÍA:

1      **I. ATENCIÓN AL PÚBLICO.**

- 2      • **Juramentación a la señora Gloriana Chavarría Solís representante municipal  
3      ante la Fundación Vía Plus.**

4      **II. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA 131.**

5      **III. CORRESPONDENCIA.**

6      **IV. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.**

7      **V. MOCIONES.**

8      **VI. INFORME DE COMISIONES.**

9      **VII. INFORME MENSUAL DE LOS SÍNDICOS(AS).**

10     **VIII. ASUNTOS DE LOS REGIDORES(AS), SÍNDICOS(AS) Y ADMINISTRACIÓN  
11     MUNICIPAL.**

12     Comprobado el quórum, el Presidente Municipal inicia la sesión a las diecinueve horas con catorce  
13     minutos.

14     El Presidente Municipal; saluda a los presentes.

15     **ARTÍCULO I. ATENCIÓN AL PÚBLICO.**

16     **Inciso 1. Juramentación a la señora Gloriana Chavarría Solís representante municipal ante la  
17     Fundación Vía Plus.**

18     El Presidente Municipal; procede a juramentar a la señora Gloriana Chavarría Solís, como representante  
19     municipal ante la Fundación Vía Plus.

20     “Juráis a Dios y prometéis a la patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la república y  
21     cumplir fielmente los deberes de vuestro destino. “

22     La señora Gloriana Chavarría Solís responde fuera de micrófono.

23     El Presidente Municipal; “Si así lo hiciereis, Dios os ayude y si no él y la patria os lo demanden.”  
24     Felicidades queda juramentada.

25     Continuando compañeros, importante indicar a doña Priscilla y para efectos del acta, por favor, la  
26     sustitución en este caso de doña Sigrid, quien no está presente el día de hoy, en este caso en favor de don  
27     Geovanni, don Geovanni estaría actuando como, en este caso, propietario en lugar de doña Sigrid, para  
28     efectos que consten en el acta, eso, primeramente.

29     Y después, según se me ha informado, también desde la Secretaría, hoy tenemos a compañeros y  
30     representantes, en este caso de la seccional de ANEP, de la Municipalidad de Escazú, me indican que les  
31     gustaría la palabra, por lo tanto, sí, no hay ningún problema, de mi parte no hay ningún problema.  
32     Entonces compañeros, dado que no estaba en agenda, tenemos que votar lo que sería la alteración al

1 orden del día para poder darle por 5 minutos, 5 minutos estaría bien, a la palabra a la representación de  
2 ANEP aquí presente esta noche.

3 Somete a votación modificar el orden del día para poder agregar un punto segundo en Atención al  
4 Público y poder darle la palabra a la representación de ANEP. Se aprueba por unanimidad. (siete votos).  
5 De conformidad con lo anterior, le vamos a dar la palabra en este momento a los representantes de la  
6 seccional de ANEP, de la Municipalidad. Si gustan pasar al frente los compañeros que van a hacer uso  
7 de la palabra. Doña Keilin, doña Pilar, muy buenas noches.

8

9 **Inciso 2. Atención a representantes de ANEP.**

10

11 La señora Keilin Urtecho; Muchas gracias de nuevo por el espacio, por alterar el orden para atendernos.  
12 Lo nuestro es muy breve. Básicamente, como bien conocen ustedes, hicimos una solicitud de una  
13 audiencia en próximas fechas para venir a tratar una serie de problemáticas que hemos venido tratando  
14 con los trabajadores. Ahora bien, en la sesión que ustedes reciben nuestra solicitud se nos hace una  
15 observación a la agenda. Queremos indicarles que ya está, que ya se le mandó la agenda a la Secretaría  
16 del Concejo, los temas a tratar son de índole completamente laboral y aunado a ello nosotros traemos el  
17 día de hoy, para que quede constancia de que nuestra solicitud no obedece a una decisión antojadiza del  
18 sindicato o que obedezca a intereses específicos de la sigla ANEP, de nuestro sindicato, es de la  
19 problemática laboral que los compañeros están viviendo y por ello nuestro escrito a entregar hoy, consta  
20 de 184 firmas de trabajadores, de los cuales agradecemos que estas firmas sean tratadas con toda la  
21 responsabilidad, no dudo de ello, en un Concejo tan responsable como este, que apoyan la solicitud  
22 ANEP y con esto dejan en evidencia que nuestra solicitud no tiene ningún otro interés más que la defensa  
23 de los derechos laborales de los compañeros. Creo que estaría de más, pero con el mismo respeto y la  
24 misma transparencia que ustedes usaron en la sesión pasada, quisiera decirles que no tiene ningún interés  
25 político, que sí, tal vez una coincidencia que cayera el 29, la verdad es que fue mera coincidencia, pero  
26 no tiene ningún interés político nuestra participación en el Concejo y que se nos escuche, que nos  
27 permitan exponer una serie de problemáticas que consideramos que para nuestro entender, aunque  
28 algunos no estén de acuerdo con nosotros, sí son urgentes, sí son temas que ya llevan mucho, les  
29 podremos exponer mejor en el tiempo que ustedes nos van a asignar para ello y básicamente eso, de mi  
30 parte.

31

32 La señora Pilar Delgado; de mi parte nada más, decirles que, bueno, siempre ustedes, y como lo han  
33 mostrado, digamos, y siempre han estado anuentes a todo lo que es la parte laboral, a escucharnos, ahora  
34 en mayo, me acuerdo, van a ser 2 años, cuando todos, vine yo, vino Keilin, vino don Albino y vinimos  
35 a exponer lo que era la parte de la diferencia tan fea que hay entre el salario global y el salario compuesto  
36 y en ese momento, pues sí, todos, me acuerdo a don Tino, me acuerdo de la carita de Adriana, a Laurita,  
37 me acuerdo, no la conocía, la conocí ese día, todos en general, pues siempre me dijeron que, y en ese  
38 momento específicamente, que de verdad íbamos a contar con el apoyo de ustedes, entonces hoy vengo  
39 a pedirles de verdad que si nos pueden dar ese tiempo, para que nos escuchen. Como dijo Keilin, es  
40 meramente laboral, son, o sea, para todos los compañeros, y de verdad, o sea, es algo importante, es algo

1 urgente, cada día que pasa hay una afectación en los bolsillos de los compañeros, entonces es urgente,  
2 es muy urgente, entonces ahí les dejo que por favor nos apoyen en esto, no tiene nada que ver, como dijo  
3 la compañera, fue una coincidencia nada más, esto fue básicamente agendando la agenda de Albino, la  
4 de la licenciada Karen, entonces salió el 29, pero no es nada que ver con política, créanmelo. Entonces  
5 espero que confien en nosotros y de verdad que nos den el espacio para que nos escuchen y a través de  
6 nosotros que puedan escuchar, digamos, las inquietudes de los compañeros, las preocupaciones, y que  
7 de manera podemos trabajar en la forma más expedita de lograr que la parte laboral esté bien. Si la gente,  
8 los trabajadores están bien, o sea, vea lo que es, o sea, si estamos bien, esto marcha mucho mejor, o sea,  
9 siempre la parte laboral es esa fuerza que empuja cualquier institución, es el recurso más importante, yo  
10 siempre lo he dicho, en cualquier institución sea pública o privada, la parte laboral es lo esencial, puede  
11 haber máquinas, puede haber sistemas, puede haber inteligencia artificial, pero jamás se va a comparar  
12 con lo que hacen los compañeros, ¿verdad? Cada día en recolección, en aseo de vías, la gente en  
13 valoraciones, la gente en el pago de las cajas, o sea, siempre dan la cara por la Muni, entonces es es  
14 importantísimo, es la fuerza que empuja esta Municipalidad.

15

16 La señora Keilin Urtecho; nada más para sumar acá se evidencia en las firmas que vamos a entregar, en  
17 la nota que también resaltamos que el tema es meramente laboral, esto que dice Pilar, los compañeros  
18 que hoy nos acompañan y los que esperamos que vengan a la sesión porque lo que ameritan es ser  
19 escuchados y confiamos en que ustedes pueden regalarnos el espacio, quizás sí excedimos un poquito  
20 en el tiempo, pero creemos que la problemática puede generar algún tipo de conversación, de discusión,  
21 de criterios y ojalá de construir caminos o rutas a seguir correctas. Básicamente eso es. Gracias.

22

23 El Presidente Municipal; muchas gracias por las palabras de ambas. Hoy traemos la moción nuevamente,  
24 ya con el agregado de la agenda, esperando por supuesto que se logre la aprobación, como así ustedes  
25 lo solicitan y como por supuesto se lo merecen. Así que ya veremos en el transcurso de la sesión qué  
26 resultado, qué camino toma esta situación. Pero bueno, muchas gracias por sus palabras.

27

28 El regidor Ricardo López; muy buenas noches, compañeros del Concejo Municipal, funcionarios que  
29 hoy nos visitan, de verdad qué honor tenerlos acá. Pilar, Kenly, también, bienvenidas. Lo decía Pilar,  
30 esta Municipalidad sin ustedes y sin los otros que están, yo sé, que están viendo la transmisión, esta  
31 Municipalidad no sería nada, como tampoco lo sería sin el aporte de los ciudadanos en el pago de sus  
32 impuestos, sería una caja vacía, ustedes son el motor y parte del orgullo del que nosotros sentimos  
33 cuando vamos a otras comunidades y vemos la diferencia en los servicios municipales, en la calidad de  
34 las vías en la calidad de los servicios, es donde uno dice que Escazú está muy bien, podemos seguir  
35 creciendo, pero con lo que tenemos es una muy buena base para despegar como ciudad, de eso no hay  
36 ninguna duda. Ustedes hablan de que traen un documento firmado respetuosamente por 184  
37 funcionarios, yo les quiero decir que este Concejo Municipal, a pesar de que valoramos ese trabajo de  
38 recolección de firmas con la finalidad de traer este mensaje hoy a este Concejo Municipal, lo valoramos,  
39 lo respetamos, pero hubiese bastado con la firma de un solo funcionario. ¿Por qué? Porque este Concejo  
40 Municipal en pleno, este Pilar, ha demostrado un apoyo genuino a los funcionarios municipales, hasta

1 hace una semana acá se cuestionó al Gerente de Recursos Humanos sobre algunas tareas pendientes en  
2 relación a derechos laborales de ustedes, se habló del pago del remanente de anualidades, que eso es un  
3 tema importante, eso tiene que saldarse lo antes posible, se habló en su momento de un ajuste técnico,  
4 de una moción milagrosa que 2 regidores redactaron simultáneamente y hubo lágrimas y todo por uno  
5 de los lados, pero que dicha, al final el objetivo se cumple y el objetivo es proteger y apoyar los derechos  
6 y las condiciones laborales de ustedes como funcionarios, eso ha estado claro, se han hecho aquí jornadas  
7 kilométricas hablando sobre posiciones del Ministerio de Trabajo, sobre la convención colectiva,  
8 resoluciones de la Sala Constitucional, siempre en beneficio de todos los funcionarios de la  
9 Municipalidad. Hoy ya hay una agenda de la sesión propuesta, yo creo que eso era en parte lo que el  
10 Concejo pedía, yo no vería ningún problema inclusive compañeros en alterar el orden del día y someter  
11 a votación esa moción que sin duda alguna yo sé que va a ser aprobada, porque existe un compromiso  
12 con los funcionarios y ese compromiso es porque creemos en el trabajo que ustedes hacen y porque  
13 creemos también, a pesar de que yo ostento una posición política, ustedes no ocupan la intermediación  
14 de ningún regidor sentado en estas sillas, de ninguno, no ocupan asesores que les abren a los oídos para  
15 que les digan qué hacer, yo sé que no, ustedes son un movimiento orgánico, genuino, que lo que está es  
16 protegiendo y está luchando por los derechos bien merecidos de cada uno de ustedes, pero ustedes no  
17 ocupan la intermediación de nadie, de este Concejo Municipal, para poder venir a hablar, para poder  
18 venir aquí a trasladar propuestas, que vengan a beneficiar la calidad laboral de ustedes. Dejando eso  
19 claro, reitero una vez más el compromiso pleno de este Concejo Municipal, pleno, porque hablaba con  
20 un representante de un sindicato de esta Municipalidad hace unos días y le llamó la atención que los  
21 acuerdos que se han votado en relación con los derechos y a la defensa laboral de ustedes, han sido de  
22 manera unánime y algunos han sido presentadas también de manera conjunta por todo el Concejo  
23 Municipal. Diciendo esto y que quede totalmente clara esta posición, ustedes tienen puertas abiertas de  
24 este Concejo Municipal cuando lo consideren, sin intermediación de nadie, tienen el contacto de la  
25 Secretaría y pueden pedir la audiencia cuando quieran, pueden trasladar la información que requieran y  
26 básicamente la semana pasada, yo sí, me generó un poco de alarma la fecha, pero ya una vez aclarado,  
27 reitero los puntos, no tengo absolutamente ningún problema en apoyar la propuesta de ustedes como  
28 funcionarios y poder escucharlos. Muchísimas gracias.  
29

30 La regidora Marcela Quesada; compañeros, compañeras, señor Alcalde, compañeros de la  
31 Administración, buenas noches, compañeros trabajadores y en este momento como público presente.  
32 Doña Pilar, compañera de la ANEP, bienvenidos y a los compañeros que están afuera. Bueno, aquí había  
33 espacio y no hay adultos mayores, hubieran entrado, esta es la casa de ustedes. Con referencia, voy de  
34 atrás para adelante, con referencia a lo que decía don Ricardo, si casualmente se votaron acuerdos  
35 unánimes en este consejo, a los que hoy y me aculpo, no hemos compulsado para que sean algunos  
36 acuerdos realizados. Inclusive se fueron los términos y todavía no hemos tenido respuesta y me aculpo,  
37 creo yo que el Concejo tiene una responsabilidad entera como cuerpo colegiado, así como votamos  
38 unánimemente de velar por los intereses, no solamente de usted de los trabajadores, sino de los acuerdos  
39 que hemos presentado nosotros. Inclusive, en un incumplimiento de funciones, estamos hablando de  
40 causas judiciales, esto es algo que yo sí quiero exhortar a la Administración Municipal en la cabeza del

1 señor Alcalde, don Orlando, que yo sé que tiene buena voluntad, que puede hablar con ustedes, puede  
2 citarlos, puede ir individualmente, hablar con los empleados, pero sí hay varios acuerdos que están  
3 inclusive desde el 13 de febrero de 2025, que a hoy no nos hemos preocupado, compañeros, por saber si  
4 se está haciendo algo o no. Entonces, así como velamos por los intereses de ustedes, no solamente es  
5 venir a presentar una moción y recibirlos a ustedes y decirles les estamos dando el apoyo, sino que hay  
6 que velar porque realmente esto se cumpla, porque es función pública y me aculpo, repito, me aculpo, a  
7 lo cual ya tengo los acuerdos y en su momento, más bien, si podemos tomar nota de pedir un informe de  
8 cómo van estos temas y lo hablo en Concejo pleno para no ir a la Contraloría, ni verlos denunciados  
9 nosotros judicialmente. Con respecto a lo de la etapa política, yo lo rechazo categóricamente, porque a  
10 hoy, a como estamos en este país, y quién más yo que soy política, sin embargo, yo no he hecho política  
11 de todo esto, yo voy por la parte laboral, al empleado se le paga, se le paga antes de que se seque el sudor  
12 de su frente, y también se vela por los derechos de los trabajadores, si fuera político el tema, vamos a  
13 verlos como en julio, porque a cómo va esto se va para segunda ronda, el que conoce un poquito cómo  
14 están las estadísticas políticas en este país, entonces, no es de recibido para mí decir que esto es político.  
15 En el caso de don Albino, vuelvo y repito, de la sesión pasada, si don Albino quiere votar por el  
16 extraterrestre que tiene la bandera color pajarito, eso no es problema de nosotros, las personas tenemos  
17 libertad de expresión y libertad a la hora de elegir, así como elegimos en las alcaldías y han electo que  
18 estemos nosotros aquí representando al pueblo, porque hoy los intereses tanto de los personeros o  
19 empleados que viven en Escazú y trabajan, tiene una doble función tanto como vecinos como  
20 trabajadores. Y el otro tema es de que, desgraciadamente, todo esto se estuviera evitando si la semana  
21 pasada no hubieran cuestionamientos de qué se iba a hacer político y de que habían tintes políticos para  
22 el representante de ustedes de ANEP, las puertas no se le cierran o se le abre solamente a ANEP o al  
23 secretario de la ANEP, se le cierra o se le abre a los trabajadores y nos hubiéramos evitado esto, tal vez  
24 estuvieran ustedes en la casa tranquilos después de la jornada laboral, entonces, para mí no es de recibo  
25 lo que se dijo la semana pasada. Muchas gracias.  
26

27 El Presidente Municipal; doña Adriana, don Ricardo me está pidiendo sobre el punto.  
28

29 El regidor Ricardo López; cada uno saca sus conclusiones. Aquí nadie dijo que era político, yo entiendo  
30 también parte de la estrategia, es cómo enredar y devolver las cosas. Voy a reiterar, Pilar, usted en  
31 condición de representante de la ANEP, hubo una duda primordialmente sobre la agenda de lo que se  
32 iba a tratar, que hace una semana no estaba, ya hoy está, ya seguir hablando sobre tesituras o lo que  
33 alguien entendió, porque quiso entenderlo así, no vamos a llegar a ningún punto, ya están ustedes acá,  
34 tienen toda una jornada laboral, es bueno que vayan a descansar, la sesión se va a hacer, podemos alterar  
35 el orden del día, se vota y seguimos adelante.  
36

37 La regidora Adriana Solís; sí, buenas noches compañeros, compañeros de la Muni que nos acompañan.  
38 Yo voy a ser muy breve, nada más agradecer, es que a veces se hacen como más alboroto de la cuenta,  
39 la única inquietud que yo tuve la semana pasada, no sé si lo pudieron ver en la sesión, era la agenda,  
40 lógicamente, cuando vamos a convocar una extraordinaria, nos gusta saber cuál es el tema de la agenda,

1 no sólo a quien vamos a recibir, entonces mi única inquietud fue esa, gracias a Dios se consiguió rápido,  
2 ustedes enviaron los puntos de la agenda, entonces no hay ningún problema, no me voy a extender, ni  
3 voy a entrar a temas que sé que van a ser tratados en la sesión extraordinaria, sé que esa sesión va a ser  
4 de mucho provecho para ustedes, sé que don Orlando como cabeza de la Administración, no va a ser  
5 oídos sordos a la gran población de trabajadores que van a venir, entonces sé que eso va a ser provechoso  
6 para todos, está de más decir que el Concejo siempre ha estado anuente y con las puertas abiertas de  
7 ayudarlos a ustedes, porque yo los veo igual como compañeros, ustedes en un lado y nosotros en otro,  
8 pero somos compañeros y representamos todos la Municipalidad, a la hora que nos preguntan de dónde  
9 somos, es de la Municipalidad de Escazú, unos desde un frente y otros desde otro, pero todos jalamos  
10 para la Municipalidad de Escazú y para los habitantes y para que la comunidad siempre esté lo mejor  
11 posible. Entonces yo sé que esa reunión dure lo que tenga que durar, va a abrir muchas puertas y va a  
12 sacar luz verde en muchos puntos que tal vez han estado ahí rezagados, sé que la Administración va a  
13 tener que ver cosas que ustedes le van a solicitar, tal vez hay cosas que ya están trabajando y tal vez lo  
14 que ha fallado un poco ha sido la comunicación, entonces me parece que la sesión va a ir en esa línea,  
15 les agradezco sí que hayan respondido al llamado de simplemente enviarnos la agenda, era algo muy  
16 sencillo y así se lo solucionó. Entonces, como lo dije el martes pasado, yo solo quiero sacer el tema y  
17 lógicamente vamos a votar para el 29 recibirlos a ustedes y a todos los empleados que quieran,  
18 funcionarios que puedan venir a esa sesión, entonces, agradecerles el tiempo y no sé si lo van a someter  
19 o lo van a votar más tarde, pero de mi parte la sesión va el 29 de enero. Eso sería. Muchas gracias.

20  
21 El regidor Eduardo Chacón; gracias señor Presidente, compañero del Concejo Municipal, señor Alcalde,  
22 empleados municipales. Yo quería nada más ser muy puntual con respecto, hay 2 mociones que se  
23 votaron con respecto a esto en el pasado, que tienen algo de tiempo por ahí, no sé si la Administración  
24 nos puede colaborar para la sesión del 29, que nos dé por lo menos el estatus de eso para ir adelantando,  
25 porque faltan 9 días para ese día, entonces yo creo que se le podía meter gas y lástima que no está el  
26 señor de Recursos Humanos que no lo veo por aquí, para ver, ah, está afuera, lástima, ojalá que nos esté  
27 oyendo, para que le dé gas a todo esto y a los cálculos y todo esto y que les dé una respuesta legal a todas  
28 esas personas que están aquí presentes. Solamente.

29  
30 El Presidente Municipal; compañeros, bueno, evidentemente ya hay iniciativas y vamos a promover lo  
31 que es la modificación al orden del día para poder conocer la moción. Yo, sin ánimo de alargar la  
32 discusión, simplemente quería decirles, porque bueno, a mí me gusta hablar a título personal, yo no  
33 represento al Concejo Municipal en pleno, ni puedo arrogarme aquí la representación de todo el órgano  
34 colegiado. Bueno, algunas personas lo hacen a veces, ¿verdad? Yo no hablo a nombre del Concejo  
35 Municipal, ni aseguro que el Concejo Municipal, porque yo no soy el representante del Concejo  
36 Municipal, yo hablo como regidor y lo que quiero decirles es, básicamente, bueno primeramente; a título  
37 personal quiero manifestar que por supuesto van a contar con todo el apoyo, como fue la semana pasada,  
38 si bien es cierto no se precisó el tema de la agenda, evidentemente un llamado a los empleados con la  
39 seriedad que se hizo y entendiendo las situaciones porque yo creo que aquí la mayoría sabemos que hay  
40 situaciones que no están del todo bien, ustedes lo saben perfectamente, con muchos de ustedes hemos

1 conversado, no a raíz de esto, ya llevamos como lo decía doña Pilar 2 años, prácticamente en este año y  
2 medio casi, un poquito más de año y medio y aquí ya ustedes saben perfectamente, aquí no es necesario  
3 hacer grandes discursos, ustedes saben perfectamente que de parte de uno existe todo el apoyo, como ha  
4 sido a lo largo de todos estos años, el apoyo se da día a día, semana a semana, no simplemente para un  
5 tema de una sesión, yo creo y me alegra saber que va a haber el apoyo de parte de los compañeros para  
6 lo que va a ser el tema de la sesión, como ya se ha manifestado por parte de algunos, pero yo creo que  
7 lo más importante va a ser lo que va a venir después de la sesión, porque muy probablemente van a tener  
8 que tomarse decisiones, algunas tal vez no van a ser fáciles, vamos a tal vez tener que, incluso, qué les  
9 digo, generar advertencias, generar acciones concretas, las cosas tienen que cambiar, ustedes quieren  
10 que las cosas cambien, ustedes necesitan que las cosas cambien, así que yo creo mucho en los hechos,  
11 no tanto en las palabras, las palabras son muy fáciles de decir y de ahí, uno como político, ustedes saben  
12 que hay casi que unos expertos en hablar, pero ustedes lo que necesitan es que seamos expertos en hacer  
13 y eso es lo que yo quiero ver, ojalá, después del 29, un Concejo unido, comprometido, con su sector  
14 laboral, que claramente pide mejoras, de mi parte, desde ya les garantizo que tendrán todo el apoyo,  
15 como así ha sido y como así será, hasta el último día, mis funciones como regidor y por supuesto, siempre  
16 que se requiera ser escuchado, siempre que se requiera algún espacio, sepan que más que un regidor,  
17 pues tienen un vecino, un amigo, si así lo quieren, una persona que los va a escuchar, como ustedes ya  
18 saben, más de uno ahí sentado sabe que ya hemos conversado en diferentes momentos y que el apoyo  
19 siempre está hoy y siempre, así que, vamos a esperar con muchas ansias la próxima sesión del 29 vamos  
20 a esperar todo lo que se vaya a decir y ahí es donde vamos a ver efectivamente compañeros, el apoyo de  
21 cada uno de los que aquí estamos sentados para que las cosas cambien y mejoren, eso es lo que ustedes  
22 realmente necesitan y bueno, en lo personal, sí les quiero adelantar desde ya que ese apoyo de mi parte  
23 sí lo van a tener. Gracias.

24 Acabada la discusión, compañeros, vamos a someter a modificación el orden del día para poder conocer,  
25 pasar al apartado quinto de mociones y poder conocer la moción que aquí se trae, que se trae para  
26 presentar con relación a la sesión extraordinaria del próximo 29 de enero.  
27 Somete a votación alterar el orden del día para pasar al Artículo de Mociones. Se aprueba por unanimidad  
28 (siete votos).

29  
30 **ARTÍCULO II. MOCIONES.**

31  
32 **Inciso 1. Moción presentada por los regidores Mario Arce Guillén y Marcela Quesada Zamora;**  
33 **orientada en convocar a Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de Escazú, a celebrarse el**  
34 **día jueves 29 de enero de 2026, a las 19:00 horas, en el Auditorio del Centro Cívico Municipal.**

35  
36 El Presidente Municipal; procedo a dar lectura a la moción:

37  
38 “El suscrito regidor propietario Mario Arce Guillén y la regidora propietaria Marcela Quesada Zamora,  
39 en ejercicio de las facultades conferidas por los artículos 27 y 36 del Código Municipal, presentamos la  
40 siguiente moción para convocar a sesión extraordinaria, con base en los siguientes argumentos:

1 **CONSIDERANDO**

2 **PRIMERO:** Que, mediante oficio S.G.25-29-0393-26 remitido al Concejo Municipal el 13 de enero  
3 2026 por parte de la Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEP) el señor Albino  
4 Vargas Barrantes Secretario General de dicha organización sindical solicita una audiencia ante este  
5 Concejo Municipal en sesión extraordinaria para lo cual requieren un tiempo aproximado de 3 horas 30  
6 minutos con el fin de desarrollar su exposición, asimismo solicitan que dicha audiencia se lleve a cabo  
7 en un espacio con capacidad aproximada de 60 personas en razón de que se prevé el acompañamiento  
8 de un número significativo de compañeros y compañeras.

9

10 **SEGUNDO:** Que, mediante correo electrónico de parte de la Secretaría General de ANEP el día 15 de  
11 enero del año en curso envía al correo del Concejo Municipal lo siguiente:

12

13 “...En atención a su consulta le detallamos los puntos:

- 14     • *Anualidades.*  
15     • *Convención Colectiva de Trabajo*  
16     • *Acuerdos positivos con la Administración Municipal en el MTSS.*  
17     • *Teletrabajo*  
18     • *Manual de Puestos*  
19     • *Clima Organizacional.*

20

21 *Nos resulta importante señalar que los temas a exponer son de índole laboral y enfocados en las  
22 inquietudes de todas las personas trabajadoras de la Municipalidad de Escazú en general...”.*

23

24 **TERCERO:** Que de conformidad con el artículo 36 del Código Municipal, es potestad del Concejo  
25 Municipal celebrar sesiones extraordinarias para conocer asuntos de interés municipal.

26

27 **CUARTO:** Se solicita a la Administración Municipal para que, en concordancia con el artículo 7 del  
28 Reglamento de Sesiones y Acuerdos del Concejo Municipal de la Municipalidad de Escazú, preste la  
29 colaboración con respecto al mobiliario, equipo y logística para llevar a cabo dicha sesión extraordinaria  
30 en el Auditorio del Centro Cívico Municipal como en otras ocasiones, lo anterior, permitiría brindarles  
31 acceso a todas las personas que deseen llegar a dicha sesión.

32

33 **POR TANTO:**

34 **SE ACUERDA:** **PRIMERO:** Convocar a Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de Escazú, a  
35 celebrarse el día jueves 29 de enero de 2026, a las 19:00 horas, en el Auditorio del Centro Cívico  
36 Municipal. **SEGUNDO:** Se solicita a la Administración Municipal, en concordancia con el artículo 7  
37 del Reglamento de Sesiones y Acuerdos del Concejo Municipal de la Municipalidad de Escazú, preste  
38 la colaboración con respecto al mobiliario, equipo y logística para llevar a cabo dicha sesión  
39 extraordinaria en el Auditorio del Centro Cívico Municipal. **TERCERO:** El orden del día de dicha  
40 sesión será el siguiente:

1 **ARTÍCULO ÚNICO:** Recibir a la Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEP)  
2 en audiencia para que realice una presentación ante este Concejo Municipal para conocer los siguientes  
3 puntos:

- 4
- 5     1. Anualidades.
  - 6     2. Convención Colectiva de Trabajo.
  - 7     3. Acuerdos positivos con la Administración Municipal en el MTSS.
  - 8     4. Teletrabajo.
  - 9     5. Manual de Puestos.
  - 10    6. Clima Organizacional.

11

12 **CUARTO:** Quedan notificados en este acto los miembros del Concejo Municipal y la Alcaldía  
13 Municipal aquí representado. Notifíquese este acuerdo al Secretario General de la Asociación Nacional  
14 de Empleados Públicos y Privados (ANEP) y al Alcaldía Municipal en su despacho para lo de su cargo.”  
15 Esa sería la moción, compañeros. Don Ricardo muy puntualmente me hizo un comentario que tiene toda  
16 la razón, en la moción no se incluyó la convocatoria del señor Isidro Céspedes, no obstante, para no  
17 entrar en temas de modificación, tal vez don Orlando, creo que basta, creo que es innecesario hasta  
18 decirle que la importancia de que don Isidro esté aquí, por supuesto, ese día, así que más bien agradecerle  
19 la colaboración y mantenemos la integridad de la moción en ese caso, porque, bueno, evidentemente es  
20 desde luego una de las personas que más interés vamos a tener también de escuchar en esa sesión y  
21 obviamente es de su interés los temas que se van a hablar.”

22

23 El Presidente Municipal; somete a votación la dispensa de trámite de presentación de la moción  
24 presentada. Se aprueba por unanimidad (siete votos).

25

26 El Presidente Municipal; somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada.  
27 Se aprueba por unanimidad (siete votos).

28

29 El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por  
30 unanimidad (siete votos).

31

32 El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se  
33 aprueba por unanimidad (siete votos).

34

35 **ACUERDO AC-010-2026 “SE ACUERDA:** Con fundamento en los artículos 27 y 36 del Código  
36 Municipal, y los considerandos expuestos, se propone: **PRIMERO:** Convocar a Sesión  
37 Extraordinaria del Concejo Municipal de Escazú, a celebrarse el día jueves 29 de enero del 2026,  
38 a las 19:00 horas, en el Auditorio del Centro Cívico Municipal. **SEGUNDO:** Se solicita a la  
39 Administración Municipal, en concordancia con el artículo 7 del Reglamento de Sesiones y  
40 Acuerdos del Concejo Municipal de la Municipalidad de Escazú, preste la colaboración con

1 respecto al mobiliario, equipo y logística para llevar a cabo dicha sesión extraordinaria en el  
2 Auditorio del Centro Cívico Municipal. TERCERO: El orden del día de dicha sesión será el  
3 siguiente:ARTÍCULO ÚNICO: Recibir a la Asociación Nacional de Empleados Públicos y  
4 Privados (ANEPE) en audiencia para que realice una presentación ante este Concejo Municipal  
5 para conocer los siguientes puntos:1. Anualidades. 2. Convención Colectiva de Trabajo.  
6 3. Acuerdos positivos con la Administración Municipal en el MTSS.4. Teletrabajo.5. Manual de  
7 Puestos.6. Clima Organizacional.CUARTO: Quedan notificados en este acto los miembros del  
8 Concejo Municipal y la Alcaldía Municipal aquí representado. Notifíquese este acuerdo al  
9 Secretario General de la Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEPE) y al  
10 Alcaldía Municipal en su despacho para lo de su cargo.” DECLARADO DEFINITIVAMENTE  
11 APROBADO.

12  
13 El Presidente Municipal; nos vemos el próximo 29 de enero y muchas gracias también por su presencia  
14 esta noche, que siempre es importante y valorada. Gracias, con mucho gusto y por supuesto están en su  
15 casa, así que el que guste quedarse tiene toda la, obviamente no hace falta que lo diga, pero aquí  
16 obviamente pueden mantenerse o si bien retirarse, por supuesto, no hay ningún problema.

17 **ARTÍCULO III. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA 131.**

18  
19 El Presidente Municipal; somete a votación la aprobación del acta 131. Se aprueba por unanimidad (siete  
20 votos).

21 **ARTÍCULO IV. CORRESPONDENCIA.**

22  
23 El Presidente Municipal; pasamos al punto tercero de correspondencia compañeros, tenemos algunos  
24 documentos ingresar por lo cual vamos a requerir la votación en este sentido. Primeramente; tenemos  
25 un comunicado del Concejo de Distrito de San Rafael, en relación con el nombramiento de los  
26 representantes de la Comisión del Plan Regulador. Asimismo, tenemos un oficio que es también un  
27 oficio de parte de ANEP, el cual va dirigido al Concejo Municipal, bueno, va dirigido, perdón, a la  
28 Administración, con copia al Concejo Municipal, el cual se solicita su lectura. Tenemos también un  
29 comunicado de parte del Concejo Distrito de San Antonio, en el cual básicamente tiene que ver con el  
30 tema también del Plan Regulador y los nombramientos realizados, tenemos otro oficio de parte, una  
31 solicitud de cancelación de audiencia, en fin; un tema de una denuncia que se presenta. Y posteriormente  
32 tenemos el ingreso de un oficio que tiene que ver con una solicitud inicial de infortunio. Esos serían los  
33 documentos. Ah, bueno, gracias. Y otro documento también de ANEP, el cual tiene que ver con temas  
34 de índole laboral y enfocado a las inquietudes, este es el documento que ahora presentaron los  
35 compañeros, el que se hizo referencia de las ciento ochenta y pico de firmas. Esos serían los compañeros,  
36 los documentos a ingresar.

37  
38 Doña Adriana, adelante, por favor, de previo someter a votación.

- 1 La regidora Adriana Solís; sí, no solo por saber. De los que acaba de leer, ¿quién está solicitando que se  
2 cancele audiencia o solicito de audiencia?  
3  
4 El Presidente Municipal; es una solicitud de cancelación de don Felipe Solís en relación con una  
5 audiencia solicitada previamente, que solicita que se cancele, básicamente. Eso sería.  
6  
7 La regidora Adriana Solís; como causó tanta gracia, quisiera saber qué es lo que dice la nota, no sé si la  
8 pudiera leer, don Mario, por favor.  
9  
10 El Presidente Municipal; con muchísimo gusto, doña Adriana, pero tenemos otras notas a leer en  
11 correspondencia, entonces la voy a meter y la vamos a leer después de las notas que ya habían solicitado  
12 su lectura dentro del trámite normal de la correspondencia. Con mucho gusto le damos lectura, con  
13 muchísimo gusto.  
14  
15 La regidora Adriana Solís; don Mario, esa audiencia que usted está mencionando, yo creo que ha sido  
16 así como un poco, porque hoy que sí, que no, que la pide, que después sí, que después no, ahora que por  
17 otro tema, y bueno, ahí la estuve medio viendo, ¿verdad? Yo no sé cuál es el fin de suspenderla, si nunca  
18 salió la audiencia, o sea, lo veo como un poco salido tono, ¿no? Esa nunca se dio, es mi pregunta, ¿verdad  
19 que no?  
20  
21 El Presidente Municipal; no, no se dio pese a que varias veces se otorgó espacio, pero bueno, ahora yo  
22 me voy a referir en Asuntos de la Presidencia a ese tema que, por lo visto, súbitamente está cobrando  
23 interés, voy a referirme en ese tema con mucho gusto y tal vez para aclarar. Bueno, eso sería,  
24 compañeros, hay que votar el ingreso de la correspondencia, como ya se indicó.  
25 Somete a votación ingresar la documentación antes mencionada en la correspondencia de esta sesión.  
26 Se aprueba por unanimidad. (siete votos).  
27

**28 Inciso 1. Orlando Umaña Umaña, Alcalde Municipal.**

- 30 Remite oficio COR-DA-015-2026 dirigido a los sindicatos donde en atención a los oficios SAME-006-  
31 2025 y STMDCR-222-2025, se realiza convocatoria para la revisión de la Convención Colectiva, para  
32 el próximo miércoles 28 de enero del año en curso, en las instalaciones del Centro Cívico Municipal.  
33

34 Se toma nota.  
35

**36 Inciso 2. Orlando Umaña Umaña, Alcalde Municipal.**

- 38 Remite oficio COR-AL-081-2026 donde para su debido conocimiento y análisis, adjunto se les remite  
39 el oficio COR-GHA-0019-2026 de la Gestión Hacendaria, por medio del cual se traslada el oficio COR-

1 TRI-003-2026 del Proceso de Tributos en relación con la aplicación de las tasas de interés del primer  
2 semestre-2026.

3

4 Se remite a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

5

6 **Inciso 3. Orlando Umaña Umaña, Alcalde Municipal.**

7

8 Remite oficio COR-AL-86-2026 donde en seguimiento al Acuerdo AC-434-2025, donde se traslada  
9 consulta planteada por el señor Francisco Hernández Simioni, adjunto se remite el oficio CORPCU-5-  
10 2026 del Proceso de Planificación y Control Urbano, mediante el cual se informa de las acciones  
11 realizadas para la atención del caso.

12

13 Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

14

15 **Inciso 4 Orlando Umaña Umaña, Alcalde Municipal.**

16

17 Remite oficio COR-AL-82-2026 donde en seguimiento al Acuerdo AC-359-2025 adoptado en la sesión  
18 Ordinaria 69 del 26 de agosto de 2025, donde se solicita la concesión de un plazo de dos semanas  
19 adicionales para el análisis del Plan de Adaptación y Gestión del Riesgo Climático del Cantón de Escazú  
20 2025-2035 para la remisión de observaciones y recomendaciones por parte de los miembros del Concejo;  
21 adjunto se les remite el oficio COR-GR-006-2026 de la Oficina de Gestión del Riesgo, informando que  
22 no se recibió retroalimentación formal, observaciones ni recomendaciones, por lo que se solicita  
23 respetuosamente la aprobación definitiva de los instrumentos presentados.

24

25 Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

26

27 **Inciso 5. Albino Vargas Barrantes, Secretario General, ANEP.**

28

29 Remite oficio S.G. 25-29-0396-26 dirigido al señor Isidro Céspedes Torres Jefatura de Recursos  
30 Humanos y Materiales donde solicitamos que se nos brinde información sobre los resultados,  
31 recomendaciones, conclusiones, puntos de mejora e información relevante que se generó mediante la  
32 contratación 2025LD-000029-00208-00001: “Diagnóstico, evaluación y acciones de mejoras al clima  
33 organizacional de la Municipalidad de Escazú”.

34 Dicha información es de suma importancia para nuestra representada, así como para nuestros afiliados.  
35 Por lo tanto, agradecemos de antemano obtener respuesta según los plazos de ley. Solicitan que dicha  
36 copia sea leída en la correspondencia del Concejo Municipal.

37

38 Se remite a la Administración.

39

40 **Inciso 6. Albino Vargas Barrantes, Secretario General, ANEP.**

1 Remite oficio S.G. 25-29-0395-26 dirigido al señor Isidro Céspedes Torres Jefatura de Recursos  
2 Humanos y Materiales y al señor Olman González Rodríguez Jefatura de Gestión Hacendaria donde por  
3 este medio, respetuosamente les solicitamos que nos brinden la información que a continuación  
4 detallamos, la cual se desprende del acuerdo AC-150-2025, del 09 de abril del 2025: 1. Con relación al  
5 pago de las anualidades, se requiere nos brinden los datos para dicho cálculo, como las fechas que se  
6 contemplaron (año, meses, días), formulas, porcentajes para profesionales y no profesionales,  
7 metodología, jurisprudencia y todo lo referentes a dicho calculo. 2. Se nos indique si el respectivo pago  
8 por concepto de anualidades está contemplado en el presupuesto 2026. 3. Nos informen qué otros pluses  
9 salariales convencionales se contemplaron para las personas servidoras públicas municipales bajo el  
10 esquema de salario compuesto. Solicitan que dicha copia sea leída en la correspondencia del Concejo  
11 Municipal.

12  
13 Se remite a la Comisión de Administración.

14  
15 **Inciso 7. Juan Murillo Ch., Director Ejecutivo.**

16 Remite correo electrónico donde cordialmente de parte la Incubadora de Liderazgos +Costa Rica y la  
17 iniciativa +Diálogo. Brevemente le comento que +Costa Rica es una asociación independiente, no  
18 partidista ni ideológica, enfocada en formación y educación para personas que aspiran y ejercen cargos  
19 públicos. Por su parte, +Diálogo es una iniciativa innovadora creada con el fin de promover la  
20 construcción de consensos y la participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones a nivel  
21 municipal. La iniciativa es financiada por las Embajadas de Suiza y Luxemburgo en Costa Rica, con  
22 apoyo de la empresa Portafolio Inmobiliario y el Taller de Arquitectura Tándem. La iniciativa +Diálogo  
23 se desarrolló como proyecto piloto en los cantones de Alvarado, Montes de Oro, Moravia y Nicoya.  
24 Como parte de la iniciativa +Diálogo, surgió un interés específico de parte de estos municipios sobre  
25 cómo promover alianzas con el sector privado local para contribuir al desarrollo socioeconómico y  
26 humano en sus cantones. Los cantones de Alvarado, Montes de Oro, Moravia y Nicoya ya han tomado  
27 esta Hoja de Ruta como base para desarrollar sus propios modelos de red, adaptándola a las condiciones  
28 y oportunidades de cada cantón. Es muy importante recalcar que este documento debe ser adaptado a  
29 las realidades de cada cantón.

30  
31 Se remite a la Presidencia.

32  
33  
34 **Inciso 8. Secretaría General ANEP.**

35 Remite correo electrónico donde en atención a su consulta le detallamos los puntos:

- 36  
37 • Anualidades.  
38 • Convención Colectiva de Trabajo  
39 • Acuerdos positivos con la Administración Municipal en el MTSS.  
40 • Teletrabajo

- 1     •     Manual de Puestos  
2     •     Clima Organizacional.

3     Nos resulta importante señalar que los temas a exponer son de índole laboral y enfocados en las  
4     inquietudes de todas las personas trabajadoras de la Municipalidad de Escazú en general.

5  
6     Se toma nota.

7  
8     **Inciso 9. Edith Campos Viquez, Secretaria Concejo Municipal de la Municipalidad de Poás.**

9  
10    Remite oficio MPO-SCM-005-2026 donde traslada para conocimiento el acuerdo municipal 1113-01-  
11    2026 donde El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el oficio No. MN-CONCEJO-SCT-  
12    ACUERDO-06-2026, de la Municipalidad de Naranjo, respecto a la moción del proyecto de soluciones  
13    tecnológicas sostenibles e integrales para la gestión de residuos sólidos, basado en un modelo de  
14    biorrefinería con planta de reciclaje, presentado por la empresa SIVAR. SE ACUERDA: Manifestar el  
15    interés y apoyo a la iniciativa impulsada por la Municipalidad de Naranjo, y a la vez expresar la anuencia  
16    para que dicha propuesta sea presentada ante este Concejo Municipal por medio de la empresa SIVAR,  
17    lo anterior, con el fin de conocer de manera formal el alcance, características y beneficios de la iniciativa,  
18    de modo que, una vez analizada la información correspondiente, este Órgano Colegiado pueda valorar  
19    y tomar las decisiones que estime pertinentes.

20  
21    Se toma nota.

22  
23     **Inciso 10. Arline Gamboa Barboza, Secretaria del Concejo Municipal a.i de la Municipalidad de  
24     Tarrazú.**

25  
26    Remite oficio SCMT-16-2026 donde informa el acuerdo municipal adoptado relacionado con  
27    manifestación formal protesta ante el no giro de recursos correspondientes a partidas específicas por  
28    parte del Ministerio de Hacienda.

29  
30    Se toma nota.

31  
32     **Inciso 11. Noermy Montero Guerrero, Jefa de Área, Comisiones Legislativas I- Asamblea  
33     Legislativa.**

34  
35    Remite oficio AL-CPEREL-209-2026 donde la Comisión Permanente Especial de Relaciones  
36    Internacionales y Comercio Exterior, en virtud de la moción aprobada en la sesión N°14, ha dispuesto  
37    consultarles su criterio sobre el proyecto de ley “APROBACIÓN DE LA ADHESIÓN DE LA  
38    REPÚBLICA DE COSTA RICA AL PROTOCOLO AL TRATADO ANTÁRTICO SOBRE  
39    PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE (PTAPMA)” Expediente N.º25.303 el cual se adjunta. De  
40    conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se le

1 agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vence el 27 de enero y, de ser posible,  
2 enviar el criterio de forma digital. Si necesita información adicional, le ruego comunicarse por medio de  
3 los teléfonos 2243-2441, 2243-2169, 2243-2595 o al correo electrónico [yguillen@asamblea.go.cr](mailto:yguillen@asamblea.go.cr)

4  
5 Se toma nota.  
6

7 **Inciso 12. Orlando Umaña Umaña, Alcalde Municipal.**

8  
9 Remite oficio COR-AL-0100-2026 donde para su debido conocimiento y análisis, adjunto se les remite  
10 el oficio COR-GHA-0022-2026 de la Gestión Hacendaria, por medio del cual se trasladan los oficios  
11 COR-TRI-004-2026 y COR-TRI-005-2026 del Proceso de Tributos en relación con la publicación de  
12 multas por incumplimiento de deberes 2026.

13  
14 Se remite a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.  
15

16 **Inciso 13. Área de Fiscalización para el Desarrollo Local de la CGR.**

17  
18 Remite correo electrónico donde para su conocimiento, fines pertinentes y se comunique a lo interno a  
19 quien corresponda, se remite el calendario detallado para la presentación de los documentos  
20 presupuestarios del ejercicio económico 2026 por parte de los Gobiernos Locales, ante la Contraloría  
21 General de la República. Los plazos aquí establecidos se fundamentan en las Normas Técnicas sobre  
22 Presupuesto Público (N-1-2012-DC-DFOE), con el propósito de estandarizar los tiempos de gestión y  
23 garantizar la eficiencia del ciclo presupuestario.

24  
25 Se remite a la Administración.  
26

27 **Inciso 14. Karl Schlager.**

28  
29 Remite correo electrónico donde dando seguimiento al anterior correo del Tribunal Fiscal  
30 Administrativo, queríamos consultar sobre la remisión del expediente, dentro del cual, el contribuyente  
31 Dirbel Inversiones S.A. interpuso formal recurso de apelación en contra de las resoluciones N° RES-  
32 DAME-251-2023 Y N° RES-PAT-1727-2023. A la presente fecha, se desconoce sobre el estado de la  
33 gestión recursiva que fue presentada, siendo que la última comunicación sobre el caso fue el correo  
34 donde el Tribunal Fiscal Administrativo ordenó el envío del expediente para su estudio. De antemano,  
35 les agradecemos que nos hagan llegar la actualización al medio de notificaciones señalado dentro del  
36 recurso ([litigioscr@deloitte.com](mailto:litigioscr@deloitte.com)); y, en caso de estar pendiente la remisión correspondiente, les rogamos  
37 su pronta actuación para la resolución del asunto.

38  
39 Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.  
40

**1 Inciso 15. Natalia Camacho Monge, Directora Ejecutiva del Consejo Nacional de la Política  
2 Pública de la Persona Joven.**

3  
4 Remite oficio CPJ-DE-OF-066-2026 donde por medio del presente, desde del Consejo Nacional de la  
5 Política Pública de la Persona Joven (CNPPP) solicitamos, en el ejercicio de las competencias  
6 conferidas por la Ley General de la Persona Joven N° 8261 y sus reformas, que se realicen los  
7 procedimientos correspondientes para verificar la conformación actual del Comité de la Persona Joven  
8 (CPJ), con el fin de constatar que dicho órgano cuente con el quórum estructural requerido según la  
9 normativa vigente. La verificación del quórum estructural del CPJ resulta fundamental para garantizar  
10 su adecuado funcionamiento, la validez de los acuerdos que adopte y el cumplimiento de sus funciones  
11 sustantivas. Asimismo, esta condición constituye un requisito indispensable para que el Comité pueda  
12 formular, aprobar y presentar el proyecto correspondiente al año 2026, en el marco del proceso de  
13 transferencia de recursos que realiza el CNPPP a los CPJ debidamente constituidos. En virtud de lo  
14 anterior, se requiere contar con información actualizada sobre la integración del CPJ, incluyendo la  
15 nómina vigente de las personas que lo conforman y sus respectivos cargos. En caso de que el Comité no  
16 cuente actualmente con el quórum estructural completo, se solicita informar sobre las acciones que la  
17 Municipalidad estará implementando para su pronta regularización, a fin de no afectar los procesos de  
18 planificación, gestión y financiamiento previstos para el próximo período.

19  
20 Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

21  
22 **Inciso 16. Vecino(a).**

23  
24 Remite correo electrónico donde procedo a adjuntarles correo previamente enviado el 12 de septiembre  
25 de 2025 que se me advierte nunca fue recibido en la Municipalidad. En esta documentación se describe  
26 la situación precaria que vivimos varios vecinos del centro de Escazú cada invierno, cuando el sistema  
27 de alcantarillado pluvial no basta para toda el agua que se acumula en la zona, a 300 m del centro. En  
28 mi caso particular, soy persona de la tercera edad y vivo sola, por lo que quedo dependiendo de que los  
29 vecinos de buena voluntad estén disponibles para ayudarme a contener las aguas que más de una vez  
30 terminan penetrando por toda la casa. Necesito respuesta municipal antes de que comience a llover de  
31 nuevo. También todos los vecinos que firmaron el escrito de apoyo. Uso el correo electrónico de un  
32 pariente que es testigo de todas estas tribulaciones.

33  
34 Se remite a la Comisión de Obra Pública.

35  
36 **Inciso 17. Vecino(a).**

37  
38 Remite correo electrónico donde en septiembre de 2025 se envió el correo cuyo encabezado adjunto  
39 abajo, pero se me indica que no fue recibido. El asunto es que durante el invierno el sistema de  
40 alcantarillado pluvial de mi cuadra, sobre calle 132 y entre avenida 22 y 24, a menudo no basta para

1 manejar la acumulación de agua llovida, que corre como un río, y algunas de nuestras casas se inundan.  
2 En mi caso particular soy persona de la tercera edad y vivo sola, lo cual me dificulta afrontar el problema,  
3 y muchas veces me es imposible contener la corriente. Sólo merced a la buena voluntad de mis vecinos,  
4 y a su disponibilidad, a duras penas se evita que mi casa se llene de agua sucia, barro, basura y malos  
5 olores cada vez que llueve fuerte. Ya hemos presentado escritos y firmas de vecinos solicitando solución,  
6 pero no vemos ninguna iniciativa todavía. Por favor, necesito respuesta de la Municipalidad.

7  
8 Se remite a la Comisión de Obra Pública.  
9

10 **Inciso 18. Carlo García Bonilla, Jefe de Área, Gestión y Control, Departamento Estudios,**  
11 **Referencia y Servicios Técnicos.**

12  
13 Remite oficio AL-DEST-OFI-0025-2026 con la consulta obligatoria sobre texto de propuesta ciudadana  
14 del proyecto “Ley para la asignación operativa de los proyectos de infraestructura vial al Instituto  
15 Costarricense de Electricidad (ICE)” para solicitar autorización al TSE para recolección de firmas.  
16 Expediente No 327-2025 del Tribunal Supremo de Elecciones.

17  
18 Se toma nota.  
19

20 **Inciso 19. Isaac Varela Retana, Presidente Asociación Nacional Servicios Unidos para la**  
21 **Protección del Adulto Mayor.**

22  
23 Remite nota ANSUPAM-OF-52052026 donde por medio del presente, respetuosamente nos permitimos  
24 dar seguimiento a la reunión que se encontraba programada para el día jueves 18 de diciembre. En esa  
25 ocasión, por situaciones ajenas a nuestra voluntad, nuestra confirmación de asistencia se realizó de  
26 manera tardía, motivo por el cual se nos indicó que la reunión debía ser reprogramada y que se nos  
27 estaría informando oportunamente la nueva fecha. A la fecha, no hemos recibido comunicación respecto  
28 a la reprogramación indicada, razón por la cual acudimos nuevamente ante ese honorable Concejo  
29 Municipal con el fin de conocer si ya se cuenta con una posible fecha tentativa o bien los lineamientos  
30 para poder coordinar dicha reunión.

31 Para nuestra asociación es de suma importancia poder organizar nuestra agenda institucional y la  
32 logística correspondiente, a fin de participar de manera ordenada, responsable y respetuosa de los  
33 tiempos de ese Concejo. Reiteramos nuestro interés en fortalecer la coordinación interinstitucional y en  
34 trabajar de manera conjunta en beneficio de la población adulta mayor del cantón de Escazú, que es el  
35 eje principal de nuestra labor como asociación sin fines de lucro.

36  
37 Se remite a la Presidencia.  
38

39 **Inciso 20. Orlando Umaña Umaña, Alcalde Municipal.**

40

1 Remite oficio COR-AL-132-2026 donde en seguimiento al Acuerdo AC-016-2025, donde se insta a  
2 realizar las gestiones necesarias a través de las dependencias técnicas respectivas, para promover ante  
3 las autoridades del Instituto Costarricense de Turismo (ICT), la suscripción de un convenio marco entre  
4 la Municipalidad de Escazú y el Instituto; se les informa que mediante el oficio COR-OT-0047-2025 la  
5 Oficina de Turismo indica que pesar de los esfuerzos realizados, personas funcionaria del ICT le han  
6 manifestado que la suscripción de convenios marco entre el ICT y las municipalidades, no constituyen  
7 una práctica institucional habitual. Debido a lo anterior, esta Alcaldía elevó nuevamente la petición ante  
8 la Gerencia General del Instituto Costarricense de Turismo mediante los oficios COR-DA-964-2025 y  
9 COR-DA-030- 2026, recibiendo respuesta en el oficio G-0075-2026 de fecha 14 de enero de 2026, donde  
10 se indica que la firma de un convenio no se hace necesario y que se puede seguir coordinando acciones  
11 que sigan ayudando al fortalecimiento y mejora del cantón como destino turístico.

12  
13 Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

14  
15 **Inciso 21. Orlando Umaña Umaña, Alcalde Municipal.**

16  
17 Remite oficio COR-AL-125-2026 donde en seguimiento al Acuerdo AC-009-2026, donde se traslada  
18 oficio CPJ-DE-OF-777-2025 del Consejo de la Persona Joven por medio del cual solicitan información  
19 de ejecución presupuesta 2025 del recurso destinado al proyecto del Comité de la Persona Joven 2025;  
20 se les informa que dicho requerimiento de información ya fue atendido mediante el COR-DA-016-2026,  
21 remitido el pasado 12 de enero de 2026.

22  
23 Se toma nota.

24  
25 **Inciso 22. Keilin Urtecho Obando, Asesora Sindical – ANEP.**

26  
27 Remite oficio ANEP-UDO-0072-2026, entregando el listado con las 184 firmas de apoyo por parte de  
28 los funcionarios municipales a la solicitud de audiencia para el jueves 29 de enero del presente año  
29 solicitada por ANEP.

30  
31 Se toma nota.

32  
33 **Inciso 23. Catarinna López Campos, Síndica Propietaria Concejo de Distrito de Escazú Centro.**

34  
35 Remite el acuerdo AC-024-2025, donde indica que en la Sesión Extraordinaria N°5, Acta N°25, del 17  
36 de diciembre de 2025, donde ratifica al señor Arnoldo Barahona como miembro propietario y a la señora  
37 Irene Quesada como suplente de la Comisión de Plan Regulador.

38  
39 Se toma nota.

40

1 **Inciso 24. Keilin Urtecho Obando, Asesora Sindical – ANEP.**

2  
3 Remite oficio ANEP-UDO-0073-2026, dirigido al señor Orlando Umaña Umaña, Alcalde Municipal,  
4 solicitando información sobre la consulta enviada a la Procuraduría General de la República con relación  
5 al pago de anualidades correspondiente a los años de la pandemia.

6  
7 Se remite a la Administración.

8  
9 **Inciso 25. Andrés Agüero Alvarenga, Síndico Propietario Concejo de Distrito de San Antonio de**  
10 **Escazú.**

11  
12 Remite informe N°20 del Concejo de Distrito de San Rafael indicando los acuerdos donde se nombra a  
13 la señora Indira de Beausset como representante propietaria y el señor Alexander Barquero como  
14 suplente de la Comisión Plan Regulador.

15  
16 Se toma nota.

17  
18 **Inciso 26. Felipe Solís Madrigal, Productor Artístico.**

19  
20 Remite nota solicitando dejar sin efecto la petición de audiencia ya que el 17 de diciembre de diciembre  
21 de 2025, interpuso una querella y acción civil resarcitoria.

22  
23 Se remite a la Presidencia.

24  
25 **Inciso 27. Karen Pamela Solano Hidalgo, Oficina de Gestión de Riesgo.**

26  
27 Remite el oficio COR-GR-012-2026, con la solicitud de valoración inicial por situación de desgracia o  
28 infortunio social de la señora Ana Cecilia Guadamuz Vargas.

29  
30 Se remite a la Administración.

31  
32 El Presidente Municipal; en estos momentos voy a empezar a hacer lectura de las notas que habían  
33 solicitado darse lectura en correspondencia, según el orden indicado. Vamos a dar la lectura de las notas,  
34 compañeros. Y bueno, como dicen, el orden de los factores no altera el producto. Así que bueno,  
35 entendiendo también y atendiendo al interés que esto ha generado, al interés súbito y espontáneo que  
36 esto ha generado, vamos a dar lectura primeramente a la nota recién ingresada con relación a la  
37 cancelación de la audiencia, para que todos puedan escuchar, y después vamos a continuar dando lectura  
38 a las otras notas.



**CONCEJO MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ  
PRESENTE**

Estimados señores:

Al saludarlos atentamente, deseándoles éxitos en sus funciones, me dirijo a sus Autoridades para manifestarles que en virtud de que en el Tribunal Penal del Tercer Circuito Judicial de San José, Sede Pavas, el Suscrito interpuso el día 17 de diciembre de 2025 al ser las 13:38 Horas QUERELLA y ACCIÓN CIVIL RESARCITORIA contra **MARIO ALBERTO ARCE GUILLÉN**, según Expediente número **25-000057-0523-PE**, es que en este Acto me permito dejar sin efecto la Solicitud que el Suscrito realizara de AUDIENCIA ante ese Honorable Concejo, a efecto de haber sido escuchado en defensa de mi Honor y del Cumplimiento del Contrato que por **Servicios de Producción para Eventos Culturales Masivos** mantengo con la Municipalidad de Escazú.

Quedo a sus órdenes en forma permanente, para lo que a bien me sea solicitado.

Es todo, dado en Escazú el día martes 20 de enero de 2026.

1

2

3 El Presidente Municipal; ahora vamos a continuar con las notas que han remitido a ANEP. Dice la  
4 siguiente nota que responde a un correo dirigido por la señora Keilin Urtecho Obando, en la que se  
5 solicitó darle lectura en esta sesión ordinaria.

6 Dice:

7



## ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

Fundada el 19 de Agosto de 1958

2026: EN EL MUNDO TRIPOLAR  
(Estados Unidos-China-Rusia):

Unidad de toda la Clase Trabajadora frente a los  
bloques de poder global; y, Paz entre nuestros pueblos.



San José, martes 20 de enero de 2026.

ANEP-UDO-0073-2026

Sr. Orlando Umaña Umaña  
Alcalde  
MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ

Estimado señor:

Reciba un cordial y respetuoso saludo de parte de la Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEP).

Por este medio, en atención al principio de transparencia en la gestión pública y en ejercicio del derecho fundamental de petición consagrado en el artículo 27 de la Constitución Política de la República de Costa Rica, así como en el artículo 8 de la Ley General de la Administración Pública, solicitamos lo siguiente:

Se nos facilite copia de la consulta enviada a la Procuraduría General de la Republica con relación al pago de anualidades correspondientes a los años de la pandemia, cabe indicar que gestión fue comunicada al Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria 89 del 2026, por parte del Sr. Isidro Céspedes Torres.

- 1
- 2 El Presidente Municipal; señalamos como medios oficiales de notificación las siguientes direcciones
- 3 electrónicas y ahí se indica en las direcciones electrónicas. Esa sería una de las notas solicitadas. Pasamos
- 4 a otra de las notas compañeros, en la que igual se solicita, bueno se comparte copia del oficio S.G.-25-
- 5 25-0395-26 y según la solicitud del correo, de que se dé lectura, indica lo siguiente:
- 6
- 7 “Sr. Isidro Céspedes Torres
- 8 Jefatura de Recursos Humanos y Materiales
- 9
- 10 Sr. Olman González Rodríguez

1 Jefatura de Gestión Hacendaria

2

3 Municipalidad de Escazú

4

5 Estimados señores:

6 Mediante el oficio S.G. 25-29-0395-26, adjunto en el presente correo, oficializamos nuestra solicitud; la  
7 cual agradecemos que sea atendida en tiempo y forma.

8 Sin otro particular, quedamos atentos a su respuesta.

9 Keilin Urtecho Obando”

10



## ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

Fundada el 19 de Agosto de 1958

2026: EN EL MUNDO TRIPOLAR  
(Estados Unidos-China-Rusia):

Unidad de toda la Clase Trabajadora frente a los bloques de poder global; y, Paz entre nuestros pueblos.



San José, miércoles 14 de enero de 2026.  
S.G. 25-29-0395-26

Sr. Isidro Céspedes Torres  
Jefatura de Recursos Humanos y Materiales

Sr. Olman González Rodríguez  
Jefatura de Gestión Hacendaria

### MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ

**ASUNTO:** Solicitud de información.

Estimados señores:

Reciban un cordial y respetuoso saludo de parte de la Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEPE), así como de nuestra representación sindical, la Junta Directiva Seccional ANEP-Municipalidad de Escazú.

Por este medio, respetuosamente les solicitamos que nos brinden la información que a continuación detallamos, la cual se desprende del acuerdo AC-150-2025, del 09 de abril del 2025, en donde se indica textualmente: *“Que mientras se recibe manifestación formal del MTSS, la Administración Municipal proceda a través del Área Financiera de la Municipalidad y con la asesoría del Área de Recursos Humanos a realizar los cálculos correspondientes en cuanto a los pluses salariales convencionales vigentes a la fecha en la Municipalidad de Escazú, para todas las personas servidoras públicas municipales bajo el esquema de salario compuesto”*:

1. Con relación al pago de las anualidades, se requiere nos brinden los datos para dicho cálculo, como las fechas que se contemplaron (año, meses, días), fórmulas, porcentajes para profesionales y no profesionales, metodología, jurisprudencia y todo lo referentes a dicho cálculo.
2. Se nos indique si el respectivo pago por concepto de anualidades está contemplado en el presupuesto 2026.
3. Nos informen qué otros pluses salariales convencionales se contemplaron para las personas servidoras públicas municipales bajo el esquema de salario compuesto

- 1 El Presidente Municipal; firma Albino Vargas Barrantes, Secretario General ANEP y se aporta copia del  
2 acuerdo del Concejo Municipal, que iba en la línea de lo indicado.  
3 Y por último tenemos una nota también, en la misma línea, en este caso dirigida por Keilin Urtecho  
4 Obando, un correo electrónico en el que se comparte el oficio S.G. 25-219-0396-26 y lo que indica el  
5 correo propiamente es lo siguiente:  
6 “Sr. Isidro Céspedes Torres  
7 Jefatura de Recursos Humanos y Materiales  
8 Municipalidad de Escazú  
9  
10 Estimado señor:  
11 Mediante el oficio S.G. 25-29-0396-26, adjunto en el presente correo, oficializamos nuestra solicitud; la  
12 cual agradecemos que sea atendida en tiempo y forma.  
13  
14 Sin otro particular, quedamos atentos a su respuesta.  
15 Favor confirmar la recepción de este correo.  
16 Atentamente;  
17 Keilin Urtecho Obando”  
18  
19 Y el oficio como tal indica lo siguiente:  
20



## ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

Fundada el 19 de Agosto de 1958

2026: EN EL MUNDO TRIPOLAR  
(Estados Unidos-China-Rusia):

Unidad de toda la Clase Trabajadora frente a los  
bloques de poder global; y, Paz entre nuestros pueblos.



San José, miércoles 14 de enero de 2026.

S.G. 25-29-0396-26

Sr. Isidro Céspedes Torres  
Jefatura de Recursos Humanos y Materiales  
MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ

**ASUNTO:** Solicitud de información.

Estimado señor:

Reciba un cordial y respetuoso saludo de parte de la Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEP), así como de nuestra representación sindical, la Junta Directiva Seccional ANEP-Municipalidad de Escazú.

Solicitamos que se nos brinde información sobre los resultados, recomendaciones, conclusiones, puntos de mejora e información relevante que se generó mediante la contratación 2025LD-000029-00208-00001: *"Diagnóstico, evaluación y acciones de mejoras al clima organizacional de la Municipalidad de Escazú"*.

Dicha información es de suma importancia para nuestra representada, así como para nuestros afiliados. Por lo tanto, agradecemos de antemano obtener respuesta según los plazos de ley.

1  
2 El Presidente Municipal; firma don Albino Vargas Barrantes, Secretario General, ANEP. Esas son  
3 compañeros las notas que se solicitaron dar lectura.

4

## 5 ARTÍCULO V. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.

6

7 El Presidente Municipal; aquí, 2 temas fundamentales, 3 temas fundamentales, tal vez importantes de  
8 tocar o 2 temas realmente y 1 tema de menor importancia, pero que, si es importante, que yo en estos  
9 momentos me expresé a partir de lo que se acaba de dar lectura. Primeramente, y en temas ya de índole  
10 oficial y de mayor importancia, comentarles, compañeros, bueno, ya como pudieron ver, hemos recibido  
11 en la correspondencia los oficios con relación a los nombramientos de la parte de los diferentes Concejos

1 de Distrito en relación con los representantes a la Comisión al Plan Regulador, que como sabemos es un  
2 tema de sumo interés para Escazú. Aquí, revisando documentación y con la intención de poder arrancar  
3 cuanto antes las funciones de la comisión, para la cual ya todos sus representantes han sido debidamente  
4 nombrados, sí es importante hacer una precisión que no se hizo en el momento en que se hicieron los  
5 nombramientos, en este caso de los regidores suplentes, que tenía que ver, nombrados a la comisión, que  
6 tenía que ver con la suplencia específica de cada uno, eso fue un tema que revisando el acta con doña  
7 Priscilla y también con don Carlos nos pudimos constatar y revisando el reglamento es necesario precisar  
8 en palabras sencillas, quién es suplente de quién, porque eso no se acordó de forma concreta en esa  
9 sesión, entonces, haciendo uso de las facultades de las cuales está investida la Presidencia, tanto por  
10 código municipal como por reglamento, en este caso la Comisión de Plan Regulador, aclarar y manifestar  
11 para efectos de la presente acta, que en el caso de los 3 representantes suplentes de miembros del Concejo  
12 Municipal nombrados a dicha comisión, que serían la señora doña Seidy Vargas, la señora doña Doris  
13 Agüero y don Eduardo Chacón, básicamente, para efectos de aclarar ese tema, se consigna, y que se  
14 consigne de esta manera, que doña Seidy Vargas actuaría en este caso como suplente de doña Marcela  
15 Quesada, doña Doris Agüero fungiría como suplente de doña Adriana Solís y en el caso de don Eduardo,  
16 sería suplente, en este caso, de este servidor, Mario Arce Guillén, a efectos de que ya quede consignada  
17 específicamente las suplencias, porque ya los nombramientos se habían realizado previamente, entonces,  
18 eso para efectos del acta y para aclarar ese tema que estaba nebuloso. Y, de paso, adelantarles,  
19 compañeros, que el día de mañana se estará haciendo la convocatoria, para dar inicio con lo que va a ser  
20 la Comisión del Plan Regulador. ¿Perdón? ¿Ya se hizo el día de hoy? Bueno, habíamos hablado entre  
21 hoy y mañana, pero la eficiencia de la Secretaría Municipal no deja sorprender, entonces, bueno, si ya  
22 se realizó en ese caso, genial. Nada más comentarles para efectos de que todos podamos estar enterados  
23 y que Escazú esté enterado que la convocatoria está quedando para el próximo miércoles 4 de febrero, a  
24 las 7 de la noche aquí en el Salón Dolores Mata, ya que dicha comisión incluso por reglamento sesiona  
25 de conformidad con lo dispuesto en este salón propiamente. Así que nos estaríamos viendo los miembros  
26 de la comisión el próximo 4 de febrero, Dios mediante, y por supuesto al público que se quiera hacer  
27 presente ese día para dar inicio con lo que sería la primera sesión, digámoslo así, de temas organizativos  
28 y posteriormente estar tomando las decisiones respectivas con lo que es la coordinación de la comisión  
29 y también los horarios en los que estaremos sesionando. Entonces, es importante anuncio y, de paso,  
30 felicitar a Escazú, porque de verdad que es un logro de toda la comunidad, el que finalmente podamos,  
31 en pocas semanas, dar inicio con el trabajo de la Comisión del Plan Regulador, el cual, sin duda alguna,  
32 va a ser de muchísima importancia para el futuro territorial de nuestro cantón y, por supuesto, de  
33 muchísima importancia para la salvaguarda, en este caso, de la participación ciudadana en la toma de  
34 decisiones de parte desde la Municipalidad. Gracias. Eso, primeramente.  
35 Lo otro, también compañeros, y esto lo digo a efectos de ir adelantando temas, tenemos pendiente desde  
36 el año pasado, y es algo que doña Ana Barrenechea puntualmente lo comentó en la sesión anterior, la  
37 necesidad de, según lo que se dispuso en el dictamen que ya fue aprobado de la Comisión de Ambiente,  
38 de convocar a sesión extraordinaria para poder finiquitar el tema de lo que sería la eventual aprobación  
39 de la Política Ambiental, dada la situación en este caso, desde luego que ya hemos visto, de la solicitud  
40 y, digamos, urgencia con la que vamos a tener que atender el tema de los funcionarios municipales de la

1 convocatoria solicitada por ANEP, la idea va a ser poder convocar a esta sesión para el mes de febrero,  
2 lo que sería la primera sesión extraordinaria de febrero, porque es importante que podamos ir avanzando.  
3 Entonces, para la próxima semana estaríamos trayendo la moción para poder convocar, no tengo ahorita  
4 la fecha exacta, pero sería, como ya lo sabemos, el segundo jueves de febrero y la idea sería poder dar  
5 avance con el tema de la Política Ambiental y poder eventualmente someter la votación y aprobación,  
6 que es un tema que tenemos pendiente, esto para recordar y para ir también comentándoles temas de  
7 agenda que se van a venir próximamente.

8 Y finalmente, con relación a la nota que acaba de ingresar hace un minuto, gracias. Básicamente indicar,  
9 bueno, primero, que como todos aquí me imagino que ya saben y están enterados, temas que tengan que  
10 ver con procedimientos, perdón, con procesos judiciales y más cuando tienen que ver con temas de  
11 delitos contra el honor y temas de denuncias, son temas sumamente privados, entonces yo sí agradecería,  
12 desde luego, para no generar más bien otra futura denuncia, que en ese caso, así como hemos respetado  
13 procedimientos administrativos que algunos compañeros han tenido o están teniendo que enfrentar,  
14 esperaría la misma cordialidad en este sentido, y yo personalmente no me voy a referir a este tema, este  
15 es un tema que se debe tratar ante las autoridades competentes, el único comentario que sí voy a realizar,  
16 y voy a ser clarísimo en este momento, es que no tengo en absoluto ninguna inquietud, ningún problema  
17 en enfrentar, porque para eso somos funcionarios públicos, y bueno, es inevitable que en algún momento  
18 alguien quiera hacer uso de los sistemas legales que están obviamente a disposición de la ciudadanía,  
19 pero bueno, en lo personal tengo la conciencia tranquila, tengo claro que no he cometido ningún delito  
20 en absoluto, tengo claro que en ningún momento he faltado al honor a nadie y esto será demostrado en  
21 las sedes respectivas, y por último, tengo claro y quiero decirle a Escazú que no va a haber denuncias o  
22 cortinas de humo o shows políticos que quieran realizar terceras personas o personas ligadas a la escena  
23 política local, no va a haber absolutamente nada que me vaya a silenciar a la hora de tener que denunciar  
24 o alzar la voz cuando uno se percata que hay cosas que no están bien. Entonces, desde esa línea, aclarar  
25 que no habrá mordaza y si la intención con esta denuncia es ponerme una mordaza, informarle a las  
26 personas involucradas que no va a tener éxito, porque seguiremos denunciando, seguiremos avanzando  
27 con temas que sí están pendientes y que vamos a estar haciendo las acciones necesarias también en  
28 materia de lo que es investigación, solicitudes y demás acciones pertinentes, porque hay una serie de  
29 situaciones que no están bien en esta Municipalidad, que no están bien y vamos a seguir denunciando,  
30 así me quieran poner una denuncia, 10, 20 o 50, no tengo ningún problema y, en ese sentido, una vez  
31 más tengo la conciencia tranquila y, en cierta forma, simplemente decir, estaremos manejando este  
32 asunto de índole privada desde luego y una vez que esto tenga resultado, una vez que esto sea ya fallado  
33 y resuelto en las instancias respectivas, por supuesto que ahí en ese momento sí estaremos comunicando  
34 el resultado, porque no me cabe la menor duda de que será favorable en este caso para mi persona,  
35 porque efectivamente tengo la conciencia clara y tranquila de que aquí no he, en ningún momento faltado  
36 el honor a una persona o a ningún grupo en particular, no obstante, sí tengo la obligación de seguir  
37 señalando irregularidades, cuestiones que no calzan, cuestiones que no tienen lógica y que, a final de  
38 cuentas, eventualmente puede estar afectando los recursos de la municipalidad, que son los recursos de  
39 todos ustedes vecinos, así que vamos a seguir en esa labor y nadie nos va a callar ni nos va a

1 silenciar. Eso sería, gracias. Bueno, no suele acostumbrarse, pero doña Marcela, adelante en el espacio  
2 de asuntos de la presidencia, adelante doña Marcela, por supuesto.

3  
4 La regidora Marcela Quesada; bueno, muchas gracias, don Mario, por esa diferencia. Don Mario, vamos  
5 a ver, es que son varios temas, el hecho de que se interponga una querella, que al final uno no sabe si va  
6 a ser aceptada o que pueda terminar en una contravención, bueno, igual, ahí estuve leyendo, la acción  
7 civil resarcitoria se presenta desde el principio para hacer el cobro judicial de los daños y perjuicios que  
8 todavía no se sabe. Dos, bueno, ya usted se está dando por notificado, ya le notificaron, ¿verdad?, hoy.  
9 Y segundo, es que nada tiene que ver que usted esté denunciado, si se puede apartar de un criterio, si  
10 nosotros como Concejo Municipal o cualquier regidor manda a llamar a una persona, sea proveedora,  
11 sea participante de, qué sé yo, o incluso algún funcionario, el hecho que usted esté denunciado no  
12 significa que no va a venir a dar cuentas. Perdón, porque hay otros regidores que también queremos  
13 saber y estamos con la obligación y nos facilita la potestad también legal de mandar a llamar a las  
14 personas si hay alguna anomalía y eso lo aparta usted de cualquier criterio, inclusive con todo respeto,  
15 ahí está su suplente que puede votar por usted, ahora, usted no tiene ningún tipo de medidas, entonces,  
16 perdón, repito, usted ahora se está dando por notificado, inclusive la causa, usted no ha sido notificado,  
17 no le han llamado indagatoria, no sé si va a terminar en una simple contravención, salario suyo, una  
18 dieta, puede pagar, bueno, no estoy adelantando criterios, sino estoy diciendo lo que termina esto de la  
19 parte legal, pueda que termine en 100 pesos el pago, pero a lo que voy es que aunque él mande suspender  
20 esto, no significa nada que esté denunciado, aquí hay otros compañeros, inclusive los señores síndicos,  
21 que también los sumamos a parte del Concejo, que tienen la potestad de saber si algo está anómalo o  
22 sea, eso no va a separar el hecho de que una persona no viene a dar una rendición de cuentas, porque  
23 esto está denunciado con todo respeto, don Mario, ¿verdad?

24  
25 El Presidente Municipal, no, por supuesto, doña Marcela, atendiendo a lo que usted indica, tal vez nada  
26 más aclarar, compañeros, la solicitud de audiencia la había hecho él a voluntad propia, pero, y ahora le  
27 está diciendo que no se vaga, no sé, no hay interés en que se genere, pero sí, digamos, evidentemente  
28 esto es una maniobra ahí para notificarme en este acto, lo cual me tiene sin cuidado alguno, pero lo que  
29 sí creo que es importante, doña Marcela, que usted indica, y eso lo digo a efectos de que quede claro, es  
30 que si el Concejo quiere tomar un acuerdo y solicitarle a este señor o a cualquier persona, por supuesto,  
31 que se haga presente, por supuesto que lo puede tomar, estos son temas, creo que muchos sabemos que  
32 hay temas que quedaron un poco en el aire o que no quedaron del todo resueltos a final del año pasado  
33 con relación a lo que es la producción artística y cultural en este cantón. Sí, digamos, no quiero hablar  
34 mucho del tema por la situación que se está generando, pero básicamente en términos generales hago  
35 referencia a la cuestión, así que si quisiera promover una moción en ese sentido y si quisiera tomar un  
36 acuerdo para convocar a este o a cualquier otra persona, por supuesto se puede tomar y bueno, recordar  
37 que él sigue siendo contratista con esta Municipalidad, así que me imagino que, si se toma ese acuerdo,  
38 pues él obviamente estaría asistiendo, pero en todo caso, lo digo para aclarar lo que dice doña Marcela,  
39 que efectivamente eso sería así, nada más que si habría que mediar un acuerdo, ¿verdad?, porque la  
40 solicitud inicial había venido de iniciativa directamente del tercero en este caso y bueno, sí, y las demás

1 cuestiones legales, efectivamente, ya veremos en qué va a parar todo esto, no hay ningún problema y  
2 una vez más, no voy a hacer mucha alusión a esto, ya que es un tema de índole privada y desde luego  
3 muy delicado a nivel de lo que ya es un proceso judicial, así que, en ese sentido, prefiero dejar el tema  
4 ahí y con las precisiones realizadas a doña Marcela. Gracias, compañeros.

5  
6 **Se continúa con el Artículo de Mociones.**

7  
8 El regidor Ricardo López; esta es una moción orientada a convocar a una sesión extraordinaria. Procede  
9 a dar lectura de la moción.

10  
11 **Inciso 2. Moción presentada por los regidores José Campos Quesada; Adriana Solís Araya; Laura**  
12 **Fonseca Herrera y Ricardo López, apoyada por los regidores suplentes Eduardo Chacón Castro**  
13 **y Geovanni Vargas Delgado y los síndicos del distrito de Escazú, San Rafael y San Antonio;**  
14 **orientada en convocar a sesión extraordinaria del Concejo Municipal de Escazú para el día jueves**  
15 **22 de enero, a las 7:00 p.m., en la Sala de Sesiones Dolores Mata.**

16  
17 **“Convocatoria a sesión extraordinaria del Concejo Municipal de Escazú**  
18 **CONSIDERANDO:**

19 1. Que el artículo 35 del Código Municipal establece que el Concejo Municipal acordará el día y la hora  
20 de sus sesiones y deberá efectuar, como mínimo, una sesión ordinaria semanal, sin perjuicio de la  
21 celebración de sesiones extraordinarias cuando así se requiera.

22 2. Que el artículo 36 del Código Municipal faculta al Concejo Municipal para celebrar sesiones  
23 extraordinarias, siempre que sean convocados todos sus miembros con al menos veinticuatro horas de  
24 anticipación y que en ellas se conozcan únicamente los asuntos incluidos en la convocatoria.

25 3. Que el artículo 42 del Código Municipal dispone que los acuerdos del Concejo Municipal se adoptarán  
26 por mayoría absoluta de los miembros presentes, salvo que el ordenamiento jurídico establezca una  
27 mayoría distinta.

28 4. Que la Comisión de Asuntos Ambientales, mediante Dictamen número **CAA-10-2025**, recomendó  
29 solicitar audiencia a la empresa consultora responsable de la elaboración de la Política Ambiental del  
30 cantón, así como requerir la presencia del equipo técnico municipal y convocar a una sesión  
31 extraordinaria, dada la relevancia y complejidad técnica del documento.

32 5. Que se atiende el recordatorio realizado por la señora regidora suplente **Ana Barrenechea**, sobre la  
33 importancia de que el Concejo Municipal conozca y analice de manera amplia, participativa y  
34 transparente los temas ambientales, por su incidencia directa en el desarrollo sostenible, el ordenamiento  
35 territorial y la calidad de vida de la comunidad escazuceña.

36  
37 **POR TANTO,**  
38 **SE ACUERDA:**

39 1. **Convocar a sesión extraordinaria del Concejo Municipal de Escazú para el día jueves 22 de**  
40 **enero, a las 7:00 p.m., en la Sala de Sesiones Dolores Mata**, de conformidad con lo dispuesto en los

1 artículos 35 y 36 del Código Municipal.

2 **2. Establecer como orden del día de la sesión extraordinaria el siguiente:**

- 3 1. Recibir a la empresa consultora responsable de la elaboración de la **Política Ambiental de la**  
4 **Municipalidad de Escazú.**
- 5 2. Atención del **equipo técnico municipal**, con el fin de exponer la propuesta y responder las  
6 inquietudes de los **regidores, síndicos y de la comunidad escazuceña.**
- 7 3. **Tener por notificados en este acto** a todos los miembros del Concejo Municipal, así como a  
8 los **síndicos propietarios y suplentes**, para los efectos legales correspondientes.
- 9 4. **Notificar el presente”**

10  
11 El Presidente Municipal; gracias, don Ricardo. Qué casualidad, acabamos precisamente de hablar que la  
12 idea era convocar esto para la primera sesión de febrero, bueno, en lo personal, yo que soy miembro de  
13 la Comisión de Ambiente no estaba enterado, creo que doña Ana tampoco, no sé si alguien de la  
14 Comisión de Ambiente, además de don Eduardo, estaba enterado de esta moción, a mí personalmente  
15 me agarra por sorpresa, tal vez, y aquí una vez más, haciendo exhortación a los compañeros, que  
16 personalmente, bueno, tomaron la iniciativa, y bueno, obviamente uno hubiera agradecido que también  
17 se hablara con los miembros de la Comisión de Ambiente en ese caso, pero independientemente de eso,  
18 aquí la consulta sería, obviamente todos estamos de acuerdo en que se haga esta sesión, la pregunta sería,  
19 porque es un poquito a contratiempo, o sea, el 22 es en 2 días, normalmente, a menos que sea un tema  
20 de máxima urgencia, no solemos convocar sesiones extraordinarias con tan poca antelación. Entonces  
21 la pregunta que yo haría es, tal vez para entender, si sería posible simplemente agendarla para el mes de  
22 febrero, para la primera extraordinaria de febrero, ya se ha esperado bastante tiempo, no creo que un par  
23 de semanas vayan a afectar y lo digo pensando que hay compañeros que podrían perfectamente tener  
24 agendados situaciones de índole profesional, personal, a mí personalmente me sorprende mucho la  
25 premura con la que se plantea y la forma en que se está planteando esta sesión, una vez más veo la cara  
26 de doña Ana, yo creo que aquí todo nos está agarrando por sorpresa esta situación y una vez más, no  
27 tiene nada que ver con el fondo, aquí todos estamos de acuerdo que hay que hacer la sesión, de hecho  
28 acabo de hablar de ese tema ahora en Asuntos de la Presidencia, entonces, más bien, la pregunta sería si  
29 a los compañeros, si podríamos agendarla para la segunda semana de febrero y poder sesionar y  
30 aprobarla con la antelación y con lo que suele ser el debido tiempo para que la gente pueda hacer sus  
31 programaciones, porque, una vez más, por lo menos a mí me agarra por sorpresa y, en lo personal, yo  
32 también tenía desde luego ocupaciones y obligaciones y temas que atender, uno no suele tener la agenda  
33 libre a dos días, a menos que esto se hable con antelación, cuando se ha convocado usualmente con tan  
34 poco tiempo, eso se anuncia desde varios días antes, entonces bueno, en fin, esa sería la solicitud que yo  
35 haría y bueno, lo digo no solamente pensando en mi situación personal, que yo sé que aquí eso no  
36 necesariamente es relevante, pero sí en otros compañeros, porque aquí veo caras de consternación,  
37 entiendo que hay gente que tal vez tenía situaciones personales o temas agendados, y a todo nos toma  
38 por sorpresa esta convocatoria en 48 horas, entonces, básicamente esa sería la solicitud de reflexión, lo  
39 hago a nombre también de las compañeras y otras personas que tal vez no estábamos enterados de la  
40 situación y nos toma una vez más por sorpresa y simplemente sería una deferencia en cordialidad para

1 ver si podemos sesionar en la segunda de febrero. Esa sería la solicitud, gracias.

2  
3 El regidor Ricardo López; evidentemente recibimos en buena lid del comentario que usted hace. Esta  
4 moción no se consultó a los miembros de la Comisión de Ambiente, porque el documento que motiva la  
5 presentación de la moción es un dictamen, casualmente, de la comisión, ¿verdad? Entonces, por eso fue  
6 que, y ante el recordatorio de doña Ana, que acordamos presentar la moción, acaba de hacer la consulta  
7 con los compañeros proponentes y cosa que yo secundo, más bien le solicitamos someterla a votación.  
8 Muchísimas gracias.

9  
10 La regidora Ana Barrenechea; buenas noches a todos. Mucha sorpresa, Ricardo, porque definitivamente  
11 no estábamos preparados, yo, que hemos estado con el tema desde hace tiempo, con la gente de  
12 Ambiente, pues esperaba estar presente, yo creo que yo no puedo el jueves estar presente.

13  
14 La regidora Marcela Quesada; ¿Quiénes son los miembros de la comisión? Pienso yo que por respeto a  
15 los compañeros, a nosotros no, porque a mí me da igual, yo inclusive ahí tengo a mi compañera Silvia  
16 que me suple muy bien y yo por una dieta a mí me da igual faltar o no faltar, no vivo de esto, pero sí les  
17 digo una cosa, o sea, me parece falta el respeto que, si van a presentar algo por más que esté solicitado,  
18 por lo menos en la comisión haberles dicho, ustedes digamos que son miembros, no sabían, vos sí Chaca,  
19 porque sos proponente, para proponer algo me imagino que lo mínimo que tiene que hacer es consultarte,  
20 no van a decirte, tomá, firmá. Entonces pienso yo que, para mí, para mí con todo el respeto es una falta  
21 de respeto total, valerse de lo que hace ahorita una compañera, que ahora ni se está enterando, tal vez el  
22 error tuyo fue la semana pasada decir que estaba pendiente de una sesión extraordinaria, ¿verdad? Con  
23 todo respeto, Anita. Pero yo creo que sí por falta de respeto, eso sí me voy yo en esta línea, a mí me da  
24 igual venir o no, como ahí tengo mi compañera, pero creo yo que la falta de comunicación, los  
25 propietarios, los propietarios deberían ser respetuosos con los compañeros, aunque sean suplentes,  
26 miembros de otras comisiones, y no hacer lo que les sale de las narices y decirles, miren, ustedes son  
27 miembros, ¿les parece o no? La educación también es respeto.

28  
29 La regidora Ana Barrenechea; sí, lo que tal vez esperábamos era que hubiera sido el 29, no a 2 días.  
30 Exacto. El 29, a lo que entiendo, va a ser una sesión bastante larga, por eso fue que Mario propuso que  
31 fuera en febrero, sí, es necesario hacerla, pero que estemos los que tenemos interés, ¿no?

32  
33 El Presidente Municipal; doña Ana vea, gracias, yo simplemente, vamos a cumplir con el protocolo de  
34 la sesión, lo someteremos a votación, yo sí voy a ser muy claro, porque por mantener, digamos, el orden  
35 y la ecuanimidad, uno a veces se queda callado, pero voy a hablar no por mí, porque aquí yo creo que  
36 todo mundo sabe cómo está la situación y yo jamás voy a esperar alguna diferencia de título personal.  
37 Yo sí quiero secundar las palabras de doña Marcela, me parece una falta absoluta de respeto, querer aquí  
38 imponer la ley del más fuerte, porque tengo los votos, hago lo que me da la gana y me importa un carajo  
39 la vida de los compañeros, no hablo de mí, quiero ser claro, no hablo de mí, ni hablo de doña Marcela  
40 necesariamente tampoco, hablo de las compañeras aquí sentadas, hablo de 4 miembros, de 5 miembros

1 de la Comisión de Asuntos Ambientales, que ni siquiera se nos comentó que se iba a presentar esta  
2 moción, creo que todos los compañeros que estamos consternados somos claros que ninguno de nosotros  
3 actuaría de esta manera, me preocupa mucho, me preocupa mucho lo que pueda venir en un futuro,  
4 porque esa forma de gobernar, de que aquí por mis pistolas, de que yo mando, de que yo tengo los votos,  
5 de que yo soy el más fuerte, de que aquí se hace lo que me da la gana el autoritarismo nunca es buen  
6 compañero y los que sufren son los vecinos, no los compañeros necesariamente, son los vecinos, es la  
7 comunidad de Escazú, me preocupa mucho, mucho este tipo de actuaciones, porque ya el irrespeto no  
8 es hacia mi persona, que ya yo estoy acostumbrado, es hacia un montón de compañeras, de compañeros,  
9 que no estaban en absoluto enterados y vamos a ver, no entremos en situaciones, seamos honestos, por  
10 lo menos seamos honestos porque estamos aquí sentados, por supuesto que la norma lógica de cortesía,  
11 no a mí, si no quieren hablarme a mí, pero doña Ana, que fue la que trajo el tema, que es la que ha venido  
12 coordinando, que aquí se venga a enterar de que se propone esto a 2 días y que no pueda estar, es una  
13 falta absoluta de respeto y me preocupa muchísimo, muchísimo lo que se va a venir o lo que se puede  
14 venir, mejor dicho, lo que se puede venir si vamos a seguir gobernando de esta manera por la ley del  
15 bombazo, mis pistolas, aquí se hace lo que yo digo y no escucho a nadie, ese no es el Escazú que yo  
16 quisiera para mi comunidad y, por supuesto, no es el Concejo Municipal del que yo quisiera pertenecer.  
17 Pero dicho esto, vamos a someter a votación y aquí, por supuesto, se hará y se respetará porque ya  
18 sabemos las reglas de la política que la mayoría manda, pero también en la política hay respeto, hay  
19 educación, hay cortesía y hay modales.

20  
21 La regidora Doris Agüero; sí, buenas noches para todos. Yo pertenezco a la Comisión de Ambiente y  
22 me toma por sorpresa lo que se está acordando esta noche aquí o lo que está comunicando Ricardo, si  
23 somos una comisión, nos están pasando por encima, sinceramente, porque él mismo lo dijo, no nos  
24 tomaron en cuenta. ¿Por qué no nos avisaron? Y si Eduardo está en esa comisión, ¿por qué también no  
25 nos comunicó?, o sea, a mí me toma por sorpresa. Y no veo por qué la imposición de que tiene que ser  
26 dentro de 2 días, porque no se puede hacer en febrero, digamos, se puede ver una fecha y se puede hacer  
27 en febrero, Ana lo que dijo la semana pasada era que como se iba a recibir a esta gente de la ANEP,  
28 entonces que porque no la hacíamos, o sea, las 2 presentaciones de recibir a la gente y nosotros como  
29 Comisión de Ambiente, también hacerla en una sola extraordinaria, pero no se dio porque aparentemente  
30 va a ser por varias horas entonces no se pudo dar, pero yo igual, ya el jueves uno tiene sus cosas que  
31 hacer, su vida y entonces no, aparte de que es como una imposición, nos están poniendo la pistola en la  
32 espalda, no, si somos una comisión y estamos en una comisión y trabajamos para una comisión, nos  
33 tienen que tomar en cuenta con anticipación, comunicarnos, pero no venir aquí a imponer que tenemos  
34 que venir y que se va a dar, no, es muy, es tiempo, 2 días, así que de mi parte, como dijo, no cuenten  
35 conmigo. Gracias.

36  
37 La regidora Marcela Quesada; ¿Cuál es la prioridad? ¿Cuál es la prioridad en Ambiente? ¿Qué es lo que  
38 está pasando? O sea, ¿hay alguna prioridad? ¿Hay un caso fortuito, fuerza mayor?, Anita, ¿Hay algo que  
39 realmente?, perdón, perdón, ¿hay algo que realmente se dé para que esta moción sea justificada como  
40 urgente? Y la segunda, no, perdón, tengo una pregunta para el señor asesor, si es tan amable. Se

1 aprobó una Bueno, ya se ejecutó una sesión de la juramentación del Comité de Deportes, esta sería la  
2 tercera, porque primero en tiempo, primero en derecho, entró primero y ya se aprobó la del 29 o sea que  
3 eso es para que va, prácticamente quedaría sin efecto el pago la del 29 que está solicitando la ANEP para  
4 los regidores, esa es la que quedaría gratis, le voy a hacer una pregunta, ustedes pensaron eso, ¿qué es  
5 más importante? con todo respeto, yo sé que todo tiene valencia, a lo que voy es a esto y sí tiene que  
6 ver, Adriana, lo que usted piense no es lo que yo pienso, con todo respeto, sí, te voy a responder.

7  
8 El Presidente Municipal; vamos con el orden de la palabra, doña Marcela, va a terminar su participación,  
9 si alguien más quiere hacer algún comentario, le ruego soliciten la palabra, por favor.

10  
11 La regidora Marcela Quesada; lo que usted piense no es lo que yo pienso, yo veré cómo pienso y no sé,  
12 yo no estoy hablando de temas, digamos, de, yo con toda cordura lo estoy preguntando. El tema es el  
13 siguiente; es más urgente lo de esta comisión que lo de los empleados, igual yo, si vengo, vengo gratis  
14 porque a mí me da igual, siempre he trabajado gratis, siempre he trabajado gratis y los que me conocen  
15 saben a veces en qué terminan las dietas de uno y bastantes testigos tengo, pero qué es más importante  
16 para ustedes, qué prevalece más, esto lo veo como, o sea, no lo estoy diciendo de esta forma, pero es un  
17 plan que realmente, o sea, no favorece en nada, es algo como, hagamos esto para que, no estoy diciendo  
18 qué es, hagamos esto para que esto suceda, yo ya tengo 50 años y ya yo me sé las que pintan en la calle,  
19 eso en primer lugar, y segundo; de antemano les digo que yo no voy a votar por la falta de solidaridad y  
20 que no están justificando un interés urgente, ni público, sino porque les salió de las narices presentar  
21 algo por presentarlo.

22  
23 El Presidente Municipal; bueno, compañeros, escuchada los argumentos, doña Ana, no sé si se quiere  
24 referir, no sé si se quiere referir, bueno, yo le puedo decir claramente, doña, bueno, yo como miembro  
25 de la Comisión de Ambiente también, efectivamente, de hecho, antes de iniciar la sesión conversé con  
26 doña Ana, hablamos de la posibilidad, doña Ana está en mayor contacto con la parte Ambiental de la  
27 Municipalidad, si es un tema que desde luego digamos hay cierta, es necesario que se apruebe, es  
28 necesario cerrar ese capítulo, pero como ya he sabido, lo hemos venido manejando, en las últimas  
29 semanas se hizo una sesión extraordinaria a la Comisión de Ambiente para poder atender este tema ,en  
30 los días de fin de año y ellos están perfectamente enterados de todo lo que aquí se ha venido coordinando.  
31 No ha llegado hasta mi entender y mi conocimiento ninguna solicitud de urgencia extrema que digan  
32 que hay que aprobarlo en 3 o 4 o 5 días o se cae algo o se arruina algo, no hay eso, si esa es la consulta,  
33 doña Marcela, yo le aclaro, por lo menos como miembro de la comisión, no sé si otros compañeros  
34 manejan otra información, pero como miembro y coordinador de la Comisión de Ambiente, no tengo  
35 ninguna información de ninguna premura de máxima importancia que obliga que en 48 horas tengamos  
36 que sesionar y dicho sea de paso, bueno, yo ahora comenté la posibilidad de que se hiciera en febrero,  
37 doña Ana dice, ahora lo comentaba, que en la sesión pasada se habló incluso de la posibilidad de hacer  
38 los 2 temas el 29, si bien es cierto,ería una sesión bastante larga, y eso lo sabemos todos, en el peor  
39 caso posible, yo creo que es preferible para todos sesionar el 29, donde por lo menos podríamos estar,  
40 porque era una fecha que ya teníamos prevista y que además tenemos la posibilidad de hacer las

1 gestiones respectivas cada uno, aquí hay, solamente por recordarlo, yo creo que a algunos compañeros  
2 eso se les olvidó, aquí hay madres de familia, aquí hay esposas, aquí hay personas que tienen otras  
3 obligaciones, no solamente y obviamente, yo sé que los compañeros que proponen la moción,  
4 lógicamente, ya habrán tomado sus gestiones, pero es que, claro, estaban informados, los que no sabemos  
5 absolutamente nada, obviamente, nos agarra por sorpresa. Pero, bueno, en todo caso y en el intento de  
6 buscar una conciliación, porque en política no solo imponer la ley del más fuerte, a veces es llegar a  
7 consensos, a veces es también escuchar a los demás, en esa línea dejo la posibilidad de que  
8 eventualmente en el peor caso posible que se pudiera hacer el 29 y tener los 2 temas, eso se podría  
9 agregar mediante una moción de adenda y modificamos el orden del día y metemos ese tema para el 29  
10 si es tanta la premura que no puede esperar a febrero, pero una vez más, y bueno, en la línea de los  
11 compañeros, si la insistencia es que se haga este jueves porque así se decide, porque así se quiere, porque  
12 están los votos, etcétera, no hay ningún problema, yo en lo personal tampoco podré asistir a esa sesión.  
13

14 La regidora Ana Barrenechea; bueno, que se había hablado por la vez pasada, que se alistara al proveedor  
15 y que estuviera atento a lo que nosotros dijéramos, pero yo no sé si el proveedor va a estar listo en 2  
16 días, no tengo idea de si la persona encargada de esto va a estar listo en 2 días.  
17

18 El Presidente Municipal; sí, es una buena consulta. Yo no sé, don Ricardo, tal vez usted nos puede  
19 responder, ustedes, que son los proponentes de la moción, ya coordinaron con el proveedor para que él  
20 pueda estar este jueves, se hizo esa gestión, nada más como consulta a partir de lo que doña Ana  
21 pregunta.  
22

23 El regidor Ricardo López; el día de hoy se le hizo la consulta a la Gerencia encargada y sí hay  
24 disponibilidad.  
25

26 El Presidente Municipal; bueno, la gerencia estaba enterada, nosotros no. Perfecto. Listo, gracias por la  
27 respuesta.  
28

29 La regidora Ana Barrenechea; yo quería hacerle la consulta a Ricardo, Adriana, no sé, a los que van a  
30 votar, por qué tomaron esa decisión así, por qué no nos informaron antes a la comisión, yo creo que sí  
31 necesitamos que nos digan qué fue lo que pasó para que ustedes tomaran esa decisión.  
32

33 El regidor Ricardo López; yo, por más que trato de callar, no me puedo callar, vieras que cuando yo fui  
34 regidor, vuelve Petra con calentura, en el 2016-2020, este señor Eduardo Chacón y yo éramos minoría,  
35 éramos 2 contra 5. Y esto se entiende tan fácil, cuando se entiende el concepto básico de mayoría en  
36 política y se soluciona todo el problema y las cortesías en política se ganan, no se imponen. Voy a leer  
37 nuevamente, compañeros, la moción y las motivaciones, como principio básico de la Ley General de  
38 Administración Pública que dice: "Que todo acto administrativo debe ser motivado, dice el punto uno;  
39 compañeros, compañeras, que el artículo 35, del Código Municipal, establece que el Concejo Municipal  
40 acordará el día y hora de sus sesiones y deberá efectuar como mínimo una sesión ordinaria semanal, sin

1 perjuicio de la celebración de sesiones extraordinarias cuando sí se requiera, pueden haber 20 sesiones  
2 en el mes extraordinarias, se pagan 2. Que el artículo 36 del Código Municipal faculta al Concejo  
3 Municipal para celebrar sesiones extraordinarias siempre que sean convocadas todos sus miembros, con  
4 al menos 24 horas de anticipación y que en ella se conozca únicamente los asuntos incluidos en la  
5 convocatoria. 3- Que el artículo 42 del Código Municipal dispone que los acuerdos del Concejo  
6 Municipal se adoptarán por mayoría absoluta de los miembros presentes, salvo que el ordenamiento  
7 jurídico establezca una mayoría distinta.” Dice la ley. 4- Que la Comisión de Asuntos Ambientales”,  
8 esta es la principal motivación, digamos, de fondo de la convocatoria, dejando de lado ampliamente la  
9 validez legal de la convocatoria de la sesión extraordinaria, apegada al bloque de legalidad propiamente  
10 al Código Municipal, dice el punto 4: “Que la Comisión de Asuntos Ambientales”, dictamen que viene  
11 firmado por 4 miembros de 5, ahí no estuvo don Eduardo en esa sesión, mediante dictamen número  
12 C-AA-10-2025, recomendó solicitar audiencia a la empresa consultora responsable, o sea, no se saca  
13 esto de las narices, como dice la regidora, pero no, Marce, la motivación es el dictamen, y en ese  
14 dictamen, estos señores de la comisión, los cuales respetamos, ustedes dicen, solicitamos que se  
15 convoque a la empresa en una sesión extraordinaria, eso es lo que estamos haciendo, motivación legal,  
16 motivación política y técnica, si se quiere y se convoque también al equipo técnico municipal, dice el  
17 punto 5: “Que se atiende el recordatorio realizado por la señora regidora suplente doña Ana  
18 Barrenechea”, que lo dice la semana pasada, eso es la principal motivación de este acto administrativo  
19 que como cuerpo colegiado solicitamos sea sometido a votación y que el pleno del Concejo decida si la  
20 sesión se hace o no.

21  
22 La regidora Marcela Quesada; don Orlando, buenas noches. Yo sí le voy a pedir formalmente acá a usted  
23 como Gerente de la Administración, que si me puede copiar esa solicitud que le hicieron al personero  
24 de Ambiente y que Ambiente envió por la forma legal o correo, la convocatoria del proveedor, a ver si  
25 me lo transmite para Priscilla y yo no sé si don Mario me ha pedido también doña Doris y doña Seidy,  
26 doña Silvia, don Manuel y vos Ana también, a como se gestionó la convocatoria, al empleado que se le  
27 solicitó de aquí desde los compañeros que están proponiéndola, hasta el correo que el empleado le  
28 solicitó al proveedor, a ver si nos manda copieca lo más pronto, como son correos, nada más de  
29 copiarnos, muchas gracias don Orlando.

30  
31 El Presidente Municipal; bueno, adelante, don Ricardo, sobre este punto de Marcela. Y de paso, perdón,  
32 don Orlando, yo le agradecería también copia de todos esos correos, por favor. Gracias.

33  
34 El regidor Ricardo López; dos regidores, señor Alcalde, han hecho esa petición. Por favor, sume a  
35 Ricardo López en la petición de esa seguida de correos, una vez que este acuerdo municipal quede en  
36 firme, toda vez de que lo que va a oficializar la convocatoria es el acuerdo, mismo que no ha sido  
37 convocado. Entonces, una vez que se someta a votación esto y quede aprobado, si queda aprobado, por  
38 favor, me pase copia una vez notificadas las áreas técnicas para que mañana, a partir de que convoquen  
39 a la empresa, también nos podamos dar por notificados. Gracias.

1 El Presidente Municipal; un momentito, doña Marcela, me está pidiendo sobre este punto en particular.  
2  
3 La regidora Marcela Quesada; muchas gracias don Mario, lo que no quiero es que después vengan a  
4 decir, y tanto dinero que se gasta en las extraordinarias, que hay una convocatoria ilegal y nos vayan a  
5 pedir la nulidad de esa sesión, yo soy la primera que voy a comenzar el tema. Muchas gracias.  
6  
7 El regidor Manuel Flores; buenas noches, tal vez para finalizar y ojalá que los compañeros tomen en  
8 cuenta. He escuchado la conversación entre ustedes y me parece que si hay 3 miembros de la Comisión  
9 de Ambiente que no pueden venir el jueves 22, que por favor se tomen en cuenta y como usted dice que  
10 las cosas se ganan, don Ricardo, que por favor doña Adriana, don Tino, que por favor le tome en cuenta  
11 hacer esa sesión la primera semana de febrero, por favor, para que las compañeras que estén en la  
12 comisión también puedan estar, han estado detrás del tema, son interesadas, y por supuesto que también  
13 quieren estar y si no pueden estar este 22, que para ellas será importante escuchar esos temas, que se  
14 tome esto en cuenta, si son tan amables. Gracias.  
15  
16 El Presidente Municipal; gracias, don Manuel, igual me sumo a ese número, efectivamente. Bueno, ya  
17 escuchamos las motivaciones, ya escuchamos la fundamentación, pero bueno, como estamos en tiempo  
18 real, creo que han salido nuevas situaciones que, como mínimo, invitan a la reflexión. Las solicitudes ya  
19 se han hecho, se han planteado opciones, escenarios, que el 29, que la primera semana de febrero, en fin,  
20 se han planteado cosas y bueno, en ese sentido, y de previo nada más a someter a votación, ya vamos a  
21 someter a votación, sí quisiera hacer un último comentario, yo creo que cuando, y lo digo en términos  
22 generales, pero por supuesto aplica la política. Cuando queremos pagarle o cuando queremos pagar con  
23 la misma moneda que nos han pagado, con sangre en el ojo y tal vez replicando actitudes o acciones o  
24 gestiones o modelos que son negativos, cuando nos han hecho daño, cuando nos han tratado mal, cuando  
25 nos han abusado, nos han pasado por encima en general, digo en términos generales y por supuesto en  
26 la política también, uno tiene 2 formas de actuar, o se convierte en el monstruo que le hizo daño o toma  
27 lo que se podría decir el camino alternativo y busca generar otro tipo de dinámicas. Yo espero, de verdad,  
28 para todo lo que vaya a venir para Escazú y en general para el futuro de nuestro cantón y también de  
29 nuestro país, ya que estamos cerca de las elecciones nacionales, espero que no apoyemos a futuro actos,  
30 gestiones, modelos y líderes que crean que desde la tiranía, desde el abuso del poder, porque lo tengo y  
31 yo puedo hacer lo que me dé la gana, me parece fatal esa forma y yo entiendo que efectivamente...  
32 Perdón, compañeros, ya voy a acabar, yo entiendo que efectivamente, porque todos llevamos años en  
33 esto, a todos nos han hecho daño, en algún momento hemos sido vilipendiados, hemos sido, Dios sabe  
34 que a mi personas que me dijeron de todo y que en su momento hasta quemaron banderas, dañaron  
35 carteles y todo lo demás, a la vuelta de la esquina, ni se había sentado uno en esta silla y ya estaban  
36 pidiéndole ayuda, si yo les hubiera pagado con la misma moneda, qué pobre regidor sería, qué pobre  
37 político y qué pobre ser humano, uno tiene que buscar otras formas de gestionar el daño, la fuerza y la  
38 violencia, lo que genera es más daño, más violencia, ojalá seamos más sensatos a futuro, ojalá tomemos  
39 mejores decisiones a futuro, ojalá podamos cambiar el rumbo, porque, una vez más, me preocupa mucho  
40 el rumbo político que estoy viendo para nuestro querido Escazú. Dicho esto, compañeros, vamos a

- 1 El Presidente Municipal; somete a votación la dispensa de trámite de presentación de la moción  
2 presentada. Se aprueba por unanimidad (siete votos).  
3  
4 El Presidente Municipal; somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada.  
5 Se aprueba con cinco votos de los regidores José Campos Quesada; Sigrid Miller Esquivel; Laura  
6 Fonseca Herrera; Ricardo López Granados y Adriana Solís Araya. Dos votos negativos de los regidores  
7 Marcela Quesada Zamora y Mario Arce Guillén.  
8  
9 El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba con cinco  
10 votos de los regidores José Campos Quesada; Sigrid Miller Esquivel; Laura Fonseca Herrera; Ricardo  
11 López Granados y Adriana Solís Araya. Dos votos negativos de los regidores Marcela Quesada Zamora  
12 y Mario Arce Guillén.  
13  
14 El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se  
15 aprueba con cinco votos de los regidores José Campos Quesada; Sigrid Miller Esquivel; Laura Fonseca  
16 Herrera; Ricardo López Granados y Adriana Solís Araya. Dos votos negativos de los regidores Marcela  
17 Quesada Zamora y Mario Arce Guillén.

18  
19 **ACUERDO AC-011-2026 “SE ACUERDA: Con fundamento en el artículo 36 del Código**  
20 **Municipal, y los considerandos expuestos, se propone: PRIMERO: Convocar a Sesión**  
21 **Extraordinaria del Concejo Municipal de Escazú para el día jueves 22 de enero, a las 7:00 p.m.,**  
22 **en la Sala de Sesiones Dolores Mata, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 35 y 36 del**  
23 **Código Municipal. SEGUNDO: Establecer como orden del día de la sesión extraordinaria el**  
24 **siguiente: 1. Recibir a la empresa consultora responsable de la elaboración de la Política Ambiental**  
25 **de la Municipalidad de Escazú. 2. Atención del equipo técnico municipal, con el fin de exponer la**  
26 **propuesta y responder las inquietudes de los regidores, síndicos y de la comunidad escazuceña.**  
27 **3. Tener por notificados en este acto a todos los miembros del Concejo Municipal, así como a los**  
28 **síndicos propietarios y suplentes, para los efectos legales correspondientes. 4. Notificar el presente**  
29 **acuerdo al señor Alcalde Municipal, en su despacho, para lo de su cargo.” DECLARADO**  
30 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

31  
32 **ARTÍCULO VI. INFORMES DE COMISIONES.**

33  
34 **Inciso 1. Informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto número C-HP-01-Bis-2026.**

35  
36 La regidora Silvia Castro procede a dar lectura del dictamen.  
37

38 “Al ser las catorce horas del lunes 12 de enero del 2026, se inicia la sesión de esta comisión permanente,  
39 con la asistencia de los siguientes miembros: la señora Silvia Castro en calidad de Coordinadora de la  
40 Comisión, la señora Sigrid Miller en calidad de secretaria de la Comisión, la señora Seydi Vargas, el

1 señor Manuel Flores y el señor Geovanni Vargas en calidad de integrantes de la Comisión. En  
2 representación de la administración está presente: el señor Olman González, Gerente Gestión  
3 Hacendaria.

4  
5 **Punto 1) Se analiza y discute el oficio sin número de fecha 17 de diciembre del 2025, emitido por**  
6 **la señora** Alejandra Sandí Delgado, Vicepresidenta de la Junta Administrativa del Colegio Técnico  
7 Profesional de Escazú, en el cual solicitan, que de la subvención otorgada para el proyecto denominado  
8 “Cambio de cableado estructurado, *equipos y configuración de la red del Colegio Técnico Profesional*  
9 *de Escazú*”, *por un monto de ¢19,111,680.00*, existe un sobrante de ¢3,469,960.00 (tres millones  
10 cuatrocientos sesenta y nueve mil novecientos sesenta colones exactos) y que el mismo pueda ser  
11 utilizado para la compra de artículos del comedor estudiantil, el cual se detallan en el oficio.

12  
13 **Análisis:**

14 Que el Código Municipal, confiere las siguientes atribuciones al Concejo Municipal, según lo establece  
15 el artículo 13, inciso e), el cual señala: “Celebrar convenios, comprometer los fondos o bienes y autorizar  
16 los egresos de la *municipalidad, excepto los gastos fijos y la adquisición de bienes y servicios que estén*  
17 *bajo la competencia del alcalde municipal, según el reglamento que se emita, el cual deberá cumplir*  
18 *con los principios de la Ley de Contratación Administrativa, No. 7494, de 2 de mayo de 1995 y su*  
19 *reglamento.*”.

20 Que conforme a la atribución supra citada, el Concejo Municipal mediante acuerdo municipal No. AC-  
21 389-2025 de fecha 17 de setiembre del 2025, sesión ordinaria No. 072, aprueba a celebrar el Convenio  
22 de Cooperación Económica entre la Municipalidad de Escazú y la Junta Administrativa del Colegio  
23 Técnico Profesional de Escazú, por un monto de ¢19,111,680.00 (Diecinueve millones novecientos once  
24 mil seiscientos ochenta colones exactos).

25 Que el convenio firmado de fecha 25 de setiembre del 2025, en la cláusula PRIMERA del Por tanto del  
26 convenio se establece: “El presente convenio tiene una estimación por un monto de ¢19,111,680.00  
27 (diecinueve millones *ciento once mil seiscientos ochenta colones exactos*) para el proyecto “Cambio de  
28 cableado estructurado, *equipos y configuración de la red del Colegio Técnico Profesional de Escazú*”.  
29 Que el punto Primero del Considerando del convenio firmado, indica: “Que la Municipalidad de Escazú  
30 dentro de *sus políticas ha considerado importante la ayuda a los centros educativos, de beneficencia o*  
31 *servicio social del cantón*”.

32 Que el punto Segundo, señala: “Que dentro de las áreas prioritarias consignadas en el plan de gobierno  
33 de la *Alcaldía Municipal se encuentra el resguardo de los intereses de los habitantes del cantón en todas*  
34 *sus vertientes, entendiendo que para la mayoría de los estratos medios y bajos esta es la única forma de*  
35 *mejorar la calidad de vida*”.

36 Así las cosas y en apego al plan de gobierno de la Municipalidad, así como el aporte de este  
37 Ayuntamiento al sector educativo del cantón, esta Comisión, aprueba la solicitud planteada por la Junta  
38 Administrativa del Colegio Técnico Profesional de Escazú, siempre y cuando, se cumpla con los  
39 siguientes requisitos:

40 1. Presentar el Formulario F-GHA-14, con los artículos a incluir según la presente solicitud.

1 2. Presentar el acuerdo de la Junta Administrativa, donde se autoriza la compra de los artículos  
2 solicitados.

3 3. Presentar las cotizaciones respectivas.

4 4. Declaración del representante legal de que se compromete a utilizar la suma expuesta única y  
5 exclusivamente para los fines solicitados y que no existen compromisos legales de ninguna naturaleza.

6 5. Firma de la adenda al convenio vigente.

7

8 Una vez analizada y discutido la solicitud planteada por la Junta Administrativa del Colegio Técnico  
9 Profesional de Escazú y cumpliendo con los requisitos expuestos, esta Comisión de Hacienda y  
10 Presupuesto, sugiere la adopción del siguiente acuerdo:

11

12 *SE ACUERDA: “Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución  
13 Política, 11 y 13 de la Ley de Administración Pública, 2 3, 4 y 13 todos del Código Municipal,  
14 Reglamento para otorgar subvenciones a centros educativos Públicos, de Beneficencia o de Servicio  
15 Social; acuerdo municipal No. AC-389-2025 de fecha 17 de setiembre del 2025, sesión ordinaria No.  
16 072, Convenio de Cooperación Económica entre la Municipalidad de Escazú y la Junta Administrativa  
17 del Colegio Técnico Profesional de Escazú, los cuales esta comisión las adopta como suyas y las toma  
18 como fundamento para motivar este acuerdo, se dispone: PRIMERO: Aprobar la solicitud planteada  
19 por la Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional de Escazú para la utilización de  
20 ₡3,469,960.00 (tres millones cuatrocientos sesenta y nueve mil novecientos sesenta colones exactos),  
21 para la compra de artículos de cocina, recursos sobrantes de la subvención otorgada para el proyecto  
22 denominado “Cambio de cableado estructurado, equipos y configuración de la red del Colegio Técnico  
23 Profesional de Escazú”, por un monto de ₡19,111,680.00.*

24 *SEGUNDO: Debe la Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional de Escazú, presentar los  
25 siguientes requisitos:*

26 . *Formulario F-GHA-14, con los artículos a incluir según la presente solicitud.*

27 . *Acuerdo de la Junta Administrativa, donde se autoriza la compra de los artículos solicitados.*

28 . *Presentar las cotizaciones respectivas.*

29 . *Declaración del representante legal de que se compromete a utilizar la suma expuesta única y  
30 exclusivamente para los fines solicitados y que no existen compromisos legales de ninguna naturaleza.*

31

32 *TERCERO: Se autoriza al señor Alcalde Municipal o quien ostente en su cargo a la firma de una adenda  
33 al convenio firmado de fecha 25 de setiembre del 2025 con la Junta Administrativa del Colegio Técnico  
34 Profesional de Escazú.*

35 *Notifíquese este acuerdo a la Junta Administrativa del Colegio*

36

37 El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por  
38 unanimidad (siete votos).

39

1 El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se  
2 aprueba por unanimidad (siete votos).

3  
4 **ACUERDO AC-012-2026 “SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos  
5 11 y 169 de la Constitución Política, 11 y 13 de la Ley de Administración Pública, 2 3, 4 y 13 todos  
6 del Código Municipal, Reglamento para otorgar subvenciones a centros educativos Públicos, de  
7 Beneficencia o de Servicio Social; acuerdo municipal No. AC-389- 2025 de fecha 17 de setiembre  
8 del 2025, sesión ordinaria No. 072, Convenio de Cooperación Económica entre la Municipalidad  
9 de Escazu y la Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional de Escazú, los cuales esta  
10 comisión las adopta como suyas y las toma como fundamento para motivar este acuerdo, se  
11 dispone: PRIMERO: Aprobar la solicitud planteada por la Junta Administrativa del Colegio  
12 Técnico Profesional de Escazú para la utilización de ¢3,469,960.00 (tres millones cuatrocientos  
13 sesenta y nueve mil novecientos sesenta colones exactos), para la compra de artículos de cocina,  
14 recursos sobrantes de la subvención otorgada para el proyecto denominado “Cambio de cableado  
15 estructurado, equipo y configuración de la red del Colegio Técnico Profesional de Escazú”, por un  
16 monto de ¢19,111,680.00. SEGUNDO: Debe la Junta Administrativa del Colegio Técnico  
17 Profesional de Escazú, presentar los siguientes requisitos: a. Formulario F-GHA-14, con los  
18 artículos a incluir según la presente solicitud. b. Acuerdo de la Junta Administrativa, donde se  
19 autoriza la compra de los artículos solicitados. c. Presentar las cotizaciones respectivas. d.  
20 Declaración del representante legal que se compromete a utilizar la suma expuesta única y  
21 exclusivamente para los fines solicitados y que no existen compromisos legales de ninguna  
22 naturaleza. TERCERO: Se autoriza al señor Alcalde o quien ostente en su cargo a la firma de una  
23 adenda al convenio firmado de fecha 25 de setiembre del 2025 con la Junta Administrativa del  
24 Colegio Técnico Profesional de Escazú. Notifíquese este acuerdo a la Junta Administrativa del  
25 Colegio Técnico Profesional de Escazú y al señor Alcalde Municipal en su despacho para lo que  
26 corresponda a su cargo.” DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

27  
28 **Punto 2) Se analiza y discute la solicitud presentada ante el Concejo Municipal por la señora Paola**  
29 **Marcela Valverde Coronado**, en la cual solicita ampliación del plazo de la subvención girada de fecha  
30 20 de diciembre del 2024, por un monto de ¢15,000,000.00, para la ejecución del Proyecto denominado  
31 “Techado de área del frente del edificio, instalación de bancas, instalación de maya (25 metros) y  
32 portones en la parte frontal, así como pintura de las tapias del área perimetral del terreno del Jardín de  
33 Niños Juan XXIII”, según acuerdo AC-484-2024 del 18 de diciembre del 2024 y convenio firmado de  
34 fecha 19 de diciembre del 2024.”

35  
36 La regidora Silvia Castro; en este caso, lamentablemente, la solicitud planteada ante este Concejo  
37 Municipal es de fecha el 6 de enero del 2026 y la finalización del convenio, según consta en los archivos  
38 municipales, venció el pasado 19 de diciembre del 2025, es decir, la Junta avisa de forma extemporánea,  
39 sin embargo; señala la Junta en su escrito que el proyecto inició el 10 de diciembre del 2025 y que él  
40 mismo no ha finalizado la construcción. Por lo anterior y por lo indicado en la cláusula quinta del

1 convenio, existe una duda razonable por parte de esta comisión en cuanto a otorgar la ampliación  
2 solicitada, por cuanto la solicitud de ampliación fue recibida de forma extemporánea, sin embargo; la  
3 finalización del proyecto se encuentra atrasado. En vista de esto, se toma el siguiente acuerdo.

4

5 **“Análisis:**

6 Que el Código Municipal, confiere las siguientes atribuciones al Concejo Municipal, según lo establece  
7 el artículo 13, inciso e), el cual señala: “Celebrar convenios, comprometer los fondos o bienes y autorizar  
8 los egresos de la *municipalidad, excepto los gastos fijos y la adquisición de bienes y servicios que estén*  
9 *bajo la competencia del alcalde municipal, según el reglamento que se emita, el cual deberá cumplir*  
10 *con los principios de la Ley de Contratación Administrativa, No. 7494, de 2 de mayo de 1995 y su*  
11 *reglamento.*.”.

12

13 Que conforme a la atribución supra citada, el Concejo Municipal mediante acuerdo municipal No. AC-  
14 484-2024 de fecha 18 de diciembre del 2024, se aprueba la subvención entre la Municipalidad de Escazú  
15 y la Junta de Educación Jardín de Niños Juan XXIII, por un monto de ¢15,000,00.00 (Quince millones  
16 de colones exactos), para la ejecución del Proyecto denominado “Techado de área del frente del edificio,  
17 instalación de bancas, instalación *de maya (25 metros) y portones en la parte frontal, así como pintura*  
18 *de las tapias del área perimetral del terreno del Jardín de Niños Juan XXIII*”.

19

20 Que el convenio firmado de fecha 19 de diciembre del 2024, en la cláusula Quinta del, Por Tanto,  
21 establece: “Este convenio tiene un plazo de doce meses contados a partir de la firma del presente  
22 convenio, una vez firmado por ambas partes. Este plazo puede prorrogarse según acuerdo de las partes,  
23 si se llegara a atrasar la finalización del proyecto para la cual la Junta debe avisar a la Municipalidad  
24 con diez días hábiles de antelación al vencimiento original del plazo” (Lo resaltado no corresponde  
25 al original)

26

27 Que la solicitud planteada ante este Concejo Municipal es de fecha 06 de enero del 2026 y que la  
28 finalización del convenio según consta en los archivos municipales venció el pasado 19 de diciembre  
29 del 2025, es decir la Junta avisa de forma extemporánea, sin embargo, señala la Junta en su escrito que  
30 el proyecto inicio el 10 de diciembre del 2025 y que el mismo no ha finalizado la construcción.

31

32 Por lo anterior y por lo indicado en la cláusula Quinta del convenio, existe una duda razonable por parte  
33 de esta Comisión, en cuanto a otorgar la ampliación solicitada, por cuanto la solicitud de ampliación fue  
34 recibida de forma extemporánea, sin embargo, la finalización del proyecto se encuentra atrasado. Por lo  
35 tanto, se recomienda solicitar criterio al área jurídica de la Municipalidad, con el fin de aclarar si es  
36 posible otorgar la ampliación del plazo, dado que el proyecto para lo cual se realizó la transferencia  
37 de la subvención no ha terminado.

38

39 Conforme a lo anterior, esta Comisión de Hacienda y Presupuesto, sugiere la adopción del siguiente  
40 acuerdo:

1 *SE ACUERDA: “Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución*  
2 *Política, 11 y 13 de la Ley de Administración Pública, 2 3, 4 y 13 todos del Código Municipal,*  
3 *Reglamento para otorgar subvenciones a centros educativos Públicos, de Beneficencia o de Servicio*  
4 *Social; acuerdo municipal No. AC-484- 2024 de fecha 18 de diciembre del 2024, sesión ordinaria No.*  
5 *033, Convenio de Cooperación Económica entre la Municipalidad de Escazú y la Junta de Educación*  
6 *Jardin de Niños Juan XXIII, los cuales esta comisión las adopta como suyas y las toma como fundamento*  
7 *para motivar este acuerdo, se dispone: Trasladar al área jurídica de la Municipalidad de Escazú, para*  
8 *que emita criterio sobre la solicitud de prórroga presentada por la Junta de Educación Jardin de Niños*  
9 *Juan XXIII, según las consideraciones expuestas en la presente acta.*

10 *Notifíquese este acuerdo a la Junta de Educación Jardin de Niños Juan XXIII y asimismo al señor*  
11 *Alcalde Municipal en su despacho para lo que corresponda a su cargo”.*

12  
13 El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por  
14 unanimidad (siete votos).

15  
16 El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se  
17 aprueba por unanimidad (siete votos).

18 **ACUERDO AC-013-2026 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos**  
19 **11 y 169 de la Constitución Política, 11 y 13 de la Ley de Administración Pública, 2 3, 4 y 13 todos**  
20 **del Código Municipal, Reglamento para otorgar subvenciones a centros educativos Públicos, de**  
21 **Beneficencia o de Servicio Social; acuerdo municipal No. AC-484-2024 de fecha 18 de diciembre**  
22 **del 2024, sesión ordinaria No. 033, Convenio de Cooperación Económica entre la Municipalidad**  
23 **de Escazú y la Junta de Educación Jardin de Niños Juan XXIII, los cuales esta comisión las adopta**  
24 **como suyas y las toma como fundamento para motivar este acuerdo, se dispone: Trasladar al área**  
25 **jurídica de la Municipalidad de Escazú, para que emita criterio sobre la solicitud de prórroga**  
26 **presentada por la Junta de Educación Jardin de Niños Juan XXIII, según las consideraciones**  
27 **expuestas en la presente acta. Notifíquese este acuerdo a la Junta de Educación Jardin de Niños**  
28 **Juan XXIII y asimismo al señor Alcalde Municipal en su despacho para lo que corresponda a su**  
29 **cargo” DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

31  
32 Se levanta la sesión al ser las catorce horas con veinticinco minutos de la misma fecha arriba indicada.”

33  
34 **Inciso 2. Informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto número C-HP-02-2026.**

35  
36 La regidora Silvia Castro procede a dar lectura del dictamen.

37  
38 “Al ser las catorce horas del 15 de enero del 2026, se inicia la sesión de esta comisión permanente, con  
39 la asistencia de los siguientes miembros: la señora Silvia Castro en calidad de Coordinadora de la  
40 Comisión, la señora Seydi Vargas y el señor Geovanni Vargas en calidad de integrantes de la Comisión.

1 Se encuentran ausentes con justificación, la señora Sigrid Miller y el señor Manuel Flores. En  
2 representación de la administración están presentes: la señora Laura Cordero, jefa de Proveeduría, Jaime  
3 Badilla, jefe de Cobros y el señor Olman González, Gerente Gestión Hacendaria.

4  
5 **Punto 1) Se analiza y discute el oficio COR-AL-065-2026 de fecha 12 de enero del 2026, donde se**  
6 **traslada** expediente electrónico de Contratación Pública para la Licitación Mayor 2024LY-000007-  
7 0020800001 por Contratación de abogados Externos para Procesos de Cobro Judicial bajo la modalidad  
8 de entrega según demanda, para análisis, discusión y aprobación.”

9  
10 La regidora Silvia Castro; bueno, como ustedes recordarán, tanto don Eduardo, como don Ricardo  
11 recordarán, en la comisión anterior vimos la contratación de abogados externos y las ochenta mil  
12 apelaciones, cada abogado apelaba, bueno, todavía estamos en eso, resulta que se hizo una adjudicación,  
13 3 apelaron, 3 abogados apelaron, bueno, varios apelaron. perdón, pero a 3 sí se les aceptó la apelación  
14 en la Contraloría General de la República, entonces la Contraloría ahora manda un escrito donde dice  
15 que se deben incluir en los aceptados para calificación, entonces estamos en esa parte. Despues de haber  
16 leído y revisado lo que mandó la Contraloría, se toma el siguiente acuerdo.

17  
18 “Análisis:  
19

CONTRATACION DE ABOGADOS EXTERNOS PARA PROCESOS DE COBRO JUDICIAL			
PARTIDA	Q	Nombre	Cédula
1	1	Ana Katalina Cartín Ulate	0107020688
1	1	Bautista Elgarrista Fuentes	172400126608
1	1	Óscar Rodrigo Vargas Jiménez	0106370521
1	1	Mauricio Benavides Chavarría	0109780293
1	1	Sileny María Viales Hernández	0503140065
1	1	Víctor Esteban Méndez Zúñiga	0110270302
1	1	Juan Ignacio Más Romero	0107300551
1	1	Carolina Arguedas Mora	0303320142
1	1	Lucia Odio Rojas	0106630517
1	1	Juan Carlos Solano García	0204220343

20  
21 Se mantienen inelegibles las ofertas presentadas por CARLOS EDUARDO MURILLO RODRÍGUEZ,  
22 CONSORCIO JURÍDICO DE COSTA RICA S Y S S.A., E IRENE MARÍA JIMÉNEZ BARLETA  
23 quedan excluidas al no subsanar en tiempo ni forma lo solicitado por la Proveeduría y/o Aérea Técnica  
24 caducando su oportunidad con base en los artículos 50 de la Ley General de Contratación Pública y 134

1 del RLGCP; así como la oferta presentada por GOMEZ & GALINDO ABOGADOS Y NOTARIOS DE  
2 CENTROAMERCIAS SOCIEDAD ANONIMA, pues no subsanaron en tiempo ni forma los  
3 requerimientos técnicos y administrativos solicitados, caducando así su oportunidad desde el primer  
4 análisis y se excluye la oferta presentada por ALVARO ALCIBIADES MOYA RAMIREZ la cual fue  
5 excluida por la Contraloría General de la República en su Resolución R-DCP-SICOP-00382-2025, lo  
6 anterior con base en lo señalado en el oficio COR-GC-0274-2025.

7 Además, consta en el expediente electrónico lo siguiente:

8 1. Enlace de acceso al expediente electrónico, buscar con el número 2024LY-000007-0020800001  
9 <https://www.sicop.go.cr/index.jsp>

10 1. Declaraciones juradas:

11  
12 [https://www.sicop.go.cr/moduloOferta/servlet/search/EP\\_SEV\\_COQ622?isPopup=Y&fromESF1](https://www.sicop.go.cr/moduloOferta/servlet/search/EP_SEV_COQ622?isPopup=Y&fromESF1)  
13 ag=Y&cartelNo=20240836714&cartelSeq=00&cartelCate=1&phase=

14 1. Consulta de estar al día con la CCSS:

15  
16 CCSS2026.zip

17 1. Consulta de estar al día con FODESAF:

18  
19 FODESAF2026.zip

20 1. Análisis técnico y recomendación de adjudicación por parte del Subproceso de Cobros:

21  
22 • Oficio COR-GC-025-2025  
23  
24 COR-GC-25-2026-C ALIFICACIONES.pdf

25 Una vez ampliamente analizada la documentación, los miembros de la Comisión de Hacienda y  
26 Presupuesto, sugieren la adopción del presente acuerdo municipal:  
27

**CONTRATACION DE ABOGADOS EXTERNOS PARA PROCESOS DE COBRO JUDICIAL**

PARTIDA	Q	Nombre	Cédula
1	1	Ana Katalina Cartín Ulate	0107020688
1	1	Bautista Elgarrista Fuentes	172400126608
1	1	Óscar Rodrigo Vargas Jiménez	0106370521
1	1	Mauricio Benavides Chavarría	0109780293
1	1	Sileny María Viales Hernández	0503140065
1	1	Víctor Esteban Méndez Zúñiga	0110270302
1	1	Juan Ignacio Más Romero	0107300551
1	1	Carolina Arguedas Mora	0303320142
1	1	Lucia Odio Rojas	0106630517
1	1	Juan Carlos Solano García	0204220343

1

2

3 SEGUNDO: Se autoriza al alcalde municipal a firmar el contrato respectivo producto de esta  
4 contratación.

5 TERCERO: Se advierte que de conformidad con las disposiciones del artículo 139 del Reglamento a la  
6 ley, el presente acuerdo puede recurrirse dentro del plazo de 8 días hábiles siguientes, contados a partir  
7 del día siguiente de su debida publicación en la página del Sistema Integrado de Compras Públicas  
8 (SICOP). Dicho recurso de apelación se debe interponer ante la Contraloría General de la República  
9 quien es la entidad competente para resolver, conforme a los artículos 97 de la Ley General de  
10 Contratación Pública y al artículo 259 del reglamento a la ley.

11 CUARTO: Se autoriza a la Secretaría Municipal para que realice todas las gestiones vinculadas al  
12 proceso de contratación para subir el presente acto de adjudicación en la página de SICOP.

13

14 El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por  
15 unanimidad (siete votos).

16

17 El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se  
18 aprueba por unanimidad (siete votos).

19

20 **ACUERDO AC-014-2026 “SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos  
21 11, 169 y 170 de la Constitución Política; 11 y 13 de la Ley de Administración Pública; 2 3, 4 y 13  
22 inciso e), 17 inciso d) y n), todos del código Municipal; artículo 51 de la Ley General de  
23 Contratación Pública No. 9986 y el artículo 139 del Reglamento a la Ley General de Contratación  
24 Pública, Resolución R-DCP-SICOP-02424-2025, del 23 de diciembre de 2025 emitida por la  
25 Contraloría General de la República y en atención a la motivación contenida en las

- 1 consideraciones de esta acta que origina esta decisión, la cual hace suya este Concejo y la toma  
2 como fundamento para motivar el presente acuerdo se dispone; PRIMERO: Re-Adjudicar la  
3 Licitación Mayor 2024LY-000007-0020800001, Contratación de Abogados Externos para el  
4 Proceso de Cobro Judicial, modalidad entrega según demanda, bajo el siguiente detalle:

CONTRATACION DE ABOGADOS EXTERNOS PARA PROCESOS DE COBRO JUDICIAL			
PARTIDA	Q	Nombre	Cédula
1	1	Ana Katalina Cartín Ulate	0107020688
1	1	Bautista Elgarrista Fuentes	172400126608
1	1	Óscar Rodrigo Vargas Jiménez	0106370521
1	1	Mauricio Benavides Chavarría	0109780293
1	1	Sileny María Viales Hernández	0503140065
1	1	Víctor Esteban Méndez Zúñiga	0110270302
1	1	Juan Ignacio Más Romero	0107300551
1	1	Carolina Arguedas Mora	0303320142
1	1	Lucia Odio Rojas	0106630517
1	1	Juan Carlos Solano García	0204220343

- 5 **SEGUNDO:** Se autoriza al alcalde municipal a firmar el contrato respectivo producto de esta  
6 contratación.**TERCERO:** Se advierte que de conformidad con las disposiciones del artículo 139  
7 del Reglamento a la ley, el presente acuerdo puede recurrirse dentro del plazo de 8 días hábiles  
8 siguientes, contados a partir del día siguiente de su debida publicación en la página del Sistema  
9 Integrado de Compras Públicas (SICOP). Dicho recurso de apelación se debe interponer ante la  
10 Contraloría General de la República quien es la entidad competente para resolver, conforme a los  
11 artículos 97 de la Ley General de Contratación Pública y al artículo 259 del reglamento a la  
12 ley.**CUARTO:** Se autoriza a la Secretaría Municipal para que se realice todas las gestiones  
13 vinculadas al proceso de contratación para subir el presente acto de adjudicación en la página de  
14 SICOP. Notifíquese este acuerdo al señor Alcalde Municipal en su despacho para lo que  
15 corresponda a su cargo.” DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

16 Notifíquese este acuerdo al señor Alcalde Municipal en su despacho para lo que corresponda a su cargo.  
17 Se levanta la sesión al ser las catorce horas con veinticinco minutos de la misma fecha arriba indicada.”

18 **Inciso 3. Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos número C-AJ-002-2026.**

19  
20 El Asesor Legal procede a dar lectura del dictamen.  
21  
22  
23

1 “Al ser las 10 horas del lunes 19 de enero del 2026, se inicia la sesión de la Comisión de Asuntos  
2 Jurídicos, en forma virtual; mediante la plataforma digital [meet.google.com](https://meet.google.com), con la asistencia de los  
3 siguientes miembros: SILVIA MARCELA QUESADA ZAMORA en su condición de Coordinadora de  
4 esta Comisión, la regidora ADRIANA SOLIS ARAYA en su condición de secretaria, la regidora SILVIA  
5 CASTRO MENDOZA y el regidor MARIO ARCE GUILLÉN ambos en su condición de integrantes de  
6 la Comisión. Se encuentra ausente con justificación el regidor JOSÉ CAMPOS QUESADA. Se contó  
7 con la presencia del Lic. Carlos Herrera Fuentes, Coordinador del Subproceso de Asuntos Jurídicos de  
8 la Municipalidad de Escazú.

9  
10 **SE PROCEDIÓ A CONOCER LOS SIGUIENTES ASUNTOS:**  
11 1- Se conoce correo electrónico remitido por Acueductos y Alcantarillados relacionado con el acuerdo  
12 municipal AC-551-2025.  
13 2- Se conoce nota remitida por Ada Guiselle Fonseca Ramírez donde solicita información y rendición  
14 de cuentas y pronta respuesta administrativa.  
15  
16 3- Se recibe informe de Auditoría AI-24-2025 denominado “Seguimiento de Recomendaciones de  
17 Auditoria del año 2012 al 2025.  
18  
19 4- Se recibe informe de Auditoría AI-25-2025 denominado “Seguimiento de Recomendaciones de  
20 Auditoria del año 2012 al 2025 Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú.  
21  
22 5- Se recibe informe de Auditoría Operativa relacionada con permisos de construcción y uso de suelo en  
23 el cantón de Escazú oficio C-R-2024-040-001.  
24  
25 6- Se recibe informe de Auditoría Operativa relacionada con la revisión de partidas de gastos del Comité  
26 Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú oficio C-R-2024-040-007.1.  
27

28 **PUNTO PRIMERO:** Se conoce correo electrónico remitido por Acueductos y Alcantarillados  
29 relacionado con el acuerdo municipal AC-551-2025.

30  
31 **A.- ANTECEDENTES:**

32 1-Mediante correo electrónico recibido en fecha 09 de enero del 2026 por parte de Acueductos y  
33 Alcantarillados con relación al acuerdo municipal AC-551-2025, dicho correo fue remitido por María  
34 de los Angeles Morera Calderón, apoyo administrativo de la Presidencia Ejecutiva, documento recibido  
35 en la secretaría Municipal e ingresado en correspondencia con oficio 131-26-E, en Sesión Ordinaria 89,  
36 Acta 131-26.

37  
38 2-En Sesión Ordinaria 82, Acta 120 del 25 de noviembre del 2025 se adoptó el siguiente acuerdo  
39 municipal donde se propone la realización de una sesión extraordinaria a más tardar en febrero del 2026

- 1 para recibir a representantes de Acueductos y Alcantarillados, en torno al tema de la gestión del recurso hídrico en el cantón.

**ACUERDO AC-511-2025 “SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11, 33, 169 y 170 de la Constitución Política; 11, 13, 16 de la Ley General de la Administración Pública, 4 y 13 del Código Municipal; y en las consideraciones de la moción que origina este acuerdo, las cuales hace suyas este Concejo y las toma como fundamento para esta decisión, se dispone: PRIMERO: **REALIZAR** una sesión extraordinaria, a más tardar para el mes de febrero del 2026, según la disponibilidad de las autoridades convocadas, con el siguiente orden del día propuesto: “ Punto Único. Recibimiento de la señora Lourdes Sáurez Barboza, Presidenta Ejecutiva del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA), con la finalidad de que responda consultas de la ciudadanía y de las autoridades locales, relativas a la gestión del recurso hídrico en el cantón, así como en relación a los planes y futuros proyectos previstos en beneficio de Escazú”. SEGUNDO: **DAR POR NOTIFICADO** en este acto al Concejo Municipal en pleno de esta convocatoria, y de la misma manera al Despacho de la Alcaldía aquí representado, y notificar al despacho de la señora Presidenta Ejecutiva, para lo que corresponda.”

**DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3

4

5

6 3- Se conoció en Comisión de Asuntos Jurídicos correo electrónico remitido en fecha 09 de diciembre a  
7 la Secretaría Municipal por la oficina de Apoyo Administrativo de la Presidencia Ejecutiva del Instituto  
8 Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, respecto de la convocatoria de audiencia pública al  
9 representante de dicha institución remitida mediante el acuerdo municipal AC-511-2025. El documento  
10 tiene número de ingreso 1606-25-E, e ingresó en Sesión Ordinaria 84-25, Acta 124-25. En dicho  
11 documento la oficina de Apoyo Administrativo de la Presidencia Ejecutiva informa que para dicha  
12 audiencia solicita sea para el próximo año 2026, de manera virtual y en horas de la mañana.

13

14 4-En Sesión Ordinaria 86, Acta 127 del 22 de diciembre del 2025 se adoptó el siguiente acuerdo

**ACUERDO AC-551-2025 “SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución Política, 2, 3, del Código Municipal, el acuerdo municipal AC-511-2025

15

**y siguiendo las recomendaciones contenidas en el punto sexto del dictamen C-AJ-44-2025, de la Comisión de Asuntos Jurídicos, la cual hace suya este Concejo y la toma como fundamento para esta decisión, se dispone: PRIMERO: RECHAZAR la propuesta de audiencia presentada por la oficina de Apoyo Administrativo de la Presidencia Ejecutiva del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, mediante oficio de fecha 9 de diciembre de 2025 (ingreso 1606-25-E), por ser incompatible con el horario establecido para las sesiones del Concejo Municipal. SEGUNDO: REITERAR Y CONVOCAR formalmente a los representantes del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados para que comparezcan en audiencia pública ante este Concejo Municipal, dentro del primer trimestre del año 2026 (entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2026), en cumplimiento del Acuerdo Municipal AC-511-2025. La audiencia se llevará a cabo, ya sea de manera presencial, en el día y horario habitual de sesiones (martes o jueves autorizado, a partir de las 19:00 horas), en el Salón Dolores Mata en el Palacio Municipal, fecha específica que será notificada con la debida antelación por la Secretaría Municipal. TERCERO: NOTIFICAR el presente acuerdo a la Presidencia Ejecutiva del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, para los fines correspondientes.” DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

1

2

3 **B.- CONSIDERANDO:**

4 1-Como se ha desarrollado en los antecedentes el Concejo Municipal de Escazú mediante acuerdo  
5 municipal AC-511-2025 propuso una sesión extraordinaria a más tardar para el mes de febrero para  
6 recibir a personeros del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados para evacuar consultas  
7 de la ciudadanía y de el cuerpo colegiado respecto del tema hídrico que afecta al cantón, no obstante  
8 dicha institución solicita que la audiencia sea llevada en un inicio de manera virtual y en horario de la  
9 mañana petición que fuera atendida por el Concejo Municipal mediante acuerdo AC-551-2025 donde se  
10 rechaza dicha propuesta toda vez que el Concejo Municipal sesiona ordinariamente los días martes en  
11 horario nocturno a partir de las 7 de la noche y las sesiones extraordinarias se programan para los  
12 segundos y cuartos jueves en el mismo horario de las 7 de la noche debido a compromisos laborales y  
13 personales de los miembros del Concejo Municipal, por lo que se le reitera la solicitud indicada en el  
14 acuerdo municipal AC-511-2025 para que comparezca dentro del primer trimestre del 2026 ante este  
15 Concejo Municipal.

16

17 2-Ahora esta comisión vuelve a conocer solicitud de fecha 09 de enero del 2026 remitida por la encargada  
18 de Apoyo Administrativo de la Presidencia Ejecutiva, donde se solicita se le indique los días que se  
19 sesiona para agendar una reunión para el mes de marzo e insiste en que sea de manera virtual.

20

21 3-Sometido que fuera este punto al pleno de la Comisión se concluye que en el acuerdo municipal AC-  
22 551-2025 se le atendió la solicitud de información que solicita por lo que se recomienda volver a reiterar  
23 por última vez las fechas de sesiones ordinarias y extraordinarias para que comparezcan de modo  
24 presencial ante este Concejo Municipal.

25

1 **C.- RECOMENDACIÓN:**

2 Esta Comisión de Asuntos Jurídicos recomienda a este Concejo Municipal adoptar el siguiente acuerdo:

3  
4 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución  
5 Política, 2, 3, del Código Municipal, el acuerdo municipal AC-511-2025, AC-551-2025 y siguiendo las  
6 recomendaciones contenidas en el punto primero del dictamen C-AJ-002-2026, de la Comisión de  
7 Asuntos Jurídicos, la cual hace suya este Concejo y la toma como fundamento para esta decisión, se  
8 dispone: PRIMERO: Informar a la encargada de Apoyo Administrativo de la Presidencia Ejecutiva del  
9 Instituto de Acueductos y Alcantarillados que el Concejo Municipal de Escazú sesiona en horario  
10 habitual todos los martes a las 19 horas y en sesión extraordinaria los días jueves cuando así se acuerde  
11 a la misma hora en el Salón Dolores Mata en el Palacio Municipal. SEGUNDO: Se le reitera nuevamente  
12 que la audiencia es presencial por lo que se solicita se indique la fecha de la presentación de los  
13 representantes del instituto ante este Concejo Municipal en el mes de marzo. TERCERO: NOTIFICAR el presente acuerdo a la Presidencia Ejecutiva del Instituto Costarricense de Acueductos y  
14 Alcantarillados, para los fines correspondientes.”

15  
16 El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por  
17 unanimidad (siete votos).

18  
19 El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se  
20 aprueba por unanimidad (siete votos).

21  
22 **ACUERDO AC-015-2026 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos**  
23 **11 y 169 de la Constitución Política, 2, 3, del Código Municipal, el acuerdo municipal AC-511-**  
24 **2025, AC-551-2025 y siguiendo las recomendaciones contenidas en el punto primero del dictamen**  
25 **C-AJ-002-2026, de la Comisión de Asuntos Jurídicos, la cual hace suya este Concejo y la toma**  
26 **como fundamento para esta decisión, se dispone: PRIMERO: Informar a la encargada de Apoyo**  
27 **Administrativo de la Presidencia Ejecutiva del Instituto de Acueductos y Alcantarillados que el**  
28 **Concejo Municipal de Escazú sesiona en horario habitual todos los martes a las 19 horas y en**  
29 **sesión extraordinaria los días jueves cuando así se acuerde a la misma hora en el Salón Dolores**  
30 **Mata en el Palacio Municipal. SEGUNDO: Se le reitera nuevamente que la audiencia es presencial**  
31 **por lo que se solicita se indique la fecha de la presentación de los representantes del instituto ante**  
32 **este Concejo Municipal en el mes de marzo. TERCERO: NOTIFICAR el presente acuerdo al**  
33 **alcalde municipal o a quien ocupe su lugar en su despacho, a la Presidencia Ejecutiva del Instituto**  
34 **Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, para los fines correspondientes.” DECLARADO**  
35 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

36  
37 **PUNTO SEGUNDO:** Se conoce nota remitida por Ada Guiselle Fonseca Ramírez donde solicita  
38 información y rendición de cuentas y pronta respuesta administrativa.

1 **A.- ANTECEDENTES:**

2 1-Ingreso en correspondencia nota sin número de oficio presentada por la señora Ada Guiselle Fonseca  
3 Ramírez que tiene número de ingreso 031-26-E, e ingreso en correspondencia en Sesión Ordinaria 089,  
4 Acta 131-26.  
5 2-La administrada expone en su nota dirigida al Concejo Municipal, una situación que se presentó en  
6 torno al servicio de cementerio que la administrada utilizo en marzo del 2020 para darle sepultura a su  
7 madre, sepelio que se llevará a cabo el día 13 de marzo del 2020 en el Cementerio Quesada donde se le  
8 asigno el espacio B-316, nicho 6. Indica la administrada que pasado el plazo legal de 5 años se presenta  
9 a realizar el proceso de exhumación de los restos de su madre y el personal del cementerio indican que  
10 el cuerpo que se encuentra en dicho nicho no corresponde al de su madre, por lo que expone esto como  
11 una situación de extrema gravedad y profunda afectación personal y familiar y solicita que se le rindan  
12 explicaciones y cuentas sobre esta situación que sucedió en el Cementerio Quesada.

13

14 **B.- CONSIDERANDO:**

15 1-Valorada que fuera la nota presentada por la administrada esta Comisión considera que no está dentro  
16 de las competencias y funciones de este Concejo Municipal el atender este tipo de situaciones que son  
17 de carácter administrativo por lo que se recomienda por parte de esta comisión recomendar al Concejo  
18 Municipal que esta nota sea trasladada a la Administración Municipal para que esta sea la que resuelva  
19 la situación y que le brinde un informe a este Concejo Municipal sobre lo resuelto.

20

21 **C.- RECOMENDACIÓN:**

22 Esta Comisión de Asuntos Jurídicos recomienda a este Concejo Municipal adoptar el siguiente acuerdo:  
23 "SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución  
24 Política; 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública y en atención a la motivación contenida  
25 en el Punto Segundo del Dictamen C-AJ-002-2026 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, la cual hace  
26 suya este Concejo y la toma como fundamento para motivar este acuerdo, se dispone: PRIMERO:  
27 TRASLADAR a la Administración Municipal el oficio con número de ingreso 031-26-E, presentado por  
28 la administrada Ada Guiselle Fonseca Ramírez, para que sea la Administración Municipal la que se  
29 pronuncie respecto de los hechos expuestos en dicho documento y de respuesta a la señora Fonseca  
30 Ramírez. SEGUNDO: De la respuesta que se le brinde al administrado se solicita se remita copia a este  
31 Concejo Municipal. TERCERO: Notifíquese este acuerdo al alcalde municipal o a quien ocupe su lugar  
32 en su despacho, y la señora Fonseca Ramírez al medio señalado."

33

34 El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por  
35 unanimidad (siete votos).

36

37 El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se  
38 aprueba por unanimidad (siete votos).

39

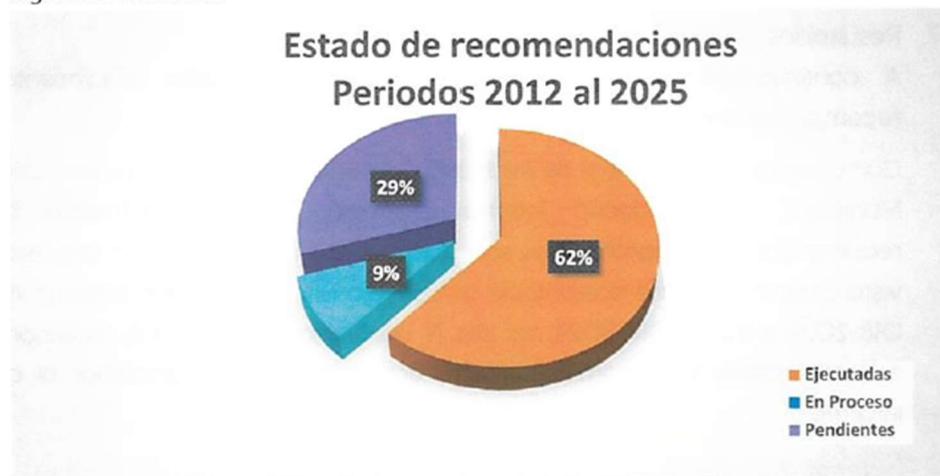
1 **ACUERDO AC-016-2026 “SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos  
2 11 y 169 de la Constitución Política; 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública y en  
3 atención a la motivación contenida en el Punto Segundo del Dictamen C-AJ-002-2026 de la  
4 Comisión de Asuntos Jurídicos, la cual hace suya este Concejo y la toma como fundamento para  
5 motivar este acuerdo, se dispone: PRIMERO: TRASLADAR a la Administración Municipal el  
6 oficio con número de ingreso 031-26-E, presentado por la administrada Ada Guiselle Fonseca  
7 Ramírez, para que sea la Administración Municipal la que se pronuncie respecto de los hechos  
8 expuestos en dicho documento y de respuesta a la señora Fonseca Ramírez. SEGUNDO: De la  
9 respuesta que se le brinde al administrado se solicita se remita copia a este Concejo Municipal.  
10 TERCERO: Notifíquese este acuerdo al alcalde municipal o a quien ocupe su lugar en su despacho,  
11 y la señora Fonseca Ramírez al medio señalado.” DECLARADO DEFINITIVAMENTE  
12 **APROBADO.**

13  
14 **PUNTO TERCERO:** Se recibe informe de Auditoría AI-24-2025 denominado “Seguimiento de  
15 Recomendaciones de Auditoria del año 2012 al 2025.

16  
17 **A.- ANTECEDENTES:**  
18 1-Se recibe el informe de Auditoría Interna AI-24-2025 presentado el 11 de diciembre del 2025 con  
19 número de ingreso 1618-25-I, Sesión Ordinaria 085, Acta 126-25.

20  
21 **B.- CONSIDERANDO:**  
22 1-Revisado el documento remitido por la Auditoría Interna hace referencia a un seguimiento de  
23 recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna desde el año 2012 al 2025, donde se indica que se  
24 emitieron 824 recomendaciones, emitidas tanto al Concejo Municipal, a la Administración Activa y al  
25 CCDRE. En ese periodo la Auditoria emitió 824 recomendaciones, de las cuales 508 se han ejecutado,  
26 72 están en proceso y 244 están pendientes de ejecución.  
27

Presentado los totales porcentualmente, las recomendaciones quedarían de la siguiente manera:



Graficando los datos de cada año, puede notarse que las recomendaciones más recientes son las que quedan con más pendientes.

- 1
- 2
- 3 2-Asimismo se indica que de las recomendaciones emitidas 188 son dirigidas a la Administración
- 4 Activa, de las cuales 108 están ejecutadas, 49 en proceso y 59 pendientes.

En el siguiente apartado de este informe podemos ver las recomendaciones que van dirigidas a la Administración, según como se detalla a continuación:



- 5
- 6 3-De la misma forma se indica que hay 8 recomendaciones dirigidas al Concejo Municipal de los cuales
- 7 las 8 se encuentran ejecutadas

1 4-Se indica además que al CCDRE le giraron un total de 114 recomendaciones de las cuales 43 están  
2 ejecutadas, 10 en proceso y 61 pendientes.

3  
4 5-Se recomienda a este Concejo Municipal seguir las recomendaciones giradas por la Auditoría Interna  
5 en el Informe INF-AI-024-2025:

Al Alcalde Municipal:

Se insta a la Administración a mantener el seguimiento de las recomendaciones y a continuar suministrando información suficiente y pertinente sobre el cumplimiento de las recomendaciones de ejecución a su cargo de los titulares subordinados, principalmente sobre aquellas recomendaciones de mayor antigüedad.

6  
7  
8 **C.- RECOMENDACIÓN:**  
9 Esta Comisión de Asuntos Jurídicos recomienda a este Concejo Municipal la adopción del siguiente  
10 acuerdo:

11 "SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución  
12 Política; 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública, artículo 10, 12, 22, 39 Ley General de  
13 Control Interno y en atención a la motivación contenida en el punto tercero Dictamen C-AJ-002-2026  
14 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, la cual hace suya este Concejo y la toma como fundamento para  
15 motivar este acuerdo, se dispone: PRIMERO: INSTAR y TRASLADAR a la Administración Municipal  
16 el informe de Auditoría Interna INF-AI-024-2025, para que cumpla las recomendaciones giradas por la  
17 Auditoría Interna en cuanto al cumplimiento de las recomendaciones giradas por esta y que priorice el  
18 cumplimiento de las recomendaciones más antiguas. SEGUNDO: De la respuesta y evidencia de  
19 cumplimiento que se le remita a la Auditoría Interna se solicita a la Administración Municipal remitir  
20 copia a este Concejo Municipal. TERCERO: Notifíquese este acuerdo al alcalde municipal o a quien  
21 ocupe su lugar en su despacho, y a la Auditoría Interna."

22  
23 El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por  
24 unanimidad (siete votos).

25  
26 El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se  
27 aprueba por unanimidad (siete votos).

28  
29

1 **ACUERDO AC-017-2026 “SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos  
2 11 y 169 de la Constitución Política; 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública,  
3 artículo 10, 12, 22, 39 de la Ley General de Control Interno y en atención a la motivación contenida  
4 en el punto tercero Dictamen C-AJ-002-2026 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, la cual hace  
5 suya este Concejo y la toma como fundamento para motivar este acuerdo, se dispone: PRIMERO:  
6 INSTAR y TRASLADAR a la Administración Municipal el informe de Auditoría Interna INF-  
7 AI-024-2025, para que cumpla las recomendaciones giradas por la Auditoría Interna en cuanto al  
8 cumplimiento de las recomendaciones giradas por esta y que priorice el cumplimiento de las  
9 recomendaciones más antiguas. SEGUNDO: De la respuesta y evidencia de cumplimiento que se  
10 le remita a la Auditoría Interna se solicita a la Administración Municipal remitir copia a este  
11 Concejo Municipal. TERCERO: Notifíquese este acuerdo al alcalde municipal o a quien ocupe su  
12 lugar en su despacho, y a la Auditoría Interna.” DECLARADO DEFINITIVAMENTE  
13 APROBADO.

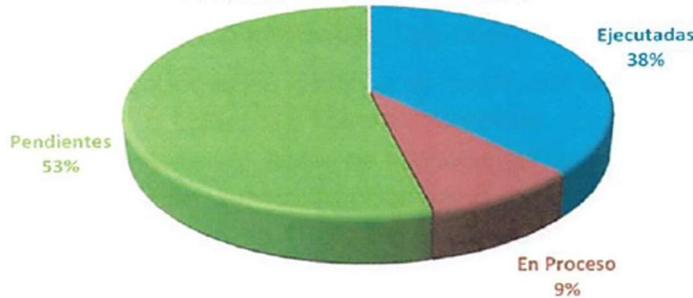
14  
15 **PUNTO CUARTO:** Se recibe informe de Auditoría AI-25-2025 denominado “Seguimiento de  
16 Recomendaciones de Auditoría del año 2012 al 2025 Comité Cantonal de Deportes y Recreación de  
17 Escazú.

18  
19 1-Se recibe el informe de Auditoría Interna AI-25-2025 presentado el 11 de diciembre del 2025 con  
20 número de ingreso 1619-25-I, Sesión Ordinaria 085, Acta 126-25.

21  
22 **B.- CONSIDERANDO:**  
23 1-Revisado el documento remitido por la Auditoría Interna hace referencia a un seguimiento de  
24 recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna desde el año 2012 al 2025, donde se indica que se  
25 emitieron 114 recomendaciones, de las cuales 43 están ejecutadas, 10 en proceso y 61 pendientes.

Detalle de recomendaciones por dependencias responsables de ejecutarlas	Ejecutadas	En Proceso	Pendientes	Total es
CODRE ( Administración	35	9	45	89
Junta Directiva	8	1	16	25
Total es	43	10	61	114

### RECOMENDACIONES DIRIGIDAS AL CCDRE PERIODOS 2012 AL 2025



- 1  
2  
3 2-Se recomienda a este Concejo Municipal seguir las recomendaciones giradas por la Auditoría Interna  
4 en el Informe INF-AI-025-2025:

#### A la Administración del CCDRE:

Se insta a la Administración del CCDRE a mantener el seguimiento de las recomendaciones y a continuar suministrando información suficiente y pertinente sobre el cumplimiento de las recomendaciones de ejecución a su cargo de los titulares subordinados, principalmente sobre aquellas recomendaciones de mayor antigüedad.

#### A la Junta Directiva del CCDRE:

Se solicita tomar las acciones necesarias para proceder con el cumplimiento de las recomendaciones que se encuentren en condición de pendiente y en proceso para poder dar por atendidas las recomendaciones y especialmente las que mantienen mayor antigüedad.

- 5  
6  
7 **C.- RECOMENDACIÓN:**  
8 Esta Comisión de Asuntos Jurídicos recomienda a este Concejo Municipal la adopción del siguiente  
9 acuerdo:  
10

1 "SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución  
2 Política; 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública, artículo 10, 12, 22, 39 Ley General de  
3 Control Interno y en atención a la motivación contenida en el punto cuarto Dictamen C-AJ-002-2026 de  
4 la Comisión de Asuntos Jurídicos, la cual hace suya este Concejo y la toma como fundamento para  
5 motivar este acuerdo, se dispone: PRIMERO: TRASLADAR a la Junta Directiva del Comité Cantonal  
6 de Deportes y Recreación de Escazú y a la Gerencia de dicho Comité el informe de Auditoría Interna  
7 INF-AI-025-2025, para que cumpla las recomendaciones giradas por la Auditoría Interna en el apartado  
8 9 de recomendaciones y que priorice el cumplimiento de las recomendaciones más antiguas.  
9 SEGUNDO: Se le solicita a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú  
10 que le presente a este Concejo Municipal en un plazo de tres meses calendario un informe en el avance  
11 en el cumplimiento de dichas recomendaciones giradas por la Auditoría. TERCERO: Notifíquese este  
12 acuerdo a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú, a la Gerencia  
13 Administrativa de dicho Comité y a la Auditoría Interna."

14  
15 El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por  
16 unanimidad (siete votos).

17  
18 El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se  
19 aprueba por unanimidad (siete votos).

20 **ACUERDO AC-018-2026 "SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos**  
21 **11 y 169 de la Constitución Política; 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública,**  
22 **artículo 10, 12, 22, 39 de la Ley General de Control Interno y en atención a la motivación contenida**  
23 **en el punto cuarto Dictamen C-AJ-002-2026 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, la cual hace**  
24 **suya este Concejo y la toma como fundamento para motivar este acuerdo, se dispone: PRIMERO:**  
25 **TRASLADAR a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú y a**  
26 **la Gerencia de dicho Comité el informe de Auditoría Interna INF-AI-025-2025, para que cumpla**  
27 **las recomendaciones giradas por la Auditoría Interna en el apartado 9 de recomendaciones y que**  
28 **priorice el cumplimiento de las recomendaciones más antiguas. SEGUNDO: Se le solicita a la**  
29 **Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú que le presente a este**  
30 **Concejo Municipal en un plazo de tres meses calendario un informe de avance en el cumplimiento**  
31 **de dichas recomendaciones giradas por la Auditoría. TERCERO: Notifíquese este acuerdo a la**  
32 **Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú, a la Gerencia**  
33 **Administrativa de dicho Comité y a la Auditoría Interna."** DECLARADO DEFINITIVAMENTE  
34 **APROBADO.**

35  
36  
37 **PUNTO QUINTO:** Se recibe informe de Auditoría Operativa relacionada con permisos de construcción  
38 y uso de suelo en el cantón de Escazú oficio C-R-2024-040-00.1.

39  
40 **A.- ANTECEDENTES:**

1 1-Se recibe el informe de Auditoría Operativa relacionada con permisos de construcción y usos de suelo  
2 en el cantón de Escazú Oficio C-R-2024-040-005.1 y Oficio C-R-2024-040-006.1., presentados el 02 de  
3 diciembre del 2025 con número de ingreso 1565-25-E, Sesión Ordinaria 084, Acta 124-25.

4

5 **B.- CONSIDERANDO:**

6 1-La empresa RSM Audit Tax and Consulting Services S.A., contratada por la Municipalidad de Escazú  
7 llevo a cabo una auditoria operativa en torno a permisos de construcción y usos de suelo en la  
8 Municipalidad de Escazú y a su vez realizó el mismo estudio de Auditoria Operativa relacionada con  
9 permisos de construcción y usos de suelo en el cantón de Escazú-Zona Protectora del Cerro de Escazú  
10 Oficio C-R-2024-040-006.1.

11

12 2-Revisado que fuera estos dos estudios C-R-2024-040-005.1 y C-R-2024-040-006.1., y siendo que  
13 ambos guardan relación con el ordenamiento territorial del cantón de Escazú y existiendo una Comisión  
14 de Trabajo de Plan Regulador que puede pronunciarse al respecto y antes de que este órgano colegiado  
15 se pronuncie sobre este tema, se recomienda por unanimidad que este informe sea remitido a la Comisión  
16 de Trabajo de Plan Regulador para su análisis.

17

18 **C.- RECOMENDACIÓN:**

19 Esta Comisión de Asuntos Jurídicos recomienda a este Concejo Municipal la adopción del siguiente  
20 acuerdo:

21

22 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución  
23 Política, 2, 3, del Código Municipal, artículo 1, 14 del Reglamento Interno de Organización y  
24 Funcionamiento de la Comisión de Trabajo del Plan Regulador de la Municipalidad de Escazú y  
25 siguiendo las recomendaciones contenidas en el punto quinto del dictamen C-AJ-002-2026, de la  
26 Comisión de Asuntos Jurídicos, la cual hace suya este Concejo y la toma como fundamento para esta  
27 decisión, se dispone: PRIMERO: Trasladar a la Comisión de Trabajo de Plan Regulador, los Informes  
28 Operativos de Auditoria emitidos por RSM Audit Tax and Consulting Services S.A., empresa contratada  
29 por la Municipalidad, y relacionados con permisos de construcción y usos de suelo en el Cantón de  
30 Escazú oficio C-R-2024-040-005.1 y oficio C-R-2024-040-006.1 Informe de Auditoría Operativa  
31 relacionado con permisos de construcción y uso de suelo en el cantón de Escazú-Zona Protectora del  
32 Cerro de Escazú, con el fin de que este órgano especialista en materia urbanística se pronuncie al  
33 respecto. SEGUNDO: Notificar este acuerdo al alcalde municipal o a quien ocupe su lugar en su  
34 despacho, a la Comisión de Trabajo del Plan Regulador de Escazú y a la Auditoria Interna, para los fines  
35 correspondientes.”

36

37 El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por  
38 unanimidad (siete votos).

39

1 El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se  
2 aprueba por unanimidad (siete votos).

3  
4 **ACUERDO AC-019-2026 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos**  
5 **11 y 169 de la Constitución Política, 2, 3, del Código Municipal, artículo 1, 14 del Reglamento**  
6 **Interno de Organización y Funcionamiento de la Comisión de Trabajo del Plan Regulador de la**  
7 **Municipalidad de Escazú y siguiendo las recomendaciones contenidas en el punto quinto del**  
8 **dictamen C-AJ-002-2026, de la Comisión de Asuntos Jurídicos, la cual hace suya este Concejo y la**  
9 **toma como fundamento para esta decisión, se dispone: PRIMERO: Trasladar a la Comisión de**  
10 **Trabajo de Plan Regulador, los Informes Operativos de Auditoría emitidos por RSM Audit Tax**  
11 **and Consulting Services S.A., empresa contratada por la Municipalidad, y relacionados con**  
12 **permisos de construcción y usos de suelo en el Cantón de Escazú oficio C-R-2024-040-005.1 y oficio**  
13 **C-R-2024-040-006.1 Informe de Auditoría Operativa relacionado con permisos de construcción y**  
14 **uso de suelo en el cantón de Escazú-Zona Protectora del Cerro de Escazú, con el fin de que este**  
15 **órgano especialista en materia urbanística se pronuncie al respecto. SEGUNDO: Notificar este**  
16 **acuerdo al alcalde municipal o a quien ocupe su lugar en su despacho, a la Comisión de Trabajo**  
17 **del Plan Regulador de Escazú y a la Auditoría Interna, para los fines correspondientes.”**  
18 **DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

19  
20 **PUNTO SEXTO:** Se recibe informe de Auditoría Operativa relacionada con la revisión de partidas de  
21 gastos del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú oficio C-R-2024-040-007.1.

22  
23 1-Se recibe el informe de Auditoría Operativa relacionada con permisos de construcción y usos de suelo  
24 en el cantón de Escazú Oficio C-R-2024-040-007.1, presentado el 02 de diciembre del 2025 con número  
25 de ingreso 1566-25-E, Sesión Ordinaria 084, Acta 124-25.

26  
27 **B.- CONSIDERANDO:**

28 1-La empresa RSM Audit Tax and Consulting Services S.A., contratada por la Municipalidad de Escazú  
29 llevo a cabo una auditoria operativa relacionado con la revisión de las partidas de Gastos del Comité  
30 Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú.

31  
32 2-Revisado que fuera el estudio Oficio C-R-2024-040-007.1, se desprende que este en cuanto al tema  
33 auditado presenta un resultado “REQUIERE ALGUNAS MEJORAS”, y recomienda atender los  
34 hallazgos indicados en el Anexo 1 y las recomendaciones indicadas en el Anexo 2 de dicho informe. Por  
35 lo anterior se recomienda a este Concejo Municipal trasladar este informe de auditoría a la Junta  
36 Directiva del Comité Cantonal de Deportes y que procedan a cumplir y atender los hallazgos indicados  
37 en el anexo 1 e implementar las recomendaciones giradas en el anexo 2.

38  
39 **C.- RECOMENDACIÓN:**

1 Esta Comisión de Asuntos Jurídicos recomienda a este Concejo Municipal la adopción del siguiente  
2 acuerdo:

3  
4 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución  
5 Política, 2, 3, del Código Municipal, artículo 1, 14 del Reglamento Interno de Organización y  
6 Funcionamiento de la Comisión de Trabajo del Plan Regulador de la Municipalidad de Escazú y  
7 siguiendo las recomendaciones contenidas en el punto sexto del dictamen C-AJ-002-2026, de la  
8 Comisión de Asuntos Jurídicos, la cual hace suya este Concejo y la toma como fundamento para esta  
9 decisión, se dispone: PRIMERO: Traslada el Informe Operativo relacionado con gastos en el Comité  
10 Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú emitido por RSM Audit Tax and Consulting Services  
11 S.A., empresa contratada por la Municipalidad, para que procedan a dar cumplimiento a lo indicado en  
12 el punto 5 conclusiones generales de dicho informe Oficio C-R-2024-040-007.1, atendiendo los  
13 hallazgos indicados en el anexo 1 y cumpliendo las recomendaciones del anexo 2 de dicho informe.  
14 SEGUNDO: Se solicita a la Junta Directiva que rinda un informe a este Concejo en un plazo de tres  
15 meses calendario donde se evidencia el avance en el cumplimiento de dicho informe de auditoría.  
16 TERCERO: Notificar este acuerdo al alcalde municipal o a quien ocupe su lugar en su despacho, a la  
17 Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú y a la Auditoría Interna, para  
18 los fines correspondientes.”

19  
20 El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por  
21 unanimidad (siete votos).

22  
23 El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se  
24 aprueba por unanimidad (siete votos).

25  
26 **ACUERDO AC-020-2026 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos**  
27 **11 y 169 de la Constitución Política, 2, 3, del Código Municipal, artículo 1, 14 del Reglamento para**  
28 **el Nombramiento y Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú y**  
29 **de los Comités Comunales; y siguiendo las recomendaciones contenidas en el punto sexto del**  
30 **dictamen C-AJ-002-2026, de la Comisión de Asuntos Jurídicos, la cual hace suya este Concejo y la**  
31 **toma como fundamento para esta decisión, se dispone: PRIMERO: Traslada el Informe Operativo**  
32 **relacionado con gastos en el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú emitido por**  
33 **RSM Audit Tax and Consulting Services S.A., empresa contratada por la Municipalidad, para**  
34 **que procedan a dar cumplimiento a lo indicado en el punto 5 conclusiones generales de dicho**  
35 **informe Oficio C-R-2024-040-007.1, atendiendo los hallazgos indicados en el anexo 1 y cumpliendo**  
36 **las recomendaciones del anexo 2 de dicho informe. SEGUNDO: Se solicita a la Junta Directiva**  
37 **que rinda un informe a este Concejo en un plazo de tres meses calendario donde se evidencia el**  
38 **avance en el cumplimiento de dicho informe de auditoría. TERCERO: Notificar este acuerdo al**  
39 **alcalde municipal o a quien ocupe su lugar en su despacho, a la Junta Directiva del Comité**

1 **Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú y a la Auditoria Interna, para los fines**  
2 **correspondientes.” DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3  
4 **SE ADVIERTE QUE LOS ASUNTOS CONOCIDOS EN ESTE DICTAMEN FUERON**  
5 **UNANIMEMENTE VOTADOS DE MANERA POSITIVA, POR LOS MIEMBROS**  
6 **PRESENTES DE ESTA COMISIÓN.**

7  
8 Se levanta la sesión al ser las diez horas cuarenta y ocho minutos de la misma fecha arriba indicada.”

9  
10 **ARTÍCULO VII. INFORME MENSUAL DE LOS SÍNDICOS(AS).**

11  
12 La síndica Catarinna López; muchas gracias don Mario, nada más que desde el Concejo Distrito de San  
13 Rafael no tenemos informe, porque a pesar de que la primera sesión de este año se hizo virtual y la  
14 semana pasada teníamos sesión presencial, no tuvimos quórum una vez más, para que sepan, las últimas  
15 novedades que tuvimos fue la elección de las personas de Plan Regulador, que esa información ya la  
16 tienen ustedes, se suponía que teníamos sesión para el 6 de enero de forma virtual y otra vez las mismas  
17 personas no asistieron a la sesión y la semana pasada también teníamos sesión y no tuvimos quórum  
18 tampoco, entonces, por eso es que no hay un informe por escrito.

19  
20 El Presidente Municipal; listo, muchas gracias, si no hay nada más que aportar y nos atendremos a los  
21 informes remitidos. Gracias, compañeros.

22  
23 **ARTÍCULO VIII. ASUNTOS DE LOS REGIDORES (AS), SÍNDICOS (AS) Y**  
24 **ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.**

25  
26 El regidor Manuel Flores; saluda a los presentes. Señor Alcalde tengo algunas consultas. Yo quería  
27 consultar si ya los edificios municipales o cuántos cuentan con internet para libre acceso para, los  
28 edificios municipales, aquí, donde estamos por ejemplo, si llegan a la parte de Cobros, si llegan al  
29 edificio Pedro Arias, las personas, los vecinos, existe red wifi de libre acceso para las personas, para los  
30 vecinos y también quiero consultarle si existen también en los parques. Creo que es importante que  
31 algunos vecinos cuando nos visitan aquí al Concejo Municipal, por ejemplo, por equis o ye motivo de  
32 que no cuentan con internet y que nosotros les brindemos esas facilidades, igual a la gente que va a hacer  
33 algún trámite de pago, a veces ocupan conectividad y yo quería consultarle a ustedes si tienen alguna  
34 información, si los edificios cuentan con internet y también por favor en la zona de los parques del  
35 Cantón. Eso quería decirlo. Felicitarlos por el tema de las tapas en la Ruta Nacional 105, me agració  
36 mucho el trabajo que se hizo y también, ya que vimos que pusimos tapas ahí, yo sé que no es un tema  
37 nosotros, pero en la misma ruta 105, hay 2 creo que frente a Ambacar y frente a Plaza Atlantis, hay 2  
38 tapas ahí que faltan y que se ven muy feo con conos, es la entrada del cantón de nosotros y realmente se  
39 ve mal, si podemos tomarle apunte a eso. Compañeros y sobre la sesión del 22, yo quería visitar esa  
40 semana Limón por el tema de Juegos Deportivos Nacionales y apoyar a los chicos un poco, no era porque

1 tal vez no podía venir, sino que tenía también planificado esa visita de prensa, así que también felicitar  
2 a Geovanni por esa medalla de oro de las chicas y gracias por lo que le da el cantón don Geovanni, yo  
3 sé que con mucho cariño lo hace y esfuerzo, pero estaré aquí el jueves, pero eso era, que también quería  
4 hacer un poquito de prensa allá en Limón, incluso con doña Marcela habíamos planificado esa visita ahí  
5 para los chicos. Gracias.

6  
7 La regidora Marcela Quesada; yo, en la misma línea del señor Manuel Flores, quiero felicitar a nuestro  
8 compañero, Geovanni, he tenido la oportunidad, hace poco, estar muy de cerca con algunas muchachas  
9 tuyas o de tu equipo y ya al hablar con ellas, más que verlas en una participación o en la pantalla o en  
10 redes sociales, qué calidad de muchachas, Geovanni, una de ellas se refirió a mí, yo le, empezamos a  
11 hablar de vos, se refieren a vos con mucho respeto, vos sos como un guía, un papá para ellas, y hoy  
12 cuesta mucho ver eso. Entonces de todo corazón, Geovanni, gracias, gracias por guiar mujeres, que van  
13 a ser el ejemplo el día de mañana, por esa paciencia que usted ha tenido y por hacernos a nosotros  
14 orgullosos de tenerlo usted en este cantón y en este Concejo. Por otro lado, felicitar también por el rezo,  
15 ayer la actividad del rezo organizada por la Administración, don Orlando, no pude venir, no porque no  
16 practique esa religión, si me invitan a un rezo yo voy, si había bizcocho, sí iba, no, no, yo cualquier cosa  
17 que venga de Dios, yo participo, le tengo respeto a esas cosas, lo felicito, no pude venir, pero espero que  
18 me hayan guardado un tamal por lo menos, no creo. Despúes le acabo de enviar un correo oficialmente  
19 como se debe en la Administración Pública don Orlando, espero que me copie lo que le estoy solicitando.

20 Y lo otro es, voy a insistir, estoy como una lora y repito, vean compañeros, a mí me preocupa mucho la  
21 democracia en Costa Rica, me preocupa mucho comentarios que dicen terceros, que estamos en esto,  
22 que una dictadura, que el continuismo, lo que sea, yo de mi parte no voy a achacarle nada a ningún  
23 partido porque tengo amigos en todos los partidos y los respeto muchísimo, los respeto, me gustarán  
24 algunas cosas y otras no, inclusive un partido que yo represento, no voy a decir nombres, pero si quiero  
25 instarlos, de verdad, a que voten, a que salgan a hacer el ejercicio democrático de ejercer el voto. Yo  
26 tengo comunicación con personas de otros países, inclusive hablando con personas, mucha colonia  
27 venezolana, don Orlando, que está aquí en el cantón, y me preocupa porque ahí el PANI no ve los  
28 chiquitos que están en la calle, pero si ven chiquitos en una actividad privada, yo hablo con muchos de  
29 ellos y la gente de verdad que cuando no tiene algo es cuando empieza a apreciarlo, el ser humano  
30 muchas veces es poco apreciado de lo que tenemos, por quien quieran votar, ven, es que a mí me da  
31 exactamente igual, me da igual, pero salgan a votar y enseñémosle a nuestros hijos de verdad lo que es  
32 una acción cívica que nos inculcábamos a los que éramos más viejos, ya yo estoy con 50 años y ya he  
33 pasado por donde asustan, pero de verdad la preocupación es no solamente quién quede, sino que se  
34 están perdiendo los valores y la educación cívica en este país. Y de mi parte, igual si yo les quiero decir  
35 algo, indiferentemente ahora Richard, bueno, don Ricardo, es que yo solo Richard le digo, hizo un  
36 comentario, yo sé lo que usted pasó en un Concejo tras anterior, pero usted no es como esas personas  
37 que le hicieron daño, Ricardo, y eso me queda clarito como el agua, hay situaciones o metas que no  
38 valen la pena volver al pasado, Ricardo, no valen la pena. Yo te agradezco mucho siempre la honestidad  
39 que vos has tenido conmigo, aquí nos podemos agarrar, tengo un carácter un poco difícil, pero sabes que  
40 siempre va a haber un cariño para todos mis compañeros, un respeto, no pensamos igual, gracias a Dios,

1 yo no creo que Dios haga una persona que piense igual que yo, porque será un doble error en la vida,  
2 pero nunca, o sea, no siempre vamos a tener la bendición de pensar iguales, lo ideal es consensuar, ojalá  
3 por el bien y el respeto de los que hoy no tienen voto, porque esto va por vuelta, yo fui regidora suplente  
4 y gracias a Dios, don Max Gamboa fue un caballero y la mejor enseñanza moral y de cómo comportarse  
5 uno políticamente, pero yo sí les digo el apoyo total para que haya una comunicación entre compañeros,  
6 ya estamos muy mayores todos, como para cometer errores que en algún momento nos lo pueden cobrar  
7 en la calle, no vale la pena, aquí salimos y nos agarramos 5 o 4 que igual a mí me dan, nadie me mantiene,  
8 no duermo con ninguno de ustedes, no como con ninguno de ustedes, lo que me importa a mí es con  
9 Dios y con la patria, como dice el juramento, cuando yo empecé en esta, en este curul. Gracias.

10  
11 El regidor Ricardo López; sólo son 2 horas lo que voy a hablar. Compañeros, voy a ser breve, sigo a ser  
12 muy amplio, pero conforme pasa la sesión uno se va acomodando ideas. Vean, el tema del Plan  
13 Regulador, que es todo un tema importante para la comunidad de Escazú, que sí se generó esta  
14 aprobación en medio de una situación difícil que hubiésemos querido que no pasara, pero la realidad es  
15 que ya, vean qué bendición, ya tienen fecha de la primera sesión y ver hacia adelante. Pero sí me parece  
16 importante, don Mario, usted en calidad de Presidente del Concejo y eventualmente si de los que están  
17 sentados acá va a salir el coordinador o coordinadora de esa comisión, que ojalá puedan coordinar, y  
18 esto lo hago con el mayor de los respetos, coordinar una capacitación, con la finalidad de que los  
19 miembros de la comisión, primordialmente los nuevos, los que van a estar por primera vez en esto,  
20 entiendan cuáles son las funciones de esta comisión, porque yo sí creo que hay gente que no entiende,  
21 hay gente que cree que eso es un Concejo Municipal 2.0 y no, creen que es una comisión que tiene un  
22 poder gigante por facultades, etc. Entonces, yo sí considero que se puede hacer una capacitación para  
23 que todos los miembros sepan cuáles son las facultades de la comisión, las funciones y hasta dónde  
24 están, facultados para poder actuar, porque si quisiera hablar casos concretos, pero sí he escuchado  
25 comentarios y están totalmente algunos muy equivocados sobre la función de la Comisión de Plan  
26 Regulador. Lo otro es, he notado, ya dice Marcela ya tiene 50 años, tiene 10 más que yo, pero igual 40  
27 pesan, ya he vivido alquinto y uno en esto ve cosas y calla, a mí me ha tocado callar mucho, Mario, usted  
28 lo hablaba ahora, me ha tocado callar, no por miedo, porque ustedes saben que eso, no, gracias a Dios  
29 he de defenderme, sé informarme y sé cómo actuar ante situaciones, pero la vida me ha enseñado también  
30 a raíz de las experiencias de que a veces es mejor callar y dejar que el tiempo ponga las cosas en su lugar  
31 y que el tiempo diga quién es quién y qué fue lo que verdaderamente pasó. Acá se hacen reflexiones  
32 cuando no hay una mayoría apoyando una propuesta de algún compañero o compañera, se hacen  
33 reflexiones temerarias en el sentido de, se hablaba de autoritarismo, de la ley del más fuerte, no, no, nada  
34 de eso existe y yo no sé si es que malinterpretan las acciones legalmente que tenemos como Concejo  
35 Municipal o si es parte de una estrategia para confundir a la gente o inclusive a los miembros de este  
36 Concejo Municipal, aquí ha habido una muy buena voluntad, yo voy a hacer un ejercicio porque yo me  
37 he acostumbrado a hablar con números, me encanta leer y sacar estadísticas y que ese trabajo me dé un  
38 número, este Concejo Municipal, y no me estoy arrogando la representación de nadie, cuando yo hablo  
39 de que este Concejo Municipal es cuando hay mociones que son firmadas por todos y votadas por todos,  
40 ahí es donde yo digo que el Concejo Municipal apoya algo, es en esos casos únicamente cuando yo hago

1 o menciono ese estribillo. Vean, yo, sin tener los datos a mano, yo creería que este Concejo Municipal  
2 entre el 92, 95% de los acuerdos han salido de manera unánime, yo quisiera y voy a hacer ese trabajo y  
3 no puede ser que por un 5, por un siete, inclusive por un 10, si fuera el 90%, ante situaciones en las que  
4 no nos pongamos de acuerdo, señalemos de manera despectiva el liderazgo de los representantes  
5 políticos que tenemos acá, no puede ser que aquí se hable de la teoría del más fuerte, de la imposición  
6 de antidemocráticos, cuando este Concejo Municipal, ahí se esté hablando por todos, estoy casi seguro  
7 que ha aprobado de manera unánime más del 90% de las propuestas que aquí se han presentado. Yo no  
8 quiero darles cátedra de pesos y contrapesos políticos, yo no soy nadie para orientarlos, absolutamente  
9 nadie, pero yo quiero recordarles cuando este Concejo Municipal inició el primero de mayo, era otra  
10 historia, ¿no había ahí un bloque en aquel momento?, yo, Ricardo López, que pertenecía a ese bloque,  
11 ¿cuál era mi tesis?, tenemos la mayoría, y era la tesis de todos, teníamos la mayoría. ¿Cuándo le  
12 preguntamos a don Tino, a doña Sigiro, a los síndicos, una propuesta que nosotros traímos? ¿Y sabe  
13 por qué no lo hacíamos, don Tino? Ahorita que usted asienta con su cabeza, porque así es esto, si se  
14 tiene mayoría y yo veo ahora, ahora hablan de política nacional, es que como un partido va a tener 40  
15 diputados, ya quisiera que esos partidos tuvieran 40 diputados, a ver si se los eligen, a ver si le van a ser  
16 al Tribunal, anúleme 8 para no tener la mayoría, así es esto y en la vida, en la política como en la vida,  
17 quien se enoja pierde, aquí no hay que tomar nada personal, aquí una persona, una vez que yo salí  
18 ofuscado, rojo, porque yo aquí la sufría, y muchas veces salí prácticamente que me explotaba la cabeza,  
19 una vez me dio un consejo y me decía, usted salga de la puerta, y me dijo una expresión que no lo voy a  
20 repetir, y relájese, báñese de eso y deje eso allá y yo lo reflexioné y dije; tiene sentido eso porque estos  
21 son puestos temporales, uno se desgasta, a veces crea malas amistades y cuando salimos ahora, el 30 de  
22 abril del 2028, volvemos a ser lo mismo y toparme a Marcela o Adriana, bueno Adriana es ejemplo de  
23 ello, vea lo que es la vida y la vida sigue, entonces no ganemos enemigos acá porque esto es pasajero y  
24 entendamos la función de las mayorías, acá uno de los grandes logros que yo celebre con Mario en su  
25 momento porque fue un tema de él en aquel momento, fue la modificación a un manual de puestos y se  
26 hizo en mayoría, esa propuesta no se le consultó a los síndicos, no se le consultó a los regidores de PNG,  
27 se presentó, se aprobó, después el Alcalde, igual en un uso de sus facultades, presenta un voto, lo perdió,  
28 lo pudo haber ganado y nada pasa, la vida sigue, esto es eso. También dije en el primer uso de la palabra  
29 mío en el Concejo Municipal, que sí, uno tiene que tratar de llevarse bien acá, no ser mala leche, eso sí  
30 lo voy a decir como se tiene que decir, pero esto no es un club de amigos, esto es un órgano político y  
31 como lo decía Marcela, a veces podemos estar de acuerdo, a veces podemos estar no de acuerdo, y  
32 tenemos que seguir viéndonos. Pero sí, quería decirles eso, en mi primer período yo hice la tarea de sacar  
33 la estadística de aprobación mía, porque a Eduardo Chacón y a mí nos decían los regidores del NO y  
34 resulta que una vez saqué unas 2 semanas para revisar acuerdo por acuerdo y veras que me dio una,  
35 todavía recuerdo ese número, un 87.10% de los acuerdos, Eduardo Chacón y yo los aprobamos, entonces  
36 decía yo, ¿cómo regidores del NO van a aprobar el 87.10% de las propuestas emanadas del Concejo?  
37 Había propuestas en que no había consenso, no las creíamos oportunas y no se aprobaron, entonces, yo  
38 eso lo hago como comentario, reitero, yo no soy nadie para decirles eso a ustedes, ni apterinarlo(sic), ni  
39 capacitarlo sobre cosas, les hago solo de mi experiencia como comentario y me llama la atención, sí, lo  
40 hago con todo respeto, esto no lo iba a decir, pero lo voy a decir. Vemos ahora síndicos muy

1 participativos, cosa que yo celebro, perdón, regidores suplentes, que yo celebro que estén muy activos,  
2 que quieran ser partícipes, pero ustedes recuerdan, señores, ahorita no me está viendo ninguno, pero me  
3 están escuchando, ¿qué participación tuvieron ustedes en las comisiones el primer año? ¿Y sabe por  
4 qué?, porque alguna gente decía que ustedes no jugaban nada, que ustedes no pintaban nada, eso se  
5 decía, hoy tienen una participación, igual por facultad del señor Presidente, que estoy seguro que el  
6 nuevo presidente o presidenta en apego a su facultad cuando haga la distribución de comisiones nadie  
7 va a cuestionar, porque son facultades, a pesar de que se rían, en aquel momento la primera designación  
8 nadie se rio, ahora sí se ríen, eso se va a respetar, son facultades, y en política las cosas ya son así,  
9 entonces, ojalá todos hablemos para el saco y no tomar nada personal, y yo no guardo rencor en mi  
10 corazón, lo digo viendo a los escazuceños a la cara, cero rencor, al punto de que yo aquí saludo y abrazo  
11 gente, que tengo la certeza que ha jugado con mi honor de la manera más burda y más sucia, eso habla  
12 de mi corazón y lo seguiré haciendo, entonces, don Mario, en esa línea ahora que usted hablaba en  
13 reflexión, sepa que ninguna actuación mía es por venganza, aquí se me han hecho cosas, que hay gente  
14 afuera que me ha dicho, Ricardo, ¿cómo usted permitió eso?, yo: “no, que pasen las cosas, el tiempo dirá  
15 quién es quién y pondrá en su lugar a cada quien” Termino con eso y ahora Mario hablaba del respeto  
16 al proceso que él va a enfrentar, yo no voy a ampliar en eso, Mario, pero sí quiero solidarizarme como  
17 compañero del Concejo Municipal, eso que usted está viviendo es una situación que cualquiera de  
18 nosotros puede vivir, toda persona puede ser acusada, pero también toda persona tiene derecho a la  
19 defensa y será en fase final, en cosa, juzgada, material, quien se defina si algo es correcto o no. Entonces,  
20 don Mario, hoy es usted, yo no sé si mañana voy a ser yo, o mañana es Marcela, o Manuel, o Chaca, o  
21 cualquiera de los que estamos acá, entonces, desearle el mayor de los éxitos en apego a la ley, que le  
22 vaya súper bien, yo no voy a correr a sugerir asesorías legales para que lo destruyan, ni mucho menos  
23 usar a mis compañeros diputados para hacer shows mediáticos, porque yo sé lo que eso conlleva, yo sé  
24 que el honor hay que cuidarlo, usted tiene familia, tiene hijas, y yo como compañero lo que me  
25 corresponde es solidarizarme y desearle en apego a la ley que le vaya muy bien. Lo otro es, ya que estoy  
26 acá en anuncios parroquiales, felicitar a don Eduardo Chacón en su cumpleaños 63, no, no, no, 42 está  
27 cumpliendo, Chaca felicidades, éxitos y que la vida lo siga bendiciendo como hasta hoy lo ha hecho. Y  
28 finalmente, igual unirme a la felicitación que decía Manuel a Geovanni por un éxito más deportivo, ojalá  
29 que puedan seguir cosechando éxitos y dejando el nombre de Escazú en alto. Paz y amor, compañeros.  
30

31 La regidora Adriana Solís; yo creo que Ricardo ya no dejó nada que decir, pero bueno, como Ricardo  
32 ahora que tocó el tema, se hace a veces mucha mención al Concejo del dos mil dieciséis, yo estuve ahí  
33 como suplente, digo, voy a sacar un poquito el pecho por mis compañeros de Y  
34 unta en ese momento, doña Diana Guzmán, Gretel Alfaro, etcétera, Joaquín Angulo, que la coyuntura  
35 política en ese momento era muy distinta a la que vivimos hoy en el dos mil veintiséis, no voy a decir o  
36 a juzgar si se hizo todo bien o todo mal, creo que quien siempre tiene que salir ganando es Escazú y creo  
37 que en ese período se hicieron cosas muy buenas por Escazú y eso es lo importante. Y también he de  
38 decir que Ricardo era un poco necio también, sí, bastante, Chaca más o menos, pero yo creo que ya ha  
39 pasado mucha agua bajo el puente, como dicen, y yo que los vi en el dos mil dieciséis, he de decir que  
40 he visto la madurez política y emocional de ambos, entonces, de todo aprendí uno, de todas las

1 experiencias aprende uno, yo en el dieciséis como suplente aprendí mis cosas, en el Concejo pasado que  
2 fui propietaria también aprendí, fue de mucho aprendizaje, entonces, ya bueno, con eso cierro el dos mil  
3 dieciséis, pero sí, a veces sí hay que mencionar a los compañeros que trabajaron siempre muy decentes  
4 y muy educados, don Ricardo y Eduardo no me dejan mentir que mis compañeros regidores del dos mil  
5 dieciséis siempre se caracterizaron por ser personas muy educadas y muy respetuosas, nunca, nunca, sí,  
6 ustedes también, todo el Concejo en dos mil dieciséis eran personas muy decentes, muy respetuosas y  
7 siempre privó la cordialidad en ese momento, pero como les digo, era otra coyuntura, la presidencia de  
8 doña Diana siempre la ejerció con mucha, mucha ideología y mucha presencia ahora, entonces eso nos  
9 ayudó mucho en su momento también. Tal vez en el momento no lo entendíamos, ciertas acciones, pero  
10 el tiempo le enseña uno que lo que hizo en su momento lo aplicó de muy buena manera, cierro ese punto,  
11 con respecto a lo de la sesión extraordinaria que causó tanta discusión, yo solo voy a decir que a veces  
12 manejamos varios discursos aquí, a veces me aplica un discurso, a veces no, a veces me sirve ese  
13 discurso, a veces no, y lo sacamos a relucir cuando nos conviene, pero es normal, en la política eso pasa  
14 y como dice don Ricardo y ya se votó, ya espero que ojalá todos puedan el jueves poder asistir, como  
15 dijo don Manuel que ya no iba a ser lo que iba a ser, entonces va a estar aquí, ojalá que todos los demás  
16 puedan acomodar su horario porque la idea es que estemos todos aquí. Y bueno, aunque suene  
17 reiterativo, pero bueno, desde un principio iba a felicitar a don Geovanni, yo sí el partido por Yootube  
18 en mi casa, siempre me ha gustado mucho el fútbol, el femenino lo he seguido por muchos años, sí, soy  
19 liguista, Tino, pero en Escazú voy con Dimas en las mujeres, me gustó mucho, Geovanni, escuchar lo  
20 que usted dijo al final, cuando lo entrevistaron, que la muchacha, la capitana que hizo los 2 goles, estaba  
21 en Dimas desde los 8 años y terminó dándole el triunfo a Escazú con 2 goles en la final, contra Pococí,  
22 entonces eso habla muy bien del proceso, que ha sido un proceso largo de Dimas y ver muchachitas tan  
23 jóvenes ahí, jugaron un partido muy bueno, porque Pococí estaba en casa con su gente y sacaron el  
24 partido, muy valientes esas chicas jugando. Igual hay que hacer la extensión de la felicitación a las demás  
25 atletas, creo que ya llevan 100 y resto de medallas en total, no sé, no he visto el cuadro medallero hoy,  
26 no sé cómo están en la ubicación de la tabla, pero lo que haya que mejorar, hay que mejorarlo, pero es  
27 de aplaudir, como lo dije la semana pasada, es de aplaudir todo el esfuerzo y el sacrificio que se hace  
28 por parte de los atletas, de sus padres de familia, de estar allá e ir a llevarlos a los entrenamientos y creo  
29 que todo tiene su mérito y rescatar la disciplina de los atletas y de todas las familias. Solo eso me voy a  
30 referir, creo que ya se ha dicho bastante y no vamos a redondear en otros temas. Gracias.

31  
32 La regidora Marcela Quesada; no, hay ciertas apreciaciones y no es por debatir ni por nada lo que voy a  
33 decir, sino que es más que todo usar frases muy salomónicas como el reconocer las cosas, no me gusta  
34 echarme flores, pero yo creo que hay conciencia de las situaciones, yo ahí sí me salgo el canasto de que  
35 si los síndicos que esto que el otro o no fueron tomados en cuenta, porque inclusive tenemos todavía por  
36 ahí estado, yo creo que ha abierto ese chat, hasta las síndicas que siempre la gente decía, es que no son  
37 parte del consejo, no les den curul, siéntelos en el público, etcétera. Sí, sí, uno de los que decía, bueno  
38 yo no lo quería decir, pero bueno, yo doy el rezo pero nunca doy el santo yo creo que ellos son  
39 conscientes, perdón, estoy con luz a la palabra para terminar, yo creo que ellos son conscientes que yo  
40 sí los desde el principio conté con ellas inclusive en un chat donde montamos o trabajamos la moción

1 de la unidad paramédica municipal, a mí no me importa si son o no son parte del Concejo, si no tienen  
2 voto, si aquí no sirve, si los usan o no los usan, los comentarios que quieran pregonar ese no es problema  
3 mío y no lo decía por vos, Richard, bueno, era parte de eso, vos venías de un Concejo anterior y tenían  
4 el mal concepto de los síndicos y más si son de un partido político equis, al principio hay cosas muy  
5 personales que yo no voy a contar, porque si las cuento yo creo que van a haber verdades a medias y  
6 mentiras completas, efectivamente aquí se negoció, yo con doña Luisiana tengo una muy buena relación  
7 en la cual doña Seidy es suplente, con Ana tengo muy buena relación, indiferentemente ahora esté fuera  
8 del partido, es independiente, y con doña Doris, ni que es decir, con Yunta, que tenemos muy buena  
9 relación, inclusive trabajamos conjuntamente, sí lo voy a decir públicamente, hay varios compañeros de  
10 partidos, comitas políticos, que estamos trabajando por el bienestar de Escazú, entonces a lo que viene  
11 acá no es solamente Mario, ni es Marcela, que se hablan con empleados, no, no, estamos trabajando por  
12 el bienestar, ¿por qué?, porque hay partidos políticos que se quedaron sin regidor, no tienen regidor aquí  
13 adentro y creo yo que lo importante es que alguno o algunos sean los representantes de ellos. En su  
14 momento ya vendremos todos juntos para conocernos todos, bueno, eso sí Dios lo permite, pero sí  
15 muchas situaciones que yo creo que es madurez es política, aunque digamos que ya pasó y que esto que  
16 lo otro, hay acciones o actitudes que denotan que todavía uno tiene en el corazón algún dolor, no es el  
17 caso. Yo no seré la mujer más experta en política, pero yo hace me quedo apreciando ciertas u  
18 observando ciertas situaciones y uno ya sabe el trasfondo que llevan a mí, me da exactamente igual  
19 porque yo, por aparte, les tengo cariño, yo puedo salir agarrada con Chaca, que yo lo llamo, le digo,  
20 flaco, hoy te dije feliz cumpleaños, yo no guardo resentimientos porque la política no da para tanto, la  
21 política no da para tanto, repito, yo no vivo de esto, yo estoy aquí por el pueblo, no tengo intenciones  
22 por ahora, políticas de una reelección, ni de nada, igual, si lo tengo que hacer, trabajo gratis desde donde  
23 sea, me da igual ser regidora, ser licenciada en derecho, barrer calles, a mí me da exactamente igual,  
24 pero sí quiero llamarlos a reflexión que midamos el tono con que hablamos porque por más que digamos  
25 que estamos tranquilos, demostramos que todavía está como esa furia por dentro que quiero pegarle a  
26 todo el mundo, entonces tenemos que ser muy inteligentes a la hora de hablar y actuar. No es serlo, es  
27 apparentarlo también.

28  
29 El regidor Manuel Flores; gracias, a mí se me quedó un temita ahí, que José Daniel no sé si tiene la  
30 fotografía que, por favor, la puede mostrar, es que me comprometí con los vecinos del sector de la feria  
31 y del costado suroeste del Parque Escazú a tocar el tema. Es que para los que vamos a la feria todos los  
32 sábados, el olor que hay ahí es insoportable, la verdad, por favor, necesitamos ayuda de quien sea para  
33 eliminar esa alcantarilla que, aparte, que se ve, que el olor insoportable, o sea, por todos, lado, la imagen  
34 de nuestro cantón fatal y hay ferieros que vienen de otros lados y que no notamos el cantón que somos,  
35 no sé sí, ya casi va la imagen. Yo sé que se ha estado trabajando sobre esto, pero necesitamos  
36 solucionarlo lo más pronto posible, yo creo que usted ya sabe a lo que me refiero, don Orlando, ahorita  
37 que muestre la imagen, es importante. Lo otro, era un tema de solidaridad, Ricardo, yo creo que Andrés  
38 Agüero va a tener que estar en Limón para Juegos Deportivos Nacionales, ya le dije, doña Marcela y yo  
39 teníamos planificado una gira para apoyar a los chicos de Judo que se fueron hoy e íbamos a dar esa  
40 cobertura, las compañeras no sabían a 2 días de la sesión que iba a haber, era nada más un tema de

1 solarizarnos y correrla una semana para que todos supiéramos y agendáramos bien esa sesión, no era  
2 nada imposición, solamente lo solicité de manera solidaria por nosotros. Y lo otro, Ricardo, que refería  
3 al tema de regidores suplentes, vea, Ricardo, le agradecería un montón que la próxima vez que diga que  
4 alguien dice algo de nosotros, por favor nos diga el nombre y apellido de la persona, por favor, porque  
5 nos queda muy pendiente que usted dice, es que tal persona dijo que ustedes no contaban nada, pero  
6 ¿quién?, que diga nombres y apellidos de las personas que nos dicen las cosas porque nos deja ahí, no  
7 solamente nosotros sino el cantón, en esa incertidumbre, quién fue el que dijo esas cosas, yo creo que le  
8 rescato por lo menos a la señora Adriana Solís, que cuando tuvo que referirse a alguien dijo nombre y  
9 apellidos. ¿Tiene la foto, José? Ah bueno, esa fue la labor que hizo el municipio, la que le pasa, bueno,  
10 ahí están interviniéndola, pero la imagen que yo pasé, estaba totalmente lleno de agua negra, para decir  
11 café, esto fue el sábado, el día de la feria, entonces ojalá que se pueda ayudar a los vecinos, no solamente  
12 eso don Orlando, sino que esa zona exactamente de ahí para allá, está inundada de personas que hacen  
13 otra cosa que ir a la feria, entonces si puede ayudarnos, por favor, con la Policía Municipal. Y ojo que  
14 hablo de vigilancia, no el tema de hacer multas porque tal vez ahí parqueamos un ratito para ir a comprar  
15 y después llegan y nos bajan las placas por comprar ahí, imagínense, me jalo torta yo, nada más de  
16 vigilancia, por favor, gracias.

17  
18 El regidor Ricardo López; sí, don Manuel, muy buena pregunta hace usted, pero yo quisiera más bien  
19 que la persona que lo dijo, ahora doña Marcela, decía que los síndicos en el público, y yo muy  
20 valientemente fui yo el que propuso eso, eran otras realidades en aquel momento, y sí, efectivamente yo  
21 propuse eso en la mesa. Más bien tiro, le hago la invitación a la persona que lo ha dicho, que fue también  
22 la misma persona que carbonió a Chaca para ir a buscar información al Liceo sobre Silvia Castro, fue  
23 esa misma persona, entonces tiro la invitación a la regidora o regidor que dijo eso en su momento. Buenas  
24 noches, don Manuel.

25  
26 El regidor Eduardo Chacón; segundo, las palabras del trabajo que está haciendo, Geovanni, pero no es  
27 de ahora, Geovanni, ese trabajo viene de hace muchos años, realmente, felicitarlo, usted es una de las  
28 asociaciones que están haciendo las cosas muy bien. Soy del criterio que ojalá el Comité de Deportes  
29 tarde o temprano le designe todo lo que es fútbol femenino en todas sus ramas, a Dimas Escazú, creo  
30 que lo está haciendo súper, súper bien, hay asociaciones que lo están haciendo muy bien, tenemos  
31 duplicidad de entrenadores, muchas veces los podemos ver en algunas disciplinas, en el básquetbol, ahí  
32 tenemos entrenadores del Comité de Deportes y entrenadores de la Asociación de Escoba, entonces, yo  
33 creo que tarde o temprano hay que poner y pasar el cedazo en el buen sentido de la palabra y ver qué es  
34 lo que está haciendo muy bien el Comité de Deportes, en qué otras áreas podríamos mejorar y ver qué  
35 podemos rescatar, porque pasan los Juegos Nacionales, pasan los Juegos Nacionales y seguimos en los  
36 mismos y muchas personas a veces se fijan en un simple medallero y detrás de un medallero, los que  
37 estamos pegados mucho al tema del deporte vemos y dicen: "mirá, qué interesante ver a esas 2 personas  
38 en atletismo siendo medallas de oro del Cantón de Escazú, y yo particularmente nunca los he visto  
39 entrenando en la pista de atletismo", entonces yo creo que podemos ver qué es lo bueno, qué es lo malo,  
40 hacia dónde llevamos el deporte hoy en día en Escazú, la parte recreativa, la parte competitiva, y valorar

1 lo bueno de cada Juegos Nacionales, para no hablar más del tema del deporte, pero sin dejar de lado el  
2 trabajo bueno que hizo nuestra compañera Sigrid con sus hijas en ciclismo, también felicitarla y no sé si  
3 el compañero el hijo de, ya participó, pero todos los chicos, un excelente trabajo a todos los que  
4 realmente han hecho un esfuerzo grande y que son realmente escazuceños. Con respecto a algo que decía  
5 Marcela, Marce en el principio, y hablando del deporte al principio, cuando se estaba eligiendo la Junta  
6 Directiva del Comité de Deportes, yo le insistía a usted, Marcela, hay currículos muy buenos aquí, hay  
7 currículos muy buenos y no fueron tomados en cuenta en su momento ¿Y qué tuvimos que hacer  
8 nosotros?, respetar lo que dijo la mayoría, no estuve de acuerdo con aquella Junta Directiva al principio  
9 y que el tiempo nos dio la razón, que algunas de esas personas renunciaron, pero sí tuvimos que respetar  
10 lo que la mayoría quiso y en su momento tocó, y es lo que tenemos hoy en día y algunas personas que  
11 ya renunciaron. Solidarizarme con el tema de Mario, espero que no pase más en una situación como esta,  
12 porque todos estamos apegados a una situación como esta, desde que estamos aquí, adquirimos muchas  
13 responsabilidades, entonces, secundar las palabras de Ricardo y desearte lo mejor en todo este proceso,  
14 que apenas empieza y normalmente son procesos muy, muy, muy de largo tiempo. Para finalizar, y no  
15 menos importante, el tema de Bebedero, no voy a recibirme todavía a las aceras por esperar el informe  
16 del Asesor Legal, pero sí el tema de los camiones que están parqueados ahí, no sé si la Administración  
17 ya ha hecho alguna acción con respecto a esto, porque ya no son 2 camiones, la última vez que pasé eran  
18 5 camiones al lado izquierda, a un costado este de la Iglesia, ya había otra carreta y al costado este de la  
19 propiedad que adquirió la Municipalidad, ya había un cabezal con una carreta completa, o, sea, en lugar  
20 de disminuir, siguen aumentando los vehículos pesados en esa área y esperemos que no estén cuando  
21 entren las clases. Solamente les haré a todos una feliz noche.

22  
23 El regidor Geovanni Vargas; saluda a los presentes. Primero, muchas gracias por las palabras, realmente  
24 uno nada más es un medio, ahí las deportistas son las protagonistas de verdad, siempre. Yo quería  
25 aprovechar la oportunidad para dar seguimiento al tema de la Política Cantonal en materia deportiva,  
26 creo que eso es algo pendiente que tiene ese Concejo Municipal, creo que fue en diciembre que toqué el  
27 tema y quedamos en que íbamos a, creo que fue doña Priscilla, iba a revisar el estatus de ese tema, ¿lo  
28 recuerdan?, entonces, a mí me parece que esto puede venir a ordenar muchas cosas a nivel deportivo en  
29 el cantón, no podemos obviar que, si bien es cierto, el deporte en el Cantón tiene un movimiento  
30 interesante, hay un sector de la población que está, vamos a ver que no está bien cubierta, no está bien  
31 cubierta. no hay claridad en los procedimientos, no hay claridad en las acciones, no se sabe hasta dónde  
32 puede estar cubierto un deporte, un deportista, entonces, me parece que esto es una tarea que no es de  
33 ahora, es desde hace muchos años, que está pendiente aquí en el cantón, porque esta herramienta nos  
34 puede guiar hacia otro nivel en materia deportiva. Recordemos que anteriormente se había hablado de  
35 una infraestructura, una Ciudad Deportiva que se estuvo comentando pero no se avanzó, hay  
36 infraestructura deportiva que se está construyendo en San Antonio, entonces, este tema es un tema que  
37 a veces lo vemos así como muy superficial y a mí me parece que es una buena oportunidad para  
38 retomarlo, revisarlo, saber el estatus real y ver qué procede, si es aprobar esa política, si está en borrador,  
39 si ya se puede ejecutar, entonces quería dejarlo ahí, ponerlo sobre la mesa y que a quien corresponda nos  
40 actualice. Muchas gracias.

1 El síndico Andrés Agüero; saluda a los presentes. Yo en lo personal, si quiero darle el lugar que usted  
2 se merece, por más que usted quiera, con su humildad que lo caracteriza, bajarse del podio, pero, bueno,  
3 los que estuvimos de testigo hace muchísimos años, cuando mucha gente quiso quitar el programa,  
4 cuando mucha gente no creía y bueno, ser testigo de todo eso y hoy en día ver las cosechas de eso, de  
5 verdad felicitarlo, sé la pasión, ser los esfuerzos que usted, su persona, ha hecho, y repito, soy testigo de  
6 esos tiempos donde el apoyo al proyecto Dimas era nulo, una de las cosas que yo le agradezco a Dios en  
7 estos 20 años de función pública, es pasar por cosas como Dimas, en las cuales creímos en una visión y  
8 cuando tuvimos la oportunidad en el deporte escazuceño, de apoyar en realidad proyectos como estos y  
9 ver hoy en día estos resultados, Geova, gracias, gracias, porque yo sé por dónde pasó usted y como  
10 escazuceños se lo digo, muchas gracias por esas cosas, por esos resultados tan lindos que le da a este  
11 cantón y por el proyecto tan bueno que usted tiene, en lo personal, sabe que yo siempre he creído en el  
12 programa, que cuando estuve pudimos impulsar un poco más y de verdad Dimas con esos resultados,  
13 ojalá que el apoyo sea muchísimo mejor que el que tienen ahora. Yo sí quería cerrar todas las reflexiones  
14 que han hecho durante esta semana, no de hoy, y no es la primera vez que lo voy a decir, aquí estamos  
15 nosotros por todo el cantón, no estamos ni por uno, ni por 2, ni por quedarle bien a uno, ni al otro, y yo  
16 lo hablo en general, yo en lo personal y como lo acabo de decir, tengo 20 años de función pública, pero  
17 soy un político inexperto, yo tengo un año y ocho meses, pero he visto tantas cosas en este año y ocho  
18 meses ,que se los voy a decir de corazón como escazuceño, yo espero a los 4 años irme como un político  
19 inexperto, pero no como un politiquero experto. Buenas noches.

20  
21 La regidora Marcela Quesada; ya para cerrar porque hoy he hablado mucho. Nada más para cerrar. Hoy  
22 estamos con noche de verdades y confesiones, Ricardo, yo quiero pedirle a usted disculpas, porque  
23 cuando se eligió lo que ahora dice Chaca y espero que tengan de verdad, el único que no se invitó fue a  
24 usted, porque no era querido, y no sé ahora, inclusive con lo de Cultura, si está igual el mismo tema,  
25 pero si se lo voy a decir en la cara. Con la elección de la gente del Comité de Deportes, el único que no  
26 participó fue usted, Chaca, perdón, Ricardo, respondiéndole a Chaca, pero todo estaba ya armado. ¿Y  
27 sabe qué sucede? Que la única que puso la cara con el informe de minoría fui yo y quiere lo mejor, que  
28 al momento les he dicho yo a ustedes cómo estuvo esa reunión, ¿verdad que no? y siguen achacándome  
29 a mí, me explico, Ricardo. Entonces, en noche confesiones y voy a seguir guardando silencio, pero esas  
30 amistades, esos jiji, jojo y todo eso, yo no me lo creo, Ricardo.

31  
32 El regidor Ricardo López; bueno, la única amiga que yo tengo es mi hija, hasta hoy, es la única que  
33 confío y me sale bien caro eso, por cierto, pero con mucho amor, pero no, no voy a hablar sobre eso.  
34 Quién me quiere o quién no me quiere, eso están relativo. Iba a hablar sobre la pregunta que hizo  
35 Geovanni, y voy a repetir lo que dije en aquel momento, recuerden que hubo un dictamen de Cultura  
36 que recomendaba la aprobación final del reglamento, que finalmente se aprobó, que yo creo que eso  
37 igual hay que darle otra revisadita, yo no sé en la práctica qué tan bueno ha sido, sería bueno verlo y el  
38 otro punto en ese acuerdo, Geovanni, era La Política Deportiva Cantonal y se instruyó a la  
39 Administración Municipal para que coordinara eso en conjunto con el Comité de Deportes y se hablaba  
40 de una participación masiva de todos los actores deportivos para crear esa Política Deportiva, entonces,

1 bueno, estaba tratando de buscar acá el acuerdo pero tal vez a Pri la podemos molestar más tarde o  
2 mañana, ya no está, bueno, es tan es tan eficiente que si nos responde Pri allá desde Jacó, entonces es  
3 cuestión de ver, ¿va de vacaciones no?, ver el acuerdo, señor Alcalde, para ver en qué se ha avanzado y  
4 si no se ha avanzado, pues meterle ahí candela, porque sí es importante a raíz de cómo estaba avanzando  
5 el deporte en Escazú, que evidentemente yo no soy experto, poder verlo a futuro, a una década, a ver  
6 dónde se ve Escazú, entonces es cuestión de rastrear ese acuerdo y ojalá meterle ahí toda la fuerza.

7  
8 El Presidente Municipal; bueno, primeramente, quisiera decirle a los compañeros que me han  
9 manifestado su apoyo con el tema de la denuncia, de la cual, como doña Marcela lo dijo en algún  
10 momento, me enteré hoy, en este momento, agradecerles el apoyo, los buenos deseos, darles la  
11 tranquilidad que esto por supuesto no va a ir a ningún lado, es una denuncia totalmente infundada y ya  
12 yo me encargaré de tomar mis acciones legales, como por supuesto es viable desde la legislación  
13 costarricense contra las personas que presentan denuncias infundadas, lo cual también es un delito por  
14 cierto, importante recordar eso. Sobre el tema de esas cuestiones, gracias a Dios he tenido experiencia  
15 no como denunciado sino como denunciante, de hecho, actualmente tengo un proceso contra una persona  
16 que ofendió mi honor en la época de las elecciones pasadas, así que tengo muy claro el tema, muy fresco  
17 el tema y por eso les puedo decir con total seguridad, compañeros, no se tienen que preocupar, pero les  
18 agradezco el apoyo, esto no va para ningún lado, para ningún lado, más allá de querer generar un triste  
19 show que al final ni llegó a preparativos, pero bueno, eso lo vamos a resolver y ahí les estaremos  
20 comentando, gracias por ese apoyo. Por lo demás, y tal vez, don Geovanni, ahora que hacía el  
21 comentario, bueno, ya don Ricardo hizo unas aportaciones que me parecen muy importantes,  
22 esperaremos la, más bien, no sé si, don Ricardo, no me acuerdo si solicitaba el informe de avance o como  
23 para, sí, pero en todo caso, don Orlando, creo que sí será importante, por favor, que se pudiera agendar,  
24 desde luego, en coordinación con la Secretaría, tal vez, no le digo para la próxima semana, pero ojalá en  
25 un plazo de unos 15 días, tal vez, poder tener alguna información sobre el avance en lo que es el  
26 desarrollo, la elaboración de la Política Deportiva, efectivamente, como bien lo decía don Ricardo, hubo  
27 esos acuerdos y bueno, creo que hasta el momento no hemos sabido mucho de ese proceso. Actualmente  
28 no hay política cantonal, don Geovanni, le puedo decir eso directamente, o sea, una Política aprobada  
29 no tenemos vigente en estos momentos y en ese sentido muy importante su aporte. Con el tema de  
30 infraestructura y nada más, porque yo sé que nos quedamos viendo un poco raro, nada más para recordar,  
31 el proyecto de Ciudad Deportiva, que lo que aspiraba era generar el polideportivo más grande de Costa  
32 Rica en Escazú, para el desarrollo masivo del deporte en todas sus disciplinas, es cierto, esa propuesta  
33 se presentó, no obstante, fue votada en contra, 5 a 2, por cierto, eso es importante recordarlo, entonces,  
34 actualmente tampoco hay un proyecto de infraestructura de Ciudad Deportiva, está el proyecto de la  
35 Pista de Atletismo, bueno, perdón, de la mal llamada pista, es un es un deportivo que está ahí en San  
36 Antonio, por el cementerio y bueno, también sería bueno, dicho sea de paso, don Orlando, también tener  
37 alguna información de cómo avanza ese proyecto, es un proyecto de diez millones de dólares, creo que  
38 es el proyecto más caro que actualmente está impulsando la Municipalidad de Escazú, hasta donde yo  
39 sé, sigue, bueno, y en lo personal lo digo, no tengo ningún problema, sigue habiendo algunas dudas o  
40 consultas sobre ese tema, dado la enorme inversión que se está generando, imagínense lo que se puede

1 hacer con diez millones de dólares en Escazú, compañeros. Así que creo que sí sería bueno entender  
2 cómo avanza el proyecto y tal vez ya profundizar más sobre el modelo de negocio, cómo se piensa  
3 explotar eso, cómo va a ser el acceso, digamos que los escazuceños van a tener, incluso el tema de  
4 entiendo que hasta hay dificultades con el transporte público para accesar ahí, en fin, como digo, creo  
5 que sería interesante poder tener ese espacio para porque ese es, al día de hoy, el único proyecto de  
6 infraestructura grande que tiene Escazú, más allá de los temas de ampliaciones de la Villa y demás,  
7 entonces sí me parecería importante, ya que hablamos de deporte, retomar ese tema, eso por ese lado.  
8 Por otro lado, y tratando de ser lo más breve posible, yo sí quisiera manifestar que, efectivamente, estoy  
9 muy de acuerdo en varias de las cosas que don Ricardo decía ahora, sí quisiera, tal vez, aportar algunas  
10 precisiones, totalmente de acuerdo, y lo digo no solamente a don Ricardo, a todos los compañeros y a  
11 Escazú en General, desde luego que uno tiene que diferenciar lo que es la labor o la función pública en  
12 este caso que nosotros ejercemos aquí todos los martes, con temas personales, yo eso lo entiendo  
13 perfectamente y es un tema que no es fácil a veces, cuando uno tiene cierto tipo de carácter, como decía  
14 doña Marcela, pero bueno, por dicho todo, vamos aprendiendo, yo no tengo tantos años en la función  
15 pública, no es mi segundo, ni mi tercer periodo aquí en Escazú, como para algunos compañeros lo es,  
16 así que bueno, es un proceso interesante el ir aprendiendo cosas, pero por eso tal vez, y tal vez algunos  
17 lo hayan notado, aquí no estamos ya alzando la voz, ni poniéndonos rojos, ni mucho menos, porque  
18 realmente, como bien lo decían algunos compañeros, hay que aprender a diferenciar las cosas. También  
19 comparto un poco lo que decía don Ricardo con el tema de que a veces, por el bien de la convivencia,  
20 que todavía nos queda la mitad del camino, a veces toca morderse un poco la lengua, ahora hablaba don  
21 Ricardo de cómo a él ha tocado, entre comillas, tener que ser cortés y tener que saludar y tener afinidad  
22 con personas que tal vez en su momento le han clavado un puñal por la espalda, que le han faltado, que  
23 le han querido hacer daño, don Ricardo, créame, créame que lo entiendo perfectamente porque mis  
24 espaldas como yo creo que todo lo podrán ver pues son bastante anchas, producto de la genética y el  
25 entrenamiento, a mí me gusta el deporte mucho también, pero créame que ya ni mis espaldas anchas  
26 aguantan más puñaladas que he recibido a lo largo de estos 2 años y en fin, no voy a entrar en noche de  
27 confesiones e intimidades, como decía doña Marcela, creo que ya estamos un poquito cansados, pero sí,  
28 lo entiendo perfectamente, porque es complicado cuando uno recibe una y otra y otra y otra vez ese tipo  
29 de manifestaciones, pero hay que aprender a diferenciar, hay que aprender y entender la esencia de la  
30 política. Aquí vamos aprendiendo, como le digo, no tenemos la experiencia tal vez de tantas personas  
31 que llevan aquí muchísimos más años en la función pública, pero se va aprendiendo a hacer la separación  
32 del caso, sin duda alguna y bueno, como decían algunos, para verdad es el tiempo, lo más interesante al  
33 final de todo este ejercicio es que si hay personas, si hay ciudadanos a los que nadie va a engañar aquí,  
34 créanme, son los vecinos de Escazú que nos están viendo hoy en día, ellos saben perfectamente quién es  
35 cada uno de nosotros, lo tienen clarísimo, clarísimo, quién es cada uno, quién representa cada uno, cuáles  
36 son los principios y valores que cada uno defiende, porque al final de cuentas esto es un día a la semana,  
37 esto es un tema de una sesión, pero en el día a día, en la semana a semana, las personas nos han ido  
38 conociendo, así que ahora decía don Ricardo, para verdades el tiempo, el tiempo dirá, no me cabe la  
39 menor duda que así va a ser y así como decía doña Adriana, que ha cambiado mucho la dinámica del  
40 dos mil dieciséis a la fecha, lo que queda por cambiar, compañeros, y estoy seguro, estoy plenamente

1 seguro, que en el 2028 van a venir grandes cambios para Escazú, sin lugar a dudas. Y así, ya en ese  
2 momento hablaremos y el tiempo y los ciudadanos, al final de cuentas, la verdadera mayoría, que es  
3 importante en Escazú, va a poner a cada uno en su lugar, así que para verdad es el tiempo y esperamos  
4 con ansias todos, sin duda, ese momento. Y por otro lado, no podía dejar de hacer este breve comentario,  
5 por supuesto, a lo largo de los años vamos evolucionando, es muy interesante ver la evolución política  
6 de nosotros como actores y bueno, así como nosotros vamos creciendo en la función, es interesante ver  
7 cómo las cosas van evolucionando, tal vez compañeros que en algún momento tuvieron una posición  
8 muy crítica hacia la Administración y hacia situaciones que se dieron, hoy en día son aliados de la  
9 Administración, aliados como se ha venido dando, ahora don Ricardo hablaba de un bloque, que al inicio  
10 había un bloque, que aquí había un bloque, yo no tengo la estadía, parece interesante y voy a hacer el  
11 trabajo también, yo sí quisiera aportar una precisión, durante el primer año, efectivamente, aquí no  
12 vamos a ocultar nada, en algún momento se trató de trabajar con un bloque de oposición, nada extraño  
13 y nada raro en política, totalmente normal y entendible y digamos que esa dinámica, bueno, yo no sé si  
14 duró un año, yo diría que tal vez 7 o 8 meses, la verdad no me acuerdo, pero en todo caso, lo que sí  
15 quisiera resaltar es que si bien, bueno, además del acuerdo que citaba del cambio del Manual de Puestos,  
16 no me acuerdo si hubo algún otro acuerdo que no se votara de forma unánime, no me acuerdo, puede ser  
17 que se haya dado, puede ser, vamos a revisar. Pero lo que sí me acuerdo es que, en algún momento por  
18 temas de conveniencia, por temas de reuniones de los Concejos de Distrito, siempre buscamos acomodar  
19 el tema de las sesiones extraordinarias, para que no afectaran a ninguno de los compañeros, no solamente  
20 en el año pasado, en este año también se ha hecho, recientemente se hizo, me acuerdo. Así que tal vez  
21 lo que llamó la atención el día de hoy fue ver que esa cortesía que incluso se tuvo cuando existía el  
22 llamado bloque de oposición, con los otros compañeros del Partido Oficialista, en este caso no se dio,  
23 estoy hablando de un hecho comprobado, hoy eso no se dio, no podemos discutir lo que está grabado y  
24 está registrado en todo lado, entonces, tal vez eso es lo que llama la atención, por supuesto que en Política  
25 hay diferentes criterios, hay diferentes posiciones, también es cierto que uno se puede oponer por razones  
26 de fondo o de forma, yo de lo personal, y creo que a los compañeros les consta, también haré ese  
27 ejercicio, yo nunca me he opuesto a mociones bien justificadas, venga de quien venga, de los compañeros  
28 del actual bloque de 5 que hay, que hay un bloque ahora claramente consolidado de 5 regidores, yo  
29 nunca me he puesto a lo que se ha propuesto cuando ha tenido razón, cuando no ha tenido razón, o  
30 cuando considero, mejor dicho, que no ha tenido razón, con justificación me he opuesto, pero nunca me  
31 ha opuesto por oponerme, eso nunca lo he hecho, nunca me he opuesto porque no me da la gana y porque  
32 yo no me da la gana, eso nunca lo he hecho y nunca lo haré, nunca lo haré, eso sí quiero dejarlo claro y  
33 allá cada cual sabrá la posición que ha tomado, a la hora de las votaciones, eso cada quien lo sabrá y  
34 también obviamente lo sabrá Escazú, pero sí creo que es importante hacer esas precisiones de mi parte  
35 seguiré apoyando todas las propuestas lógicas con sentido y con respeto que se hagan como lo he venido  
36 haciendo, cuando algo no esté bien planteado también lo diré, que para eso soy regidor también y tengo  
37 el derecho a oponerme independientemente de que tenga o no tenga mayoría, una vez más, al final de  
38 cuentas lo importante es defender las convicciones, defender la razón, defender la verdad y en todo caso  
39 defender la posición y los intereses de Escazú, que para esos que estamos. Y ya para cerrar, simplemente  
40 yo creo compañeros al final de cuentas que y lo digo en buen plan, de verdad, en paz y amor, como decía

1 ahora nuestro compañero, don Ricardo. Ojalá, ojalá que entendamos todos, porque sería algo muy  
2 positivo, que desde el consenso, desde la conversación, desde el respeto mutuo, se pueden lograr muchas  
3 cosas y ganamos todos y desde el matonismo, desde la soberbia, desde el egocentrismo, desde posiciones  
4 a veces que no se justifican, al final de cuentas, de una u otra forma, tarde o temprano, perdemos todos  
5 y en lo personal, yo sí creo que la política debe servir para generar consensos y para buscar el interés de  
6 todos. De mi parte, cuenten con todo el apoyo, con toda la apertura para conversar, para dialogar, para  
7 escuchar y bueno, la misma apertura que aquí tenemos y que aquí hoy yo en este caso ofrezco, pues por  
8 supuesto también se lo ofrezco a todas Escazú, como ha sido siempre. Así que bueno, esperemos que  
9 este año ojalá por el bien de todos transcurra de la mejor forma posible y que de verdad sean los intereses  
10 de Escazú y no otro tipo de intereses los que muevan nuestro accionar, por el bien de todos los vecinos  
11 de nuestro querido cantón. Gracias.

12  
13 Al ser las veintidós horas con diecinueve minutos, el Presidente Municipal da por finalizada la presente  
14 sesión.

15  
16  
17  
18  
19

*Mario Arce Guillén  
Presidente Municipal*

*Meylin Dayana González Espinoza  
Secretaria Municipal a.i.*

22 *hecho por: kmpo*